



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialía Mayor



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982. DGC Núm.
0020324 características
316162816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 3-23-67

TOMO CXLIII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 12 DE ENERO DE 1989 No.4 SECC.II

SECCION II

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989 - 1991

Publicación electrónica
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 1989-1991
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO



INDICE

| PRESENTACION | PAGINA |
|--|--------|
| 1. INTRODUCCION | 7 |
| 2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES. | 11 |
| 2.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA. | |
| 2.2 TOPOGRAFÍA, OROGRAFÍA Y USO DEL SUELO. | |
| 2.3 CLIMA Y VEGETACIÓN. | |
| 2.4 HIDROGRAFÍA. | |
| 3. POBLACION | 17 |
| 3.1 POBLACIÓN TOTAL. | |
| 3.2 CRECIMIENTO NATURAL. | |
| 3.3 CRECIMIENTO SOCIAL. | |
| 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL | 21 |
| 4.1 EVOLUCIÓN GENERAL. | |
| 4.2 POTENCIAL DE DESARROLLO. | |
| 4.3 PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL. | |
| 5. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES | 27 |
| 6. ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL | 30 |

7. POLITICA GENERAL 35
- 7.1 FINANCIAMIENTO.
 - 7.2 GASTO PÚBLICO.
 - 7.3 COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y BIENESTAR POPULAR.
8. POLITICA SOCIAL 56
- 8.1 EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
 - 8.2 SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - 8.3 SUELO URBANO Y TENENCIA DE LA TIERRA.
 - 8.4 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA.
 - 8.5 SEGURIDAD PÚBLICA.
 - 8.6 SERVICIOS PÚBLICOS.
 - 8.6.1 ALUMBRADO PÚBLICO.
 - 8.6.2 LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
 - 8.6.3 MERCADOS
 - 8.6.4 PANTEONES
 - 8.6.5 RASTRO
 - 8.6.6 CALLES, PARQUES Y JARDINES.
9. POLITICA SECTORIAL 117
- 9.1 AGROPECUARIO Y FORESTAL.
 - 9.2 PESCA.
 - 9.3 INDUSTRIA.
 - 9.4 TURISMO.
 - 9.5 COMERCIO.
 - 9.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.
10. PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EJECUCION DEL PLAN 170

PRESENTACION

DE ACUERDO A LOS FINES Y OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS CONTENIDOS EN NUESTRA CARTA MAGNA, Y EN PARTICULAR DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDE A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PROMOVER, ORIENTAR Y CONDUCIR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL FOMENTO ECONÓMICO, EL MEJORAMIENTO DEL EMPLEO Y LA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA Y ACTIVA DE LA COMUNIDAD.

PARA LOGRAR LO ANTERIOR, SE CUENTA CON UN SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, DENTRO DEL CUAL EL QUEHACER DE LOS COMITES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL TIENE GRAN SIGNIFICACIÓN, EN TANTO QUE CONSTITUYEN EL FORO INSTITUCIONAL DONDE SE CONJUGAN LOS CRITERIOS DE LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD Y SE POSIBILITA PLANTEAR EN FORMA ORDENADA, EN UN DOCUMENTO BÁSICO QUE ES EL PLAN Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

EN NUESTRO MUNICIPIO RECOGIMOS LAS INQUIETUDES QUE LOS VECINOS MANIFESTARON EN LAS RECIENTES CAMPAÑAS POLÍTICAS, MISMAS QUE ANALIZAMOS, ORDENAMOS Y PLASMAMOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1989-1991, DOCUMENTO QUE SIENDO CONGRUENTE CON LOS RESPECTIVOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL, PRECISA OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PRIORIDADES Y METAS PARA EL DESARROLLO, Y QUE REGIRÁ EL QUEHACER DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE ESTE PERÍODO.

LOS HERMOSILLENSES ESTAMOS CONCIENTES DE QUE NO ES POSIBLE LOGRAR AL MISMO TIEMPO TODO LO QUE NOS PROPONEMOS. SABEMOS QUE LOS PROBLEMAS SON MUCHOS Y DIVERSOS; QUE PARA RESOLVERLOS DEBEMOS PLANTEARNOS METAS CONCRETAS, CLARAS Y VIABLES, Y QUE MUCHAS DE ELLAS REQUIEREN SOLUCIÓN EN BREVE PLAZO, OTRAS, NO TANTO.

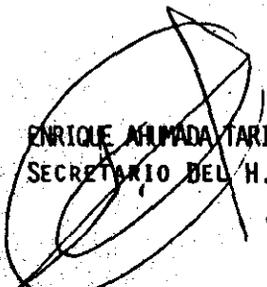
TENEMOS LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE NO HAY TIEMPO

QUE PERDER, Y QUE ESTAMOS EN EL MOMENTO JUSTO DE REDOBLAR ESFUERZOS EN FORMA COMPROMETIDA Y DECIDIDA PARA CONVERTIR EN REALIDADES LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS TRAZADO.

SABEMOS BIEN, LOS HERMOSILLENSES, LO QUE ES AFRONTAR DIFICULTADES; QUE LOS PROBLEMAS DE HOY NO SON MAYORES QUE NUESTRA CAPACIDAD PARA SUPERARLOS, SI NOS UNIMOS Y ACTUAMOS EN ORDEN Y CON DECISIÓN. ACTUEMOS, PUES, EN CONSECUENCIA: ENCAREMOS LOS PROBLEMAS PARA RESOLVERLOS . . .

NO PODRÍA SER MÁS PROPICIA LA OCASIÓN PARA EXHORTARLOS A QUE CONJUGUEMOS ESFUERZOS PARA HACER DE HERMOSILLO EL GRAN HOGAR DE TODOS, OBJETO DE NUESTRO LEGÍTIMO ORGULLO, LUGAR DONDE TODOS HABREMOS DE VIVIR EN LA PAZ, LA ARMONÍA, LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA. SEAMOS CONSECUENTES Y ESTEMOS CIERTOS DE QUE LA TOLERANCIA ES UNA VIRTUD Y ES ESENCIA DE LA CONCORDIA.

SUMÉMONOS AL EJÉRCITO DE HERMOSILLENSES DISPUESTOS A TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE TENER UN HERMOSILLO MEJOR, SUMÉMONOS AL EJÉRCITO DE SONORENSES QUE, CON LA GUÍA MUNICIPALISTA DEL GOBERNADOR RODOLFO FÉLIX VALDÉS, HACEN DE SONORA UN ESTADO CADA VEZ MÁS FUERTE Y VIGOROSO; SUMÉMONOS AL LLAMADO NACIONALISTA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, EL ÚNICO LIDER INDISCUTIBLE DE LOS MEXICANOS, QUIEN HA INICIADO SU PERÍODO CONSTITUCIONAL CON LA FRENTE ALTA Y LIMPIA LA MIRADA, CON ESFUERZO, CON TESÓN Y ENERGÍA; SUMÉMONOS A ESE VIBRANTE LLAMADO PARA CONTINUAR HACIENDO DE MÉXICO UNA GRAN NACIÓN, CADA VEZ MÁS SOBERANA E INDEPENDIENTE.



ENRIQUE ALMADA TARÍN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CARLOS ROBLES LOUSTAUNAU
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO



HERMOSILLO, SONORA, ENERO 12, 1989.

1. INTRODUCCION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO 1989-1991, ES PRODUCTO DE DOS GRANDES ESFUERZOS: PRIMERO, EL APOYO IRRESTRICTO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LOS QUE CON SUS OBSERVACIONES PERMITIERON CONFORMAR E INTEGRAR LOS ASPECTOS SECTORIALES BÁSICOS Y SEGUNDO, POR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO, LA CUAL A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN LOS DISTINTOS FOROS ESTABLECIDOS, HICIERON LLEGAR SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARTICULARES, PARA ASÍ CONTENER EN ESTE DOCUMENTO, CON UN DENODADO ESFUERZO DE SÍNTESIS LAS PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

ES EN ESTA FORMA COMO EL PLAN, PRODUCTO Y RESULTANTE DE LOS REQUERIMIENTOS SECTORIALES, DE LAS SOLICITUDES RECABADAS EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS Y DE NUESTRA ATENCIÓN A TODA UNA SOCIEDAD PLURAL, QUEDA INSCRITO EN EL INTERÉS GENERAL Y EN EL MARCO DE UN PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

BAJO UN ESQUEMA METODOLÓGICO SENCILLO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE ESTRUCTURA POR DIEZ CAPÍTULOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN CUATRO GRANDES APARTADOS:

EL PRIMERO DE ELLOS QUE COMPRENDE CUATRO CAPÍTULOS INCLUYENDO ESTE, SE ESTABLECE LA RELACIÓN QUE GUARDAN ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MUNICIPIO COMO SON EL MEDIO FÍSICO Y LOS RECURSOS NATURALES, LA POBLACIÓN Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, PERMITIENDO DE ESTA MANERA INTRODUCIRNOS A UN CONOCIMIENTO MÁS AMPLIO DE NUESTRO ENTORNO. ASÍ, ASPECTOS COMO GEOGRAFÍA, CLIMA, VEGETACIÓN, HIDROGRAFÍA,

ETC., PERMITIRÁN ASIMILAR CUÁLES SON LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO DE SUS LIMITACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE SUS RECURSOS. EL CAPÍTULO DE POBLACIÓN ANALIZA POR SU PARTE, LA COMPOSICIÓN, CRECIMIENTO Y DISPERSIÓN DE ESTA EN EL MUNICIPIO, EXPONENDO ADEMÁS SUS PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS, PARA PREVENIR LOS PROBLEMAS DEL FUTURO.

TRANTANDO DE DEFINIR LA EVOLUCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO, LAS POTENCIALIDADES DEL DESARROLLO Y SU PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL Y COYUNTURAL, EL CAPÍTULO DE SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SE DESENVUELVEN, BUSCANDO FUNDAMENTAR LOS MOTIVOS POR LO CUAL SE DEFINE E INTEGRAN LAS FINALIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MEDIOS PARA LOGRARLO.

DENTRO DE ESTE MARCO METODOLÓGICO, EL SEGUNDO APARTADO CONTIENE LOS ELEMENTOS QUE LE DAN SUSTANCIA Y CONTENIDO AL PLAN, EN ATENCIÓN, DE QUE A TRAVÉS DE ELLOS SE ESTABLECE EL RUMBO QUE DEBE TOMAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS APOYOS A LOS QUE HABRÁ DE RECURRIR DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.

POR LO ANTERIOR, LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO CONSTRUIDOS EN FORMA RACIONAL Y COHERENTE, EXPRESAN LAS FINALIDADES QUE GOBIERNO Y COMUNIDAD PRETENDEN LOGRAR JUNTOS EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO; LA ESTRATÉGICA ECONÓMICA Y SOCIAL POR SU PARTE REPRESENTA TODOS AQUELLOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS E INSTRUMENTADOS PARA LOGRAR LO PROPUESTO. ÉSTOS DOS ASPECTOS FORMAN UN CONJUNTO INDIVICIBLE IMPORTANTE, TODA VEZ QUE MUTUAMENTE SE APOYAN Y COMPLEMENTAN.

EL TERCER GRAN APARTADO QUE COMPRENDE LOS CAPÍTULOS DE POLÍTICA GENERAL, POLÍTICA SOCIAL Y POLÍTICA SECTORIAL, REPRESENTAN LAS FORMAS Y LOS NIVELES DE ACTIVIDAD QUE HABRÁN DE LLEVARSE A CABO PARA ALCANZAR ARMÓNICAMENTE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

ASÍ, EN EL CAPÍTULO DE POLÍTICA GENERAL, QUEDAN EXPRESADAS LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE INSTRUMENTARÁN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, GASTO PÚBLICO, COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL, Y PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROPICIANDO OBTENER LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PROPUESTO PARA CADA UNO DE ESTOS RUBROS.

POR SU PARTE, LA POLÍTICA SOCIAL QUE SE ENCAUZA A LOS ASPECTOS DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, SUELO URBANO Y TENENCIA DE LA TIERRA, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS, REPRESENTAN LOS RENGLONES PRIORITARIOS DE ATENCIÓN Y LOS QUE POR SU IMPORTANCIA, EXPRESA LA PRINCIPAL FUNCIÓN Y EL MAYOR VOLUMEN DE ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LA POLÍTICA SECTORIAL DONDE SE CONTEMPLAN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO AGROPECUARIO Y FORESTAL, PESCA, TURISMO, INDUSTRIA, COMERCIO Y LAS DE APOYO COMO COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, INSTRUYE LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNAS Y LA REACTIVACIÓN DE OTRAS, ENCAUZANDO ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN EMPLEO E INGRESO ASÍ COMO PARA EL BIENESTAR SOCIAL.

FINALMENTE, EN EL CUARTO APARTADO QUEDAN CONTEMPLADAS LAS FORMAS EN QUE LA SOCIEDAD HERMOSILLENSE PARTICIPARÁ EN LE EJECUCIÓN DEL PLAN, PROPICIANDO ADEMÁS DE ESTO SU INTERVINCIÓN EN LA EVALUACIÓN Y PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DEL MISMO Y PARA LA CONSULTA Y OPINIÓN DE LAS TAREAS MUNICIPALES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

EL MEDIO FÍSICO Y LOS RECURSOS NATURALES CONSTITUYEN EL UNIVERSO DE EXISTENCIA Y EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES HUMANAS. DE SU DISPONIBILIDAD Y EXPLOTACIÓN DEPENDERÁ EN GRAN MEDIDA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE DESARROLLE EN UN MOMENTO DADO.

EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, EL MEDIO FÍSICO Y LA ESCASEZ DE RECURSOS NATURALES LO UBICAN EN UNA SITUACIÓN ADVERSA, LO CUAL LIMITA EL QUEHACER DE SUS HABITANTES.

AL DIMENSIONAR FÍSICAMENTE Y ESTABLECER LA DISPONIBILIDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, SE PODRÁ CONOCER LA RELACIÓN DE ESTOS FACTORES CON LA ACTIVIDAD MUNICIPAL, LO QUE APORTARÁ ELEMENTOS CLAVES PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA A SEGUIR EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.

2.1. SITUACION GEOGRAFICA

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA PORCIÓN CENTRO-OESTE DEL ESTADO DE SONORA, ENTRE LOS PARALELOS $28^{\circ} 06' 57''$ Y $29^{\circ} 44' 18''$ Y LOS MERIDIANOS $110^{\circ} 14' 20''$ Y $112^{\circ} 22' 03''$; TENIENDO LOS SIGUIENTES LÍMITES:

AL NORTE LIMITA CON LOS MUNICIPIOS DE PITIQUITO, CARBÓ Y SAN MIGUEL DE HORCASITAS; AL SUR CON EL MUNICIPIO DE GUAYMAS; AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE URES, MAZATÁN Y LA COLORADA, Y AL OESTE CON EL GOLFO DE CALIFORNIA.

EN CUANTO A SU EXTENSIÓN GEOGRÁFICA, EL MUNICIPIO CUENTA CON 14,880.2 KILÓMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTAN EL 8.02 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRITORIO ESTATAL, SIENDO EL DE MAYOR SUPERFICIE EN EL ESTADO.

2.2. TOPOGRAFIA, OROGRAFIA Y USO DEL SUELO

SU ÁREA GEOGRÁFICA EN GENERAL ES PLANA, CON CIERTA PENDIENTE HACIA EL OESTE Y QUE TERMINA EN EL LITORAL. CUENTA CON CON ALGUNAS SERRANÍAS AISLADAS CUYAS ELEVACIONES NO SOBREPASAN LOS 300 METROS.

EL MUNICIPIO PRESENTA TRES FORMAS OROGRÁFICAS, A SABER:

LA PRIMERA CORRESPONDE A ZONAS ACCIDENTADAS, QUE SUMAN UNA SUPERFICIE DE 1,488 KILÓMETROS CUADRADOS Y QUE SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LA PARTE PONIENTE SOBRE EL LITORAL, FORMADAS POR LA SIERRA SERI Y, EN LA PARTE ORIENTE, POR LA SIERRA ESPINOZA; QUE EN SU CONJUNTO REPRESENTAN EL 10 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO.

LA SEGUNDA FORMA CORRESPONDE A ZONAS SEMIPLANAS, QUE ABARCAN UNA SUPERFICIE DE 2,976 KILÓMETROS CUADRADOS. ESTAS SE LOCALIZAN EN TODO EL MUNICIPIO Y ESTAN FORMADAS POR LOS CERROS DE LA LABOR, CERRO PRIETO, SAN MATEO, PILARES, EL AGACHADO, CERRO DE OLIVAS Y PRINCIPALMENTE POR EL CERRO DEL ORÉGANO. DICHAS ZONAS EQUIVALEN AL 20 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL.

LA TERCERA FORMA, O SEA EL 70 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO, SUMA 10,416.2 KILÓMETROS CUADRADOS, Y CORRESPONDEN A ZONAS PLANAS LOCALIZADAS EN LOS VALLES Y COSTAS FORMADAS PRINCIPALMENTE POR LA REGIÓN AGRÍCOLA DE LA COSTA DE HERMOSILLO.

ADEMÁS LOS TIPOS DE SUELO DEL MUNICIPIO PRESENTAN CARACTERÍSTICAS HETEROGÉNEAS QUE VAN DESDE MUY ARENOSO, ARENO-ARCILLOSO Y LIMOSO, HASTA LIMO-ARENOSO.

POR LO QUE RESPECTA AL USO DEL SUELO, DE LA SUPERFICIE TOTAL 179,860 HECTÁREAS SON DE RIEGO Y 8,391 SE UTILIZAN PARA LA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA DE TEMPORAL, EN LA ACTIVIDAD PECUARIA SE UTILIZAN 1'088,418 HECTÁREAS DE AGOSTADERO CASI EN SU TOTALIDAD; ADEMÁS SE DESTINAN 6,250 HECTÁREAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS, COMO: GRAVA, ARENA, SEDIMENTOS ARCILLOSOS, REALITA Y CALIZA, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA QUE SE EMPLEA EN LA ELABORACIÓN DE CAL Y CEMENTO. POR ÚLTIMO, PARA USO URBANO SE DESTINAN 10,890 HECTÁREAS; EN CARRETERAS, FERROCARRILES Y DERECHOS DE VÍA SE UTILIZAN 26,629 HECTÁREAS, Y EL RESTO DE LA SUPERFICIE, QUE SUMA 167,582 HECTÁREAS, SE DESTINA A OTROS USOS.

2.3 CLIMA Y VEGETACION

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO CUENTA CON DOS REGIONES CLIMATÓLOGICAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON:

LA PRIMERA CORRESPONDE A LA ZONA COSTERA QUE, LOCALIZADA AL PONIENTE DEL MUNICIPIO, PRESENTA UN CLIMA DESÉRTICO SEMICÁLIDO, CON INVIERNOS FRESCOS Y TEMPERATURAS EXTREMAS QUE VAN DESDE LOS CERO GRADOS CENTÍGRADOS EN LOS MESES MÁS FRIOS DE ENERO Y FEBRERO, HASTA TEMPERATURAS MÁXIMAS DE 46 A 50 GRADOS CENTÍGRADOS EN LOS MESES MÁS CÁLIDOS DE JULIO Y AGOSTO.

LA SEGUNDA REGIÓN LA INTEGRA EL RESTO DEL MUNICIPIO, CON UN CLIMA MUY SECO, CÁLIDO Y EXTREMO, SIENDO LOS MESES MÁS FRIOS LOS DE ENERO Y FEBRERO, CON TEMPERATURAS MEDIAS QUE VAN DE LOS 16 GRADOS CENTÍGRADOS HASTA LAS EXTREMAS DE CERO GRADOS, Y LOS MESES MÁS CÁLIDOS DE JULIO Y AGOSTO CON TEMPERATURAS MEDIAS DE 31 GRADOS Y EXTREMAS HASTA 51 GRADOS CENTÍGRADOS.

EN CUANTO AL RÉGIMEN DE LLUVIAS LAS REFERIDAS REGIONES CLIMATÓLOGICAS, PRESENTAN EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO:

EN LA REGIÓN COSTERA, LAS LLUVIAS SE PRESENTA EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE, CON UNA PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL QUE VARÍA DE LOS 75 A 200 MILÍMETROS. LOS MESES MÁS SECOS SON LOS DE ABRIL Y MAYO, CON UNA MEDIA ANUAL DE 0.2 Y CERO MILÍMETROS RESPECTIVAMENTE, Y LOS MÁS HÚMEDOS SON LOS DE JULIO Y AGOSTO, DE 39 Y 51 MILÍMETROS.

EN EL RESTO DEL MUNICIPIO LAS LLUVIAS SE PRESENTAN EN VERANO, CON PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL QUE VARÍA DE 200 A 300 MILÍMETROS, SIENDO LOS MESES MÁS SECOS LOS DE ABRIL Y MAYO CON UNA MEDIA DE 1.7 Y 0.4 MILÍMETROS RESPECTIVAMENTE, Y LOS MESES MÁS HÚMEDOS LOS DE JULIO Y AGOSTO, QUE PRESENTAN UNA MEDIA DE 52.9 Y 70.4 MILÍMETROS.

LAS ANTERIORES CARACTERÍSTICAS CLIMATÓLOGICAS, DETERMINAN DIVERSOS TIPOS DE VEGETACIÓN. DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL MUNICIPIO, 1'52,000 HECTÁREAS SE CONSIDERAN POBLADAS POR LOS SIGUIENTES TIPOS: 930 HECTÁREAS DE MANGLAR, 930 MIL 125 DE MEZQUITAL, 81 MIL 205 HECTÁREAS DE MATORRAL INERME Y SUBINERME, 30 MIL 204 HECTÁREAS DE VEGETACIÓN HALÓFILA Y 9 MIL 536 DE VEGETACIÓN DE DUNAS COSTERAS.

2.4. HIDROGRAFIA

LOS RECURSOS HIDROLÓGICOS DEL MUNICIPIO, LO CONSTITUYEN PRINCIPALMENTE LOS RÍOS SONORA Y SAN MIGUEL, QUE CONFLUYEN A POCOS KILÓMETROS AL ESTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO. EL MÁS IMPORTANTE ES EL RÍO SONORA, QUE NACE AL NOROESTE DEL ESTADO SIENDO EL ÚNICO CON ESCURRIMIENTOS PERMANENTES. EL SAN MIGUEL, NACE EN LAS SERRANÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE CUCURPE, RAYÓN Y SAN MIGUEL DE HORCASITAS. AMBOS DESCARGAN SUS AGUAS EN LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, LOCALIZADA AL ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y CUYA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ES DE 287.5 MILLONES DE METROS CÚBICOS.

EL AGUA DE LA CITADA PRESA, SE DESTINA AL USO DOMÉSTICO DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, A TRAVÉS DE RECARGAR LOS MANTOS ACUÍFEROS DE LA ZONA DE CAPTACIÓN Y DERIVANDO A LAS DOS POTABILIZADORAS QUE OPERAN PARA ESTE PROPÓSITO; CABE AGREGAR QUE CUANDO EXISTE DISPONIBILIDAD DE AGUA, ÉSTA SE DESTINA A RIEGO AGRÍCOLA.

POR OTRA PARTE, EXISTE UN CUERPO NATURAL DE AGUA, DENOMINADO LAGUNA DE SAN BARTOLO, QUE SE LOCALIZA A 50 KILÓMETROS AL NOROESTE DE LA ZONA AGRÍCOLA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, EL CUAL ES ALIMENTADO POR CORRIENTES QUE DRENAN DEL ÁREA CIRCUNDANTE.

Publicación electrónica
sin validez oficial

3. POBLACION

UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS QUE, ACTUALMENTE ENFRENTAN LOS PAISES EN DESARROLLO ES EL DINAMISMO DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EL CUAL CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA PARA LA PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES.

EN NUESTRO PAIS, EL DINAMISMO DE SU POBLACION Y LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS RESULTANTES, COMO LA CONCENTRACION POBLACIONAL EN UNOS CUANTOS MUNICIPIOS Y CIUDADES, HAN DETERMINADO EN GRAN MEDIDA LA POLITICA A SEGUIR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGICA GENERAL DE DESARROLLO NACIONAL.

EN EL ESTADO DE SONORA, DICHO FENOMENO ESTA BIEN DEFINIDO, YA QUE DE LOS 69 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, SOLO 6 DE ELLOS, Y SOBRESALIENDO EL DE HERMOSILLO, CONCENTRAN CASI EL 70 POR CIENTO DE LA POBLACION TOTAL.

POR LO ANTERIOR, SE ANALIZAN EN ESTE CAPITULO LAS VARIABLES DEMOGRAFICAS FUNDAMENTALES, PARA DAR A CONOCER LA MAGNITUD DEL FENOMENO EN ESTE MUNICIPIO.

3.1 POBLACION TOTAL

EN LAS ULTIMAS TRES DECADAS (1960-1980), SEGUN CIFRAS CENSALES, LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO SE HA TRIPLICADO, LO QUE EN TERMINOS ABSOLUTOS REPRESENTA 222,728 HABITANTES Y UNA TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE 4.8 POR CIENTO. A PARTIR DE 1980, LA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DE

LA POBLACIÓN SE ESTIMA EN 5.1 POR CIENTO, LO QUE NOS LLEVA A SUPONER QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON UNA POBLACIÓN TOTAL DEL ORDEN DE LOS 507,197 HABITANTES, ES DECIR, EL 26.3 POR CIENTO CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTADO DE SONORA.

PRECISO ES AGREGAR QUE LA CIFRAS MENCIONADAS SE CONSIDERAN CONSERVADORAS, YA QUE EXISTEN INDICIOS QUE NOS PERMITEN DEDUCIR QUE PUEDEN SER MAYORES.

EN CUANTO A SU ESTRUCTURA, LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO EN LAS DÉCADAS SEÑALADAS, NOS MUESTRA QUE A LA PAR DEL ACELERADO CRECIMIENTO PRESENTADO, SE HA OBSERVADO LA POLARIDAD EXISTENTE ENTRE EL MEDIO URBANO Y RURAL. EN 1980, LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO ERA DE 340,770 HABITANTES, CONSIDERÁNDOSE COMO URBANA EL 88.2 POR CIENTO, ACENTUÁNDOSE ESTA CONCENTRACIÓN EN LOS AÑOS SUBSIGUIENTES.

ASIMISMO, EL CRECIMIENTO URBANO HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, Y POR ENDE DE UNA MAYOR OFERTA DE TRABAJO. EN EFECTO EN 1970 EL 26.2 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL LO CONSTITUÍA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, O SEA, 54 MIL 632 PERSONAS. Y EN 1987, SE ESTIMÓ EL 33.2 POR CIENTO, ES DECIR 160 MIL 537 PERSONAS.

ANTE LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL, EL MUNICIPIO ENFRENTA UNA MULTIPLICIDAD DE PROBLEMAS DE TODO ORDEN: DEMANDA DE EMPLEO, SERVICIOS DE SALUD, DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL URBANA Y RURAL COMO VIVIENDA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; DE IGUAL MANERA REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y OTROS SERVICIOS GENERALES QUE SATISFAGAN LAS CRECIENTES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE.

3.2 CRECIMIENTO NATURAL

LOS PROGRAMAS DE SALUD Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO Y PARTICULARMENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, HAN DADO COMO RESULTADO LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES, HECHO QUE SE REFLEJA EN EL CONSTANTE DESCENSO DE LAS CORRESPONDIENTES TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD.

ASÍ PODEMOS OBSERVAR, QUE DE ACUERDO A LAS CIFRAS DE LOS IX Y X CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, Y CONFORME A LOS DATOS DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DISMINUYÓ DE 1970 A 1980 DE 46.8 A 30.7 NACIMIENTOS POR MIL HABITANTES, MIENTRAS QUE LA TASA BRUTA DE MORTALIDAD PASÓ DE 8.1 A 6.2 DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES; LO QUE NOS INDICA QUE DE 1970 A 1980 EL MUNICIPIO TUVO UN CRECIMIENTO NATURAL QUE PASÓ DE 38.7 A 24.5 HABITANTES POR MILLAR.

DE LA MISMA MANERA, SE OBSERVA QUE A PARTIR DE 1980 EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL CONTINÚA CON UNA TENDENCIA DECRECIENTE, YA QUE DE 1980 A 1987 LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD HAN TENIDO EL SIGUIENTE COMPORTAMIENTO: EN 1980 ESTAS ERAN DE 30.7 Y 6.2 POR MIL HABITANTES, Y EN 1987 DE 28.1 Y 5.1; LO QUE QUIERE DECIR QUE SÓLO EN 8 AÑOS EL CRECIMIENTO NATURAL PASÓ A SER DE 24.5 A 23.0 HABITANTES POR MILLAR.

3.3 CRECIMIENTO SOCIAL

EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, EL ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SE EXPLICA EN RAZÓN DE QUE EL MUNICIPIO SE CONVIRTIÓ EN UN IMPORTANTE POLO DE ATRACCIÓN POBLACIONAL POR LA DIVERSIFICACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

SE ESTIMA QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1970 A 1985, LLEGARON AL MUNICIPIO 86 MIL 821 PERSONAS PROVENIENTES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL ESTADO Y DEL PAÍS LO QUE SIGNIFICÓ QUE LA TASA DE CRECIMIENTO SOCIAL SE INCREMENTÓ EN 10.8 POR CIENTO MEDIO ANUAL. TENIENDO EL MISMO COMPORTAMIENTO EL FENÓMENO MIGRATORIO, SE ESTIMA QUE DE 1985 A 1987 SE ESTABLECIERON EN EL MUNICIPIO 18 MIL PERSONAS.

Publicación electrónica
sin validez oficial

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL, PERMITE TENER UN CONOCIMIENTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN UN MOMENTO DADO Y, ADEMÁS, CONDUCE A UNA TOMA DE DECISIONES COHERENTE EN LAS DISTINTAS ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A RESOLVER LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE UNA COMUNIDAD.

LA ANTERIOR CONSIDERACIÓN, NOS INDUCE A ELABORAR UN BALANCE DE LOS RECURSOS Y LA RELACIÓN QUE ÉSTOS TIENEN CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES, PARA CONOCER LOS ORIGENES, DIMENSIÓN Y CONSECUENCIAS DE LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO.

4.1 EVOLUCIÓN GENERAL

EN HERMOSILLO, LOS ORIGENES DEL PROCESO DE EVOLUCIÓN, CAMBIOS Y TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL; LOS ENCONTRAMOS A FINES DE LA DECADA DE LOS CUARENTA, CUANDO LOS SECTORES ECONÓMICOS Y CON ÉSTOS LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EMPIEZAN A ADQUIRIR UN SIGNIFICATIVO CRECIMIENTO Y UNA AMPLIA DIVERSIFICACIÓN, QUE CONFIGURÓ UNA ESTRUCTURA DE CARACTERÍSTICAS MUY ACTIVAS.

A LA PAR DEL DINAMISMO PRESENTADO SE GENERAN UNA SERIE DE EFECTOS MULTIPLICADORES, DONDE, POR LA EXPANSIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, SE MOTIVO UN ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, DEFINIENDOSE CON ELLO, EL FENÓMENO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE CONFIGURÓ EN LA

CIUDAD DE HERMOSILLO UN IMPORTANTE CENTRO URBANO, NO SÓLO A NIVEL ESTATAL, SINO NACIONAL.

EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LAS POLÍTICAS SECTORIALES QUE SE ORIENTARON AL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, CUYA EXPRESIÓN MAS SIGNIFICATIVA FUERON LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, SOBRE TODO EN LA AGRÍCOLA, CONVIRTIENDOSE ASÍ EN EL PRINCIPAL MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL.

EN EL DESARROLLO DE ESTE SECTOR INTERVINIERON UNA SERIE DE FACTORES ENTRE LOS QUE SE MENCIONAN, LA INVERSIÓN, EL CRÉDITO, LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, Y LA CRECIENTE DEMANDA INTERNA Y EXTERNA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE, ENTRE OTROS, PROVOCÓ, COLATERALMENTE EL SURGIMIENTO DE ACTIVIDADES SOBRE TODO DE SERVICIOS QUE EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA SE INTERRELACIONARON Y GIRARON EN TORNO A ESTA ACTIVIDAD

A PARTIR DE 1960, SE EMPIEZAN A MANIFESTAR CON GRAN MAGNITUD, LOS EFECTOS MULTIPLICADORES INHERENTES AL AGENTUADO DINAMISMO PRESENTADO POR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNICIPAL, ORIGINANDOSE, EN ESTA DÉCADA, UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO.

LO ANTERIOR SE DEMUESTRA, AL SEÑALARSE QUE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO SE TRIPLICA EN EL PERÍODO 1960-1980, LO QUE CONSECUENTEMENTE IMPLICÓ UN ELEVADO INCREMENTO EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, Y CON ELLO, EL CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO.

PERMITA LA RENOVACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LAS DISPONIBILIDADES ACTUALES.

EN MATERIA INDUSTRIAL, EL MUNICIPIO DISPONE DE UNA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA, PROPIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS O PLANTAS INDUSTRIALES QUE, RELACIONADAS CON LAS EXISTENTES, VENDRIAN A DAR UN IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN GENERAL.

AUNADO A LO ANTERIOR, NOS ENCONTRAMOS CON UN AMPLIO ACERVO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE PROPORCIONA LOS MÁS DIVERSOS SERVICIOS, Y SOBRE TODO CON UN POTENCIAL JOVEN, EN POBLACIÓN LO QUE CONSTITUYE UN FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

4.3 PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CONYUNTURALES DE LA ECONOMIA MUNICIPAL

EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, SE DEFINEN Y CARACTERIZAN UNA SERIE DE FACTORES QUE EN DIFERENTE MEDIDA CONTRIBUYERON A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, MISMO QUE FUE GENERADO POR EL ACELERADO RITMO DE CRECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

EL SECTOR AGROPECUARIO MOSTRÓ SIGNIFICATIVAS TASAS DE CRECIMIENTO DE PRODUCTO Y EMPLEO, QUE PARALELA Y COLATERALMENTE PROVOCÓ UN GRAN IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DEL RESTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

PERMITA LA RENOVACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE LAS DISPONIBILIDADES ACTUALES.

EN MATERIA INDUSTRIAL, EL MUNICIPIO DISPONE DE UNA IMPORTANTE INFRAESTRUCTURA, PROPIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS O PLANTAS INDUSTRIALES QUE, RELACIONADAS CON LAS EXISTENTES, VENDRÍAN A DAR UN IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN GENERAL.

AUNDADO A LO ANTERIOR, NOS ENCONTRAMOS CON UN AMPLIO ACERVO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE PROPORCIONA LOS MÁS DIVERSOS SERVICIOS, Y SOBRE TODO CON UN POTENCIAL JOVEN, LO QUE CONSTITUYE UN FACTOR CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

4.3 PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CONYUNTURALES DE LA ECONOMIA MUNICIPAL

EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, SE DEFINEN Y CARACTERIZAN UNA SERIE DE FACTORES QUE EN DIFERENTE MEDIDA CONTRIBUYERON A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, MISMO QUE FUE GENERADO POR EL CELERADO RITMO DE CRECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

EL SECTOR AGROPECUARIO MOSTRÓ SIGNIFICATIVAS TASAS DE CRECIMIENTO DE PRODUCTO Y EMPLEO, QUE PARALELA Y COLATERALMENTE PROVOCÓ UN GRAN IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DEL RESTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, DICHO SECTOR ESTRUCTURALMENTE HA PRESENTADO DIVERSOS PROBLEMAS QUE HAN REDUCIDO SU RITMO DE CRECIMIENTO Y LIMITADO LAS POSIBILIDADES DE INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN Y LOS NIVELES DE EMPLEO. POR UNA PARTE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR, SE DERIVA DE LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, SOBRE TODO LA DEL RECURSO AGUA QUE IMPLICA LA PÉRDIDA DE TIERRAS AGRÍCOLAMENTE PRODUCTIVAS. Y POR LA OTRA, LAS INVERSIONES REALIZADAS EN LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y COMERCIO, EN GRAN MEDIDA PROVENÍAN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO GENERADO POR EL SECTOR AGROPECUARIO, LO QUE CONSTITUYÓ UNO DE LOS FACTORES QUE PROPICIARON LA DESCAPITALIZACIÓN DEL SECTOR. A ELLO, SE SUMÓ LA FALTA DE UN SECTOR INDUSTRIAL QUE PERMITIERA, LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS GENERADORES DE UN MAYOR VALOR AGREGADO Y QUE, A SU VEZ, PRODUGERA LOS INSUMOS INDUSTRIALES REQUERIDOS POR LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

ÉSTA SITUACIÓN SE REFLEJÓ DIRECTAMENTE EN UNA BAJA EN LOS NIVELES DE EMPLEO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y QUE CONSÉCUENTEMENTE, CON EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, LAS ÚNICAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO SE FUERON DANDO POR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS, EL CUAL, POR SU DEPENDENCIA Y ESTRUCTURA, NO PUDO EVITAR QUE SE PROPICIARA EL PROBLEMA DEL SUBEMPLEO Y DESEMPLEO EN EL MUNICIPIO.

A LOS DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES PRESENTADOS POR LA ECONOMÍA MUNICIPAL, SE HAN AGREGADO PROBLEMAS DE CARÁCTER COYUNTURAL QUE CONTRIBUYEN NEGATIVAMENTE SOBRE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, LA CRISIS ECONÓMICA DE AÑOS RECIENTES SE HA EXPRESADO EN EL CONSTANTE AUMENTO DEL

DESEMPLEO, ALZA GENERALIZADA DE PRECIOS Y EN UN MERCADO DESEQUILIBRIO DEL MERCADO FINANCIERO. ANTE ÉSTAS CIRCUNSTANCIAS, LOS PAÍSES DESARROLLADOS IMPLEMENTARON UNA POLÍTICA DE CARÁCTER CONTRACCIONISTA, CUYOS EFECTOS PROVOCARON LA BAJA EN EL RITMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y UNA REDUCCIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL. LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, EN CONSECUENCIA, SE HAN VISTO MÁ S FUERTEMENTE AFECTADOS, PUESTO QUE BASAN SUS ECONOMÍAS EN LAS EXPORTACIONES, LAS CUALES SE DETERIORAN POR LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO. EL CASO DE NUESTRO PAÍS NO ES LA EXCEPCIÓN, DADO QUE LOS EFECTOS DE LA CRISIS HAN TENIDO SERIAS REPERCUSIONES ECONÓMICAS QUE SE REFLEJAN EN LA BAJA DEL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE PERMITAN LA REACTIVACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA.

EN ESTE MARCO DE LAS DIFÍCILES RELACIONES ECONÓMICAS A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL LA ECONOMÍA MUNICIPAL SE DESENVUELVE, BAJO LOS EFECTOS INHERENTES GENERADOS POR LA CRISIS, COMO SON: FALTA DE INVERSIONES, ALTOS COSTOS DE LOS INSUMOS, RESTRICCIONES CREDITICIAS, ETC.. LO ANTERIOR, HA LLEVADO A QUE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES DE CARÁCTER SOCIAL VAYAN EN AUMENTO, PONIENDO EN RIESGO EL NIVEL DE BIENESTAR DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE.

DE ESTA MANERA, EL AYUNTAMIENTO ENFRENTA TODO UN RETO EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE INSTRUMENTAR MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y OPTIMIZAR RECURSOS PARA DAR RESPUESTAS OBJETIVAS A LAS DEMANDAS Y REQUERIMIENTOS DE LA CRECIENTE POBLACIÓN MUNICIPAL.

5.- PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

LA CONSTANTE TRANSFORMACIÓN QUE EN LO ECONÓMICO Y SOCIAL SE HA VENIDO PRESENTANDO DURANTE LOS ÚLTIMOS LUSTROS, HACEN DE HERMOSILLO UN MUNICIPIO QUE DÍA A DÍA SE CONVIERTE MÁS EN UN POLO DE DESARROLLO, NO SÓLO A NIVEL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, SINO, TAMBIÉN, A NIVEL NACIONAL.

OBJETIVO GENERAL

NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO COORDINAR ESFUERZOS CON LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO, INDUCIR Y CONCERTAR ACCIONES CON LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD, PARA ABATIR LOS REZAGOS EXISTENTES, MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COADYUVAR AL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO APOYAR EL MOVIMIENTO DE MODERNIZACIÓN QUE NUESTRA COMUNIDAD EXIGE PARA ENFRENTAR LOS RETOS DEL SIGLO PRÓXIMO. NOS APOYAREMOS EN NUESTRA CAPACIDAD, DE TODOS LOS HERMOSILLENSSES, PARA SALIR AIROSOS DE ESTE RETO.

PROPOSITOS

EN ESTE OBJETIVO ESTÁN CONTENIDOS LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE NOS PERMITIRÁN AVANZAR HACIA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO EN TODOS LOS ÓRDENES. DE AHÍ, SE DERIVAN LOS NUEVE PROPÓSITOS SIGUIENTES:

1. REDUCIR LOS REZAGOS EXISTENTES EN AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, ELECTRIFICACIÓN, ENTRE OTROS; ESTO, APOVECHANDO PROGRAMAS TALES COMO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
2. CONSERVAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN SUELO URBANO, VIVIENDA, MERCADOS, PANTEONES, CALLES, JARDINES, PARQUES RECREATIVOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.
3. DESARROLLAR PROYECTOS URBANÍSTICOS DE GRAN DIMENSIÓN, QUE PERMITAN DARLE A LA CAPITAL DEL ESTADO UNA IMAGEN DE FUNCIONALIDAD, DE MODERNIDAD, APROVECHANDO EL ENTUSIASMO QUE LOS HERMOSILLENSSES HAN MOSTRADO AL RESPECTO.
4. MEJORAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ALUMBRADO LIMPIO, RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURA.
5. MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS Y CORREOS, COORDINANDO ACCIONES CON LAS OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.
6. COADYUVAR A ELEVAR LOS NIVELES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, ASÍ COMO DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.
7. INDUCIR Y APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, BUSCANDO MEJORES NIVELES DE EMPLEO E INGRESO, PARA EL BIENESTAR DE LOS HERMOSILLENSSES.
8. FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES.

NALES DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA PROMOVER EL
DESARROLLO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO.

9. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN RAZÓN DE
LOS REQUERIMIENTOS QUE LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES
Y FUTURAS EXIGEN DEL SERVICIO PÚBLICO EN TODOS LOS
ÓRDENES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

6. ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

LA ESTRATEGIA DEL PLAN ESTABLECE LAS DIRECTRICES QUE PERMITIRÁN HACER FRENTE A LOS GRANDES PROBLEMAS DEL MUNICIPIO. LAS ORIENTACIONES GENERALES QUE GUIARÁN LAS ACCIONES GLOBALES, SOCIALES, SECTORIALES Y REGIONALES DEL PLAN SE CENTRAN EN LAS SIGUIENTES CINCO LÍNEAS DE ESTRATEGIA:

PRIMERA LÍNEA DE ESTRATEGIA: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADECUARÁ Y MODERNIZARÁ SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL A FIN DE HACERLA MÁS EFICIENTE E INSTITUCIONAL, PROPICIANDO UNA EFECTIVA Y REAL COORDINACIÓN ENTRE LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS MUNICIPALES. LA ESTRATEGIA NOS ORIENTA A CONJUNTAR ESFUERZOS PARA DAR SOLUCIÓN A LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESA NUESTRO MUNICIPIO, TENIENDO COMO PREMISA FUNDAMENTAL EL DE UTILIZAR ADECUADA Y RACIONALMENTE NUESTROS RECURSOS, DANDO UN TRATO PRIORITARIO A NUESTRAS NECESIDADES INMEDIATAS Y PROGRAMANDO SUS SOLUCIONES EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

SEGUNDA LÍNEA DE ESTRATEGIA: REORIENTAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO URBANO.

LA ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO URBANO SE PLANTEÓ AL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, COMO UN ASPECTO QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS QUE EN ESTE RENGLÓN PRESENTA EL MUNICIPIO.

LAS ORIENTACIONES GENERALES QUE NOS PERMITIRÁN CONTINUAR CON ESTE PROCESO SERÁN LAS SIGUIENTES:

- LA ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO SE ORIENTARÁ PRIORITARIAMENTE A LAS INVERSIONES QUE COADYUVEN A MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y A ORDENAR Y MEJORAR EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

- LA REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL DESARROLLO URBANO SERÁ ADECUADA A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MUNICIPIO.

- SE MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, Y LOS DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, A FIN DE LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, ESTABLECIENDO COMPROMISOS QUE NOS LLEVEN A ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES.

- SE CONSOLIDARÁN LOS MECANISMOS OPERATIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BUSCANDO SU INTERVENCIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

- SE MEJORARÁN LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CON OBJETO DE GARANTIZAR EL USO ADECUADO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ESTOS FINES, ASÍ COMO ASEGURAR QUE LA INFRAESTRUCTURA QUE SE REALICE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

TERCERA LÍNEA DE ESTRATEGIA: IMPULSAR LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS SOCIALES.

LAS ORIENTACIONES GENERALES QUE GUIARÁN ESTAS ACCIONES SERÁN LAS SIGUIENTES:

- REVISAR, ADECUAR Y MEJORAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, QUE NOS CONDUZCAN A MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS SOCIALES.

- GESTIONAR Y CANALIZAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE ESTOS SERVICIOS.

- PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DE LA MISMA QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD HERMOSILLENSE, CONFORME A LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD HERMOSILLENSE, EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EMPRENDIDOS POR LAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES U ORGANISMOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, QUE TIENDAN A DOTAR, MEJORAR O AMPLIAR LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO.

- COADYUVAR A LA PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

CUARTA LÍNEA DE ESTRATEGIA: FORTALER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL BIENESTAR SOCIAL.

EL LOGRAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, REQUIERE DE UN FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL. EN ESTE SENTIDO, LA CUARTA LÍNEA DE ESTRATEGIA ESTÁ ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DEFINIDAS POR SUS CARACTERÍSTICAS PROPIAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MODALIDADES Y PARTICULARIDADES QUE CADA UNA DE ELLAS REVISTEN, BUSCANDO SU INTERRELACIÓN, Y PROPICIANDO LA OBTENCIÓN DE MAYORES NIVELES DE EMPLEO E INGRESO Y EL CONSECUENTE BIENESTAR SOCIAL.

EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS REGIONALES REQUIEREN DE UN TRATO INTERINSTITUCIONAL DONDE CONVERJAN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, CUYAS ACCIONES DEBERÁN DE ESTAR ORIENTADAS HACIA EL LOGRO DE SU INTEGRACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE VINCULAR EN SUS DIFERENTES ASPECTOS, LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA CIUDAD Y EL CAMPO.

QUINTA LÍNEA DE ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN CON LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS MUNICIPALES, SÓLO SERÁ POSIBLE CON LA PERMANENTE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROGRAMAS QUE SE REALICEN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, POR LO TANTO SERÁ CONDICIÓN NECESARIA AFINAR Y CONSOLIDAR LOS MECANISMOS QUE MOTIVEN E IMPULSEN A LOS HERMOSILLENSES A CONCERTAR ACCIONES CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

BAJO ESTA PREMISA LA PARTICIPACIÓN DEBERÁ SUSTENTARSE EN UNA PERMANENTE CONSULTA DONDE SE PLANTEEN LOS PROBLEMAS DE NUESTRA COMUNIDAD Y SE ESTABLEZCAN COMPROMISOS PARA

SU SOLUCIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER COMPARTIDOS DE ACUERDO A LAS FORMAS Y MECANISMOS QUE SE DEFINAN. ÉLLO NOS CONDUCTIRÁ A FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y A NUESTRO MUNICIPIO EN TODOS LOS ÓRDENES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

7. POLITICA GENERAL

EN ESTE APARTADO SE INSCRIBEN LAS POLÍTICAS GENERALES A SEGUIR POR LA ADMINISTRACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL FINANCIAMIENTO, AL GASTO PÚBLICO, AL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y BIENESTAR POPULAR Y A LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL, PARA HACER VIABLE Y CONCRETIZAR LOS OBJETIVOS QUE DERIVAN DEL PLAN MUNICIPAL EN SUS APARTADOS DE POLÍTICA SOCIAL Y SECTORIAL.

EN LO FINANCIERO SE DARÁ EN LA MEDIDA DE LO ESTRICTAMENTE CONVENIENTE LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y QUE ESTÁN EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS PROPÓSITOS PRIORITARIOS DE ATENCIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN.

EL GASTO PÚBLICO ES EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTRIBUIRÁ AL FOMENTO Y DESARROLLO HERMOSILLENSE EN SUS DISTINTAS FASES PRODUCTIVAS, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, DE RECREACIÓN Y DEPORTE, A TRAVÉS DE UN EJERCICIO DE GASTO EFICIENTE, OPORTUNO EN SUS CALENDARIOS, Y TRANSPARENTE EN SU REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO,

LA ECONOMÍA ESTATAL MUESTRA QUE LOS EFECTOS DE LA CRISIS QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA IMPACTADO AL PAÍS, NO SON TAN INTENSOS NI PERMANENTES EN SU PROCESO Y EVOLUCIÓN, GRACIAS A QUE SE TIENEN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON CRECIMIENTO BÁSICO Y CON EFICACIA EN LOS RESULTADOS SOCIALES COMO EL EMPLEO, LA DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA Y DE OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR QUE

CONSOLIDAN UNA ECONOMÍA ESTATAL FUERTE Y DINÁMICA. ANTE ESTO, LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO SE CIRCUNSCRIBE A LOS PROPÓSITOS DEL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y SE RIGE EN BASE A LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE LOS PLANES NACIONALES Y ESTATALES DE DESARROLLO, HACIENDO CONGRUENTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA DE HERMOSILLO Y, CON ELLO, CONTRIBUIR A LA ENTIDAD Y A LA NACIÓN EN SUS CAPACIDADES DE SOBERANÍA, INDEPENDENCIA Y AUTODETERMINACIÓN.

LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES UNA ACCIÓN PERMANENTE, YA QUE SU EXPRESIÓN PERMITE TENER UN CUERPO DE NORMAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS MAS ÁGILES Y RÁPIDOS, DESTABA ASPECTOS BUROCRÁTICOS QUE OBSTACULIZAN LA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, Y EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. EN ESTE SENTIDO, MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO SE CONVIERTE EN UN OBJETIVO DE ALTA PRIORIDAD, YA QUE DE ELLO DEPENDE LA BUENA MARCHA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.

7.1 FINANCIAMIENTO

FRENTE A UNA SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL, TODAVÍA DE CRISIS Y CON PROBLEMAS DE CRECIMIENTO, LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL TENDRÁN QUE APOYARSE EN LOS MEDIOS FINANCIEROS MÁS INMEDIATOS DISPONIBLES, Y QUE SEAN FACTORES QUE AMPLIEN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS PROBLEMAS QUE SE ORIGINAN POR EL RÁPIDO CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

EN LA ACTUALIDAD, LA CAPTACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO NO ALCANZA A CUBRIR LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE SERVICIOS PÚBLICOS, LOS QUE AÚN CON LA APORTACIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES SON INSUFICIENTE; ES POR ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE HABRÁ DE RECURRIRSE CON PRUDENCIA AL SISTEMA FINANCIERO QUE OPERA EN EL MUNICIPIO Y, POR OTRA PARTE, CONCERTAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD PARA OBTENER DE ESTA ÚLTIMA, LOS APOYOS PARA ENFRENTAR CON MAYOR ÉXITO LA ATENCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PROFUNDO SENTIDO SOCIAL.

7.1.1 DIAGNOSTICO

LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO SE DAN EN DOS FUENTES PRINCIPALES QUE SON LOS INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y LAS PARTICIPACIONES. EL COMPORTAMIENTO DE ESTAS FUENTES, ORIGEN PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, AL TENER VARIACIONES Y MODIFICACIONES EN FUNCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE CRISIS QUE VIVE LA ECONOMÍA NACIONAL, HACE QUE SEA DETERMINANTE ANALIZAR LA MANERA EN QUE SE FUNDAMENTA LA CONCURRENCIA DE LOS APOYOS FEDERALES Y DE DE LOS ESTATALES, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE SE PRACTICA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAPTACIÓN FISCAL.

ASÍ, EN 1985, LAS PARTICIPACIONES AL MUNICIPIO REPRESENTARON EL 58.6 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO TOTAL INICIAL Y PARA EL AÑO DE 1987 ESTAS MISMAS SIGNIFICARON EL 52.5 POR CIENTO, LO CUAL SIGNIFICA UNA REDUCCIÓN DEL ORDEN DEL 6 POR CIENTO.

EL SISTEMA DE CAPTACIÓN FISCAL MUNICIPAL PRESENTA ALGUNAS FALLAS ORIGINADAS EN QUE AÚN NO EXISTEN NIVELES DE

CONTROL E INFORMACIÓN LO SUFICIENTEMENTE MODERNOS, TANTO EN LO QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, COMO A LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN, LIMITANTES, QUE IMPIDEN TENER UN ORDEN ESTRUCTURADO DINÁMICO DE LA GESTIÓN QUE EL MUNICIPIO REALIZA PARA GARANTIZAR UNA JUSTA APLICACIÓN FISCAL Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS.

SEGÚN RECIENTES INFORMACIONES ESTADÍSTICAS SE ESTIMA QUE EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, EN SUS SECTORES DE PRODUCCIÓN Y VALOR, CONTRIBUYE CON UN 23 POR CIENTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, ADEMÁS EN ESTE MUNICIPIO SE CONGREGA EL 25 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD Y QUE ES EL MAS IMPORTANTE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA. OTRO FACTOR POSITIVO ES QUE SE LOCALIZA EN LA FRANJA COSTERA QUE ES LA DE MÁS RÁPIDA EVOLUCIÓN Y DESARROLLO Y EN LA QUE SE AGLUTINA PRÁCTICAMENTE TODA LA PLANTA INDUSTRIAL, DONDE HERMOSILLO ES UNO DE LOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE DISPONE EN SUS PARQUES DESTINADOS A LA INDUSTRIA.

ADEMÁS POR REPRESENTAR UN POLO DE ATRACCIÓN DE EMPLEO, EL INCREMENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO CRECE A UNA TASA SUPERIOR AL 5 POR CIENTO ANUAL.

LAS TENDENCIAS Y ORIENTACIONES QUE LA ECONOMÍA MUNICIPAL Y SU CRECIMIENTO TIENE, OBLIGA A FORMAR UN SISTEMA PRESUPUESTARIO EN DONDE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES SEAN APLICADAS CON MAYOR CONGRUENCIA EN UN PLANO DE REALIDADES INMEDIATAS Y OPORTUNAS, PENSANDO EN QUE EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO ES UNA GRAN FUENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL TANTO A A NIVEL ESTATAL COMO FEDERAL.

7.1.2 PROPOSITOS

LAS REALIDADES DE UNA ECONOMÍA COMO LAS DE HERMOSILLO QUE CUENTA CON RECURSOS POTENCIALES TODAVÍA NO LO SUFICIENTEMENTE APROVECHADOS, PERO TAMBIÉN CON RECURSOS AMPLIAMENTE EXPLORADOS Y EXPLOTADOS, CONSTITUYEN UNA ESPECTATIVA PARA ANTEPONERSE A LOS OBSTÁCULOS DE SU DESARROLLO; EN ESTA ORIENTACIÓN, Y PORQUE CORRESPONDE A UNA REALIDAD DE PROGRESO Y BIENESTAR CONSOLIDADOS, SE PRETENDE LOGRAR:

- FORTALECER EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, ACORDE A LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA PREVALECIENTE EN EL MUNICIPIO.

- PROMOVER EL RACIONAL APOYO CREDITICIO AL MUNICIPIO DE PARTE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIEROS NACIONALES.

- INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- PROPICIAR QUE OBRAS DE ALCANCE MUNICIPAL SE INCLUYAN EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN FEDERAL Y ESTATAL.

7.1.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LOS MÉTODOS DE CONTROL E INFORMACIÓN DE CAUSANTES.

- PROMOVER Y UTILIZAR PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL.

- APOYAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA FINANCIAMIENTO BANCARIO.

7.1.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- PROPONER PROGRAMAS PARA INCREMENTAR EL AHORRO PÚBLICO MUNICIPAL.

- PROMOVER CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON LA SOCIEDAD HERMOSILLENSE.

- PROMOVER CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE ALCANCE MUNICIPAL.

- DESARROLLAR PROYECTOS ALTERNATIVOS DE CRÉDITO BANCARIO PARA EL FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO.

- HACER MÁS EFICIENTE LA CAPTACIÓN FISCAL.

7.2 GASTO PUBLICO

EL IMPULSO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO SE AUXILIA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO QUE, COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA, SE ORIENTA AL FOMENTO Y CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, A LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS QUE EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEMANDA LA COMUNIDAD, A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA PARA CONSOLIDAR UN DESARROLLO REGIONAL ARMONICO Y EQUILIBRADO DE LOS SECTORES.

EL GASTO PÚBLICO SE SIGNIFICA COMO UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA GENERAL QUE ORIENTA LOS ESFUERZOS PARA LOGRAR METAS Y Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PRODUCTO DE LAS DEMANDAS QUE SURGIERON DE LOS FOROS DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS QUE SE TRADUCEN EN COMPROMISOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO HACIA LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EJERCERÁ AL PRESUPUESTO PÚBLICO EN CONGRUENCIA CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, CON APLICACIÓN A LOS CALENDARIOS FIJADOS, EVITANDO DESVIACIONES Y GASTOS INNECESARIOS, ES DECIR; LA ADMINISTRACIÓN DE UN PRESUPUESTO CON EFICACIA Y HONESTA ORIENTACIÓN.

7.2.1 DIAGNOSTICO

DE ACUERDO A LOS MÁS RECIENTES REPORTES DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, EN 1987 SE EJERCIERON 14,011.6 MILLONES

DE PESOS QUE FUERON 2,734.5 MÃS QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL. EN RELACIÃN CON 1985 SE OBSERVA UNA DIFERENCIA DE 10,123.6 MILLONES DE PESOS MÃS QUE EL EJERCICIO REAL, CUYA DIFERENCIA TIENE SU EXPLICACIÃN POR EL PROCESO INFLACIONARIO REGISTRADO EN LOS AÃOS RECIENTES QUE ELEVÃ LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PÃBLICOS DEL MUNICIPIO, ASÃ COMO TAMBIÃN POR LOS INCREMENTOS SALARIALES OTORGADOS. TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS PERMITIERON AUMENTAR EL GASTO PÃBLICO PARA EQUILIBRAR LAS NECESIDADES VIGENTES CON PRESUPUESTOS ACORDES A LAS NUEVAS CONDICIONES FINANCIERAS.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO PÃBLICO MUNICIPAL, NOS SEÃALAN UN GASTO TODAVÃA APLICADO EN SU MAYOR PARTE AL MANTENIMIENTO DEL APARATO ADMINISTRATIVO Y SU OPERACIÃN. ESTA SITUACIÃN INDICA QUE DEBERÃN DARSE CAMBIOS SUSTANCIALES TANTO EN LA ORIENTACIÃN Y ADMINISTRACIÃN DEL MISMO, COMO EN LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CONCEBIR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, HACIENDO UN USO MÃS EFICIENTE DE SUS RECURSOS Y UNA MEJOR CONFORMACIÃN DE LA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA, AUMENTANDO LA CALIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE SERVICIOS QUE EL SISTEMA MUNICIPAL OFRECE A LA POBLACIÃN HERMOSILLENSE.

7.2.2 PROPOSITOS

LA RELACIÃN ENTRE LOS FACTORES DE PRODUCCIÃN Y LOS MEDIOS DE ORGANIZACIÃN Y DE INFRAESTRUCTURA, QUE POSIBILITAN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO, NOS PERMITEN ASPIRAR A LOS SIGUIENTES PROPÃSITOS:

- MEJORAR LAS ACCIONES DE IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE HERMOSILLO.
- PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SU CONSECUENTE GENERACIÓN DE ALIMENTOS, SERVICIOS, NUEVOS EMPLEOS, Y MEJORES INGRESOS.
- EQUILIBRAR EL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO TANTO EN SU ESTRUCTURA COMO EN SUS DISTINTOS SECTORES Y REGIONES.
- APLICAR Y ADMINISTRAR EL GASTO CON ESTRICTA EFICACIA, EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA.

7.2.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL GASTO PÚBLICO, NOS MUESTRAN UNA ESTRUCTURA POCO PROPORCIONAL Y ACORDE A LOS FINES DE DESARROLLO, YA QUE EL MAYOR PORCENTAJE SE DESTINA A LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y MANTENIMIENTO DEL APARATO BUROCRÁTICO. CON EL FIN DE ORIENTAR DICHO GASTO COMO UN AUTÉNTICO INSTRUMENTO DE APOYO AL DESARROLLO, LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA SON LOS SIGUIENTES:

- EL USO PREFERENTE DEL GASTO PÚBLICO SE CANALIZARÁ HACIA LA OBRA PÚBLICA Y A LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- ELEVAR LA CALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL CON CLARA PRECISIÓN DE SUS OBJETIVOS.

- ELEVAR LA RACIONALIDAD DEL GASTO, SU ORIENTACIÓN E IMPACTOS PERIÓDICA Y PERMANENTEMENTE.

- LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA DEBERÁ CONTENER OBJETIVOS ESPECÍFICOS, PRECISIÓN DE SUS COSTOS Y UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO.

- IMPULSAR CAPACITACIÓN DEL TRABAJADOR MUNICIPAL TANTO EN LAS TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD COMO EN EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

- UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE SERÁ EN LA MEDIDA EN QUE ACCIONES COMO LA VALIDACIÓN Y EMPLEO DEL MARCO JURÍDICO Y LA CORRESPONSABILIDAD DE DECISIONES EN LA OBTENCIÓN, COMPRAS Y USOS DE MATERIALES, MUEBLES E INMUEBLES, VAYAN ACOMPAÑADOS DE UN PROCESO DE LICITACIÓN DE CONTRATOS, TANTO DE PROVEEDORES COMO DE CONSTRUCTORAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO.

- ELABORAR PROGRAMAS OPERATIVOS Y PRESUPUESTOS EN RAZÓN DIRECTA Y EN BASE A LOS OBJETIVOS QUE NORMAN EL PLAN MUNICIPAL.

- ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE CONTROL DE LA GESTIÓN, COMPUTARIZANDO LA INFORMACIÓN PARA HACERLA OPORTUNA, DINÁMICA Y ÚTIL AL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- HACER VIABLE LA CONCRECIÓN DE OBJETIVOS PRESENTES Y FUTUROS CON BASE AL DERECHO Y LA ADMINISTRACIÓN.

- PERFECCIONAR LA EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.

7.2.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- EQUILIBRAR EL PRESUPUESTO PARA BENEFICIAR LA INVERSIÓN EN FAVOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA REQUERIDA EN EL MUNICIPIO.

- PRIORIZAR LOS DESTINOS DEL GASTO PÚBLICO HACIA ACCIONES, OBRAS Y PROGRAMAS QUE INCREMENTEN, MEJOREN Y AMPLIEN LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, DE APOYOS SOCIALES Y CULTURALES, ASÍ COMO DEL EQUIPO NECESARIO PARA SERVIR A LA COMUNIDAD.

- MEJORAR LA PRÁCTICA DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y DE SISTEMAS EFICIENTES PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL MISMO.

- APLICAR LOS REQUISITOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS EN LAS ACCIONES DE CONTRATACIÓN Y CONCURSOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO.

- HACER MAS EFICIENTE E INCREMENTAR LA INFORMACIÓN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, EN LO QUE RESPECTA A OBRAS CONVENIDAS.

- GASTAR SÓLO EN LO INDISPENSABLE Y EN AQUELLAS PARTIDAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN.

- ELEVAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, ESTABLECIENDO EL SISTEMA COMPUTARIZADO DE CONTROL Y EVALUACIÓN, PARA EQUILIBRAR DEL GASTO Y DETECTAR A TIEMPO DESVIACIONES Y OBSTÁCULOS.

7.3 COORDINACION Y CONCERTACION PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y BIENESTAR POPULAR

EL DESARROLLO DEL PAÍS SE HA VENIDO CONFIGURANDO BAJO SITUACIONES MUY ADVERSAS, MOTIVADAS POR LAS DIFÍCILES CONDICIONES DE INTERCAMBIO DEL SECTOR EXTERNO Y POR LA DEUDA EXTERNA E INTERNA. ASÍ, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA TENIDO QUE RECURRIR A SACRIFICIOS PRESUPUESTALES DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE MEDIDAS DE AUSTERIDAD, QUE, AUNQUE POCO POPULARES, SON NECESARIAS Y DE APLICACIÓN INMEDIATA. ÉSTAS MEDIDAS QUE BUSCAN EMPLEARSE CON EFICACIA Y PROCURANDO NO AFECTAR A AQUELLOS SECTORES CUYAS CONDICIONES SON YA DE POR SI DIFÍCILES, SE ENFRENTAN CON TRANSTORNOS PROVENIENTES DE VARIAS CAUSAS, PRINCIPALMENTE POR CONSTANTES ABATIMIENTOS DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE NUESTRAS MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN Y LAS DIFICULTADES PARA RENEGOCIAR SATISFACTORIAMENTE NUESTRA DEUDA CONTRAÍDA CON EL EXTERIOR.

LA CADA VEZ MÁS DIFÍCIL CAPTACIÓN DE DIVISAS, EVIDENTEMENTE SE REFLEJA EN LA INCAPACIDAD PARA ENFRENTAR LOS COMPROMISOS CON LA BANCA INTERNACIONAL, Y POR CONSECUENCIA SE REDUCEN AL INTERIOR DEL PAÍS LAS POSIBILIDADES DE PLANIFICAR EL DESARROLLO NACIONAL Y ATACAR LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES EXISTENTES; PUES COMO SE SABE, LOS INGRESOS DEL GOBIERNO SE SUSTENTAN FUNDAMENTALMENTE EN TRES FUENTES BÁSICAS: LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, LA CAPTACIÓN FISCAL Y DE LOS PRESTAMOS DEL EXTERIOR. AL AGUDIZARSE LA CRISIS PETROLERA MUNDIAL, LE DISMINUYERON AL PAÍS LA ENTRADA DE DIVISAS QUE IMPACTARON EN LAS PREVISIONES DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS FEDERALES DISMINUYENDO SUS ALCANCES, TENIENDO QUE REDUCIRSE METAS Y

OBJETIVOS QUE INFLUYERON DESFAVORABLEMENTE EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA NACIÓN. PERO NO FUE EL PETRÓLEO LA CAUSA ÚNICA DE LOS PROBLEMAS, SURGIERON TAMBIÉN DIFICULTADES EN OTRAS ESFERAS DE LA PRODUCCIÓN COMO ES EL CASO DE LA CRISIS AGRÍCOLA QUE SE RESINTIÓ A INICIOS DE LOS AÑOS 70, Y QUE VINO A FORZAR LA NECESIDAD DE IMPORTAR ALIMENTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN, TENIENDO QUE OCUPAR UN VOLUMEN IMPORTANTE DEL INGRESO DE DIVISAS EN TAL FIN. SE VIERON TAMBIÉN CON PROBLEMAS LAS INDUSTRIAS, PRINCIPALMENTE LA MANUFACTURERA, AL NO PODER EXPANDER SU MERCADO A RAÍZ DE LAS DIFÍCILES CONDICIONES INTERNAS Y DE LA ALTA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO EXTERNO.

EN LAS REGIONES DE LA NACIÓN SE VINO A EXPRESAR UN DESARROLLO DESEQUILIBRADO, ES DECIR, REGIONES MENOS IMPACTADAS POR LA CRISIS Y REGIONES CON NIVELES CONSIDERABLES DE ATRASO SOCIOECONÓMICO, ADEMÁS DE QUE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS TAMBIÉN ENCUENTRAN UNA CLARA REGIONALIDAD, TANTO EN ASPECTOS AGRÍCOLAS, MINEROS, GANADEROS Y PESQUEROS, COMO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN ZONAS URBANAS Y COMPLEJOS REGIONALES.

BAJO LAS CONDICIONES ANTERIORES, EL ESTADO DE SONORA SE DESARROLLÓ SI NO CON LA DINÁMICA DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 70, SÍ CON UN NOTABLE CRECIMIENTO EN MEDIO DE LA CRISIS QUE ENVOLVIÓ AL PAÍS, CONSIDERADA COMO LAS MÁS SEVERA EN SU HISTORIA.

PARA MANTENER, ADEMÁS DE CONSOLIDAR ESA DINÁMICA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA POLÍTICA ECONÓMICA MUNICIPAL, CONGRUENTEMENTE CON LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL, BUSCA ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN Y CONSOLIDEN, LA PLANTA LABORAL, QUE ATIENDAN EL CRECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SE FORTALEZCAN LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN.

7.3.1 DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SE ENCUENTRA EN LA ZONA COSTERA DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE DESTACA COMO LA DE MÃS RÃPIDO CRECIMIENTO ECONÓMICO, INDUSTRIAL Y POBLACIONAL.

ESTE, CON UNA SUPERFICIE TERRITORIAL DE 14 MIL 800 KILOMÉTROS CUADRADOS Y CON EL 25 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL, SE DISTINGUE POR SUS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, INDUSTRIALES Y PESQUERAS, ENTRE SUS RAMAS ECONÓMICAS PRINCIPALES, ADEMÁS DE OTRAS ACTIVIDADES DE MENOR INTENSIDAD, COMO LA ARTESANÍA, LA PEQUEÑA MINERÍA, RECOLECCIÓN DE LEÑA Y OTRAS MISMAS, QUE EN CONJUNTO APORTAN CERCA DEL 23 POR CIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL.

LOS RENDIMIENTOS QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO HAN APORTADO A LA PRODUCCIÓN ESTATAL, DESDE LOS AÑOS CINCUENTA, SON PRODUCTO DEL APOYO FEDERAL A LAS MISMAS, EN TÉRMINOS, DE INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, CRÉDITOS E INVERSIÓN DIRECTA, QUE LE PERMITIERON ELEVAR Y MANTENER ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, ASPECTO QUE ANTE LA PERMANENCIA DE LA CRISIS, EMPIEZA A TENER SÍNTOMAS DE DEBILITAMIENTO.

7.3.2 PROPOSITOS

TENIENDO COMO FINALIDAD EL DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN, AMPLIAR LOS PROCESOS DE LA INDUSTRIA, MEJORAR LA CALIDAD DE LAS MERCANCIAS, ORGANIZAR PRODUCTORES, CAPACITAR Y

ADIESTRAR LA MANO DE OBRA, ELEVAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO, A CONTINUACIÓN SE DESAGREGAN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS PARTICULARES:

- INCREMENTAR LA PRESENCIA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD.

- INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCANCIAS Y PRODUCTIVIDAD.

- APOYAR LA INVERSIÓN QUE GARANTICE ALTO COMPONENTE DE MANO DE OBRA, MEJORES CONDICIONES DE INGRESO Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES.

- IMPULSAR Y APOYAR LA PLANTA PRODUCTIVA ALTAMENTE COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL.

7.3.3 ESTRATEGIA

- PROMOVER, APOYAR Y DESARROLLAR LAS INSTANCIAS MUNICIPAL Y ESTATAL DE PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

- GENERAR CONVENIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE MANO DE OBRA.

- PROPICIAR PROGRAMAS DE NUEVOS MÉTODOS CIENTÍFICOS E INOVACIÓN TECNOLÓGICA.

- APOYAR E IMPULSAR LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER PROYECTOS DE INVERSIÓN CON GARANTÍA DE PERMANENCIA Y ALTO COMPONENTE DE MANO DE OBRA LOCAL.
- CONDUCIR PROGRAMAS DE REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO.

7.3.4 LINEAS DE ACCION

- APOYAR LA CONCERTACIÓN DE PROYECTOS DE ALTO INTERÉS ENTRE EL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL CON EL SECTOR PÚBLICO.
- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO LOCAL.
- APOYAR Y ALENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AL MERCADO INTERNO Y EXTERNO.
- APOYAR A CENTROS Y AREAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD.
- APOYAR LA PRÁCTICA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE MANO DE OBRA.
- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EN TORNO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

7.4 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

ESTABLECER UN PLENO DESARROLLO MUNICIPAL, CUYA ORIENTACIÓN SE EXPRESE EN LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD DE SUS CIUDADANOS, EN LA COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y EN UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, SON ASPIRACIONES Y PROPÓSITOS DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA QUE SOLAMENTE LOGRAREMOS UNIENDO ESFUERZOS DE GRUPOS, SECTORES E INDIVIDUOS.

ES POR ESTO, QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DURANTE LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS, DARÁ UN IMPULSO Y MOVIMIENTO HACIA LA MODERNIDAD, PARA CONTRIBUIR, ASÍ, A LA EDIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DEL FUTURO, PORQUE HERMOSILLO MERECE NUESTRO MEJOR ESFUERZO.

7.4.1 DIAGNOSTICO

ANTE LOS CAMBIOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES QUE HA EXPERIMENTADO EL PAÍS, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS ACTIVIDADES EN GENERAL HAN TENIDO QUE TRANSFORMARSE, SI BIEN, NO CON LA DINÁMICA REQUERIDA, SÍ CON LA SEGURIDAD DE UNA TENDENCIA DE AJUSTE A LA MODERNIDAD.

ASÍ, EL MUNICIPIO, CONSIDERADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU ADMINISTRACIÓN, SIGUE AVANZANDO EN SU DESARROLLO CON ALGUNOS TROPIEZOS, SOBRE TODO, POR AQUELLOS OBSTÁCULOS QUE TIENEN

QUE VER CON EL PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN Y DESENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y RECURSOS DEL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL, LOS QUE AÚN NO ALCANZAN LA PLENITUD DE SUS OBJETIVOS.

LA OBSERVANCIA O NO DE PROCURAR AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, SERÁ, PUES, EL FACTOR QUE DECIDA HASTA QUÉ GRADO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUEDA ALCANZAR SU DIMENSIÓN PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

AÚN ASÍ, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN AVANCES MUY IMPORTANTES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA CAPTACIÓN FISCAL, LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DEL GASTO, ENTRE OTROS; SIN EMBARGO, SE RECONOCE QUE EXISTE CAMINO POR AVANZAR EN CONTROL ADMINISTRATIVO, DESARROLLO DE PERSONAL Y OTRAS QUE PERMITAN AL MUNICIPIO SER UN AGENTE MAS ACTIVO EN SUS TAREAS Y PRIORIDADES.

ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL, IMPLICA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE ADECUA A LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PREVALECIENTES EN LA ACTUALIDAD, Y ESTO DEMANDA AJUSTAR Y ELABORAR REGLAMENTOS Y NUEVAS NORMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE HACIENDA Y DE DESARROLLO URBANO ENTRE OTROS, CON UN RANGO DE MODERNIDAD OPERATIVA EN LAS LABORES GUBERNAMENTALES.

AVANZAR A LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, IMPLICA HACER CONCURRIR A LOS MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS, PARA APROVECHAR SUS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS, UBICANDOLOS EN LOS ESPACIOS ADECUADOS, ASÍ COMO EL CAPACITARLOS PERMANENTEMENTE PARA ADAPTARLOS Y ADIESTRARLOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE UNA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE Y FUTURO.

7.4.2 PROPOSITOS

- GARANTIZAR LAS SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL DE SUS INTERESES.
- CUBRIR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS MAS ALEJADAS DEL MUNICIPIO.
- PROPORCIONAR BIENESTAR SOCIAL A LOS GRUPOS E INDIVIDUOS MAS DESPROTEGIDOS.
- PROPICIAR UN SOSTENIDO CRECIMIENTO ECONÓMICO, EN PLENA ARMONIA CON LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.
- GARANTIZAR EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y A LA CONVIVENCIA DE UNA SOCIEDAD PLURAL Y SUS TRADICIONES.

7.4.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- ADOPTAR NUEVOS Y MODERNOS PROCEDIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ACORDE A LA MAGNITUD QUE LOS SERVICIOS DEMANDEN.

- PROMULGAR REGLAMENTOS Y NORMAS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO ANALIZAR LOS ALCANCES DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

- ESTABLECER SISTEMAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO.

- ESTABLECER ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

- ACONDICIONAR LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACORDE A LA DEMANDA DEL PÚBLICO.

- ADECUAR EL TABULADOR DE SUELDOS, REVISAR EL SISTEMA ESCALAFONARIO Y ACTUALIZAR EL MANUAL DE PUESTOS EN QUE SE SUSTENTA LA ADMINISTRACIÓN.

7.4.4 LINEAS GENERALES DE ACCIÓN

- MODERNIZAR EL APARATO PÚBLICO MUNICIPAL EN SUS PROCEDIMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO.

- CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

- CAPACITAR Y ADIESTRAR A SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL SERVICIO Y TOMA DE DECISIONES, PROPICIANDO SU UBICACIÓN ADECUADA Y PROCURANDO SELECCIONAR LOS IDÓNEOS PARA CADA PUESTO.

- AMPLIAR Y MEJORAR LA BASE JURÍDICA DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS QUE LA COMPONEN.

- OTORGAR LA MEJOR ATENCIÓN AL PÚBLICO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DEMOSTRANDO VERDADERO CARÁCTER DE SERVICIO.

- AVANZAR EN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL MEJOR FINANCIAMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEL CONTROL DEL GASTO, DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

- DESARROLLAR PROGRAMAS QUE ESTIMULEN AL SERVIDOR PÚBLICO Y QUE ELEVEN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OTORGAN.

Publicación electrónica
sin validez oficial

8. POLITICA SOCIAL

8.1. EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

ES INDISPENSABLE MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA PARA ADECUARLA A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA SOCIEDAD; ES POR ESO QUE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA OTORGAN ESPECIAL ATENCIÓN COMO PARTES FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO Y DE LA COMUNIDAD. EL ENRIQUECIMIENTO Y DESARROLLO DE ESTOS DARÁN RESULTADO CON LA VINCULACIÓN QUE GUARDE CON LOS PLANTEAMIENTOS DEL PLAN ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO.

TOMANDO EN CUENTA QUE EL MUNICIPIO ES EL QUE ESTÁ MÁS ÍNTIMAMENTE VINCULADO CON LA SOCIEDAD Y ES EL COORDINADOR DE LAS ACCIONES PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE FORMA PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMO FACTORES PRIORITARIOS PARA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ALCANZAR MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD.

8.1.1 DIAGNOSTICO

EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SE OFRECEN DESDE HACE MUCHOS AÑOS TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.

LA POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA EN 1980 FUE DE 125 MIL 69 ALUMNOS Y EN 1987 DE 155 MIL 413, LO CUAL REFLEJA UN INCREMENTO DEL 24 POR CIENTO. PARA ATENDER ESTA DEMANDA SE CUENTA CON 589 ESCUELAS, EN LAS QUE IMPARTEN CLASES 6,700 MAESTROS; LA DEMANDA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO REPRESENTA EL 25.8 POR CIENTO DE LA DEMANDA ESTATAL.

EL INDICE DE ANALFABETISMO EN EL MUNICIPIO REPRESENTA EL 2.4 POR CIENTO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS EN ADELANTE, SIENDO ESTE INDICADOR MUCHO MENOR AL QUE SE REGISTRA EN EL ESTADO, QUE ES DE 2.9 POR CIENTO.

DEBIDO A QUE LA MAYOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ZONA URBANA, LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL SÓLO ALCANZA LA EDUCACIÓN BÁSICA.

LO ANTERIOR, MUESTRA QUE LA DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES DEL MEDIO RURAL, LA MAYORÍA DE LAS VECES ESTÉ ENCAMINADA A ESCUELAS TÉCNICAS, YA SEA INDUSTRIALES O AGROPECUARIAS.

EN CUANTO AL ASPECTO CULTURAL, ES LA CIUDAD DE HERMOSILLO EN DONDE MAYORMENTE SE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD, CON PROGRAMAS QUE A CARGO DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MISMAS QUE REQUIEREN DESARROLLARSE CON MAYOR COBERTURA Y FRECUENCIA, PARA LOGRAR EL INTERÉS POPULAR.

EN LA CAPITAL DEL ESTADO EXISTEN 69 BIBLIOTECAS, PROPIEDAD DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y PARTICULARES. SÓLO UNA DE ELAS PERTENECE AL MUNICIPIO.

LOS EVENTOS RECREATIVOS COMO: CINE, TEATRO, DANZA, MÚSICA Y EXPOSICIONES, SE ENCUENTRAN EN UNA PRECARIA SITUACIÓN, DEBIDO AL POCO INTERÉS DE LAS COMPAÑÍAS PARTICULARES POR OFRECER ESPECTÁCULOS DE ALTA CALIDAD, QUE AFIRME EL CRITERIO Y CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN. EXISTEN A DISPOSICIÓN DE ESTAS

ACTIVIDADES CUATRO AUDITORIOS: EMILIANA DE ZUBELDÍA, AUDITORIO CÍVICO DEL ESTADO, AUDITORIO DE LA SOCIEDAD SONORENSE DE HISTORIA Y AUDITORIO D.I.F. DEL ESTADO; CINCO SALAS DE CINE COMERCIAL Y LAS INSTALACIONES DE ALGUNAS INSTITUCIONES, COMO LA DE LA UNISON, ITH, ISSSTE Y CASA DE DE LA CULTURA, DONDE SE REALIZAN REPRESENTACIONES ESPORADICAS DE MANIFESTACIONES CULTURALES. EN LA ZONA RURAL SÓLO EXISTE CINE ABIERTO EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN Y BAHÍA DE KINO; EN LAS DEMÁS LOCALIDADES SE DAN OCACIONALMENTE FUNCIONES DEL CINE AMBULANTE.

EN HERMOSILLO CIRCULAN SEIS PERIÓDICOS EN FORMA REGULAR, ENTRE LOS CUALES CUATRO SON DE COBERTURA ESTATAL; TAMBIÉN CIRCULAN UN GRAN NÚMERO DE REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, LAS CUALES DIFUNDEN INFORMACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y DE ESPECTÁCULOS. EXISTEN DIEZ ESTACIONES DE RADIO EN LA CIUDAD; TRANSMITEN TRES CANALES DE TELEVISIÓN Y SE CAPTAN TRES DE COBERTURA NACIONAL, Y ADEMÁS EXISTE EL SISTEMA DE TELEVISIÓN POR CABLE Y DE LOS CANALES QUE SE CAPTAN POR ANTENA PARABÓLICA CON FINES EDUCATIVOS O PARTICULARES.

EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LA CIUDAD SE CUENTA CON INSTALACIONES COMPLETAS Y EN LAS DEMÁS LOCALIDADES EXISTEN CAMPOS DE BEISBOL, BASQUETBOL Y FUTBOL QUE FUNCIONAN EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS. EN ESTA ACTIVIDAD, A PESAR DE ESTAR BIEN IMPULSADA, SE MANIFIESTAN REGULARMENTE EL CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES CUANDO SE REALIZAN DICHS DEPORTES, LO CUAL AFECTA EL LIBRE ESPARCIMIENTO Y LA SANA DIVERSIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

8.1.2 PROPOSITOS

EL PRESENTE PLAN TOMARÁ COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL, TOMANDO EN CUENTA LA PROBLEMÁTICA DETECTADA Y EN CONGRUENCIA CON LA POLÍTICA EDUCATIVA Y CULTURAL DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, ALCANZAR LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS PARA EL EJERCICIO DEL MISMO, DURANTE EL TRIENIO 1989-1991.

- PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS QUE SE OFRECEN EN EL MUNICIPIO.

- MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LA COMUNIDAD.

- MEJORAR Y NEGOCIAR ANTE OTRAS INSTANCIAS LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LA COMUNIDAD HERMOSILLENSE, DE PREFERENCIA LA ZONA SUBURBANA Y RURAL A LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

8.1.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA QUE SE REALICEN LOS PROPÓSITOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, SE DEBERÁ PARTICIPAR CONJUNTAMENTE CON LOS GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL Y LA COMUNIDAD CON EL FIN DE ALCANZAR UN MODELO INTEGRAL, CONGRUENTE Y EFICAZ DEL SISTEMA EDUCATIVO, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO; PARA ELLO, SE BUSCARÁ:

- IMPULSAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES, FEDERALES, Y LA COMUNIDAD, DESTINANDO LA INVERSIÓN NECESARIA EN FORMA PRIORITARIA.

- IMPULSAR Y APOYAR EN FORMA PRIORITARIA LAS EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS, POPULARES Y REGIONALES, BUSCANDO DAR A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE EL SITIO QUE DEBEN TENER PARA UNA SANA INTEGRACIÓN FÍSICA Y MENTAL DEL INDIVIDUO.

8.1.4 LINEAS DE ACCION

PARA QUE TODO LO ANTERIOR SE LLEVE A CABO, TENDREMOS QUE SEGUIR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

- ESTABLECER PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SOBRE TODO EN LA ZONA RURAL.

- ESTABLECER CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON EL INEA, PARA DISMINUIR AÚN MÁS EL ANALFABETISMO, SOBRE TODO EN LA ZONA RURAL.

- PARTICIPAR CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN UN PROGRAMA CULTURAL RECTOR, COORDINANDO ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

- PROMOVER LA APERTURA DE BIBLIOTECAS Y FORTALECER LAS YA EXISTENTES.

- INDUCIR ANTE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CINE, VARIEDADES Y ESPECTÁCULOS, UN AUMENTO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS MISMOS.

- COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA IMPULSAR EL DEPORTE EN FORMA PERMANENTE EN NUESTRA COMUNIDAD.

Publicación electrónica
sin validez oficial

8.2 SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, REPRESENTA UNA DE LAS GARANTÍAS FUNDAMENTALES QUE NUESTRO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL ESTABLECE PARA TODOS LOS MEXICANOS, CON EL FIN DE MEJORAR SU BIENESTAR Y CONDICIONES DE VIDA.

ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTABLECE COMO PROPÓSITO PRIMORDIAL LOGRAR QUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, PROPICIANDO LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, Y PRIORITARIAMENTE A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EN ZONAS MARGINADAS DEL MEDIO RURAL Y URBANO.

MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y ELEVAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN HACIA TODOS LOS HERMOSILLENSES, IMPLICA INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN CONGRUENCIA CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO, PARA QUE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO RECIBA LOS BENEFICIOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ESTE SECTOR, GARANTIZANDO A SU VEZ LA EFICACIA Y CALIDAD DE SU PRESTACIÓN.

8.2.1 DIAGNOSTICO

DURANTE LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO HA VENIDO EXPRESANDOSE UN CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO IMPORTANTE, PRODUCTO DEL DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SIENDO LA CABECERA MUNICIPAL LA QUE ESTÁ ABSORBIENDO GRAN PARTE

DE ESE CRECIMIENTO, DE MODO TAL QUE EN LA ACTUALIDAD CONCENTRA CERCA DEL 25 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL.

ESTE CRECIMIENTO POBLACIONAL, QUE SE EXPRESA EN EN DE LAS TASAS MÁS ALTAS REGISTRADAS EN LA ENTIDAD, NO ES PRODUCTO DE UNA DINÁMICA NATURAL SINO DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS QUE PROVIENEN DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL ESTADO, MÍSMAS QUE POR SU MOVILIDAD, DISPERSIÓN Y CONDICIONES DE VIDA, DIFICULTAN EL CONTROL DE ENFERMEDADES, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA RURAL.

SIN EMBARGO, A PARTIR DE LOS ESFUERZOS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SE PUEDE CONSIDERAR QUE ACTUALMENTE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO ES SUPERIOR AL 90 POR CIENTO. LA ATENCIÓN A LA SALUD SE OTORGA A TRAVÉS DE 13 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL, DE LAS CUALES LA MAYORÍA SON DE COBERTURA REGIONAL Y ESTATAL.

POR OTRO LADO, Y NO OBSTANTE LA EXISTENCIA DE ALGUNOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, SE EMPIEZA A OBSERVAR QUE EN NUESTRO MUNICIPIO LOS PROBLEMAS DE DELINCUENCIA JUVENIL, DROGODEPENDENCIA ALCOHOLISMO ESTÁN AUMENTANDO EN LA MEDIDA EN QUE LA CRISIS ECONÓMICA VULNERA AL INGRESO DE LOS TRABAJADORES, DETERIORAN LOS VALORES DE LA SOCIEDAD Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, SOBRE TODO EN LAS CLASES MÁS DÉBILES.

PARA ATACAR ESTAS ENFERMEDADES SOCIALES, SE RÉQUIERE INSTRUMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES QUE RESUELVAN ADEMÁS DE LOS PROBLEMAS DE EMPLEO E INGRESO, AQUELLOS QUE TIENDAN A CANCELAR LA PROSTITUCIÓN Y LA DROGODEPENDENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS QUE PERMITAN UN DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO PARA ENCAUSAR

POSITIVAMENTE A LA RIQUEZA MÁS IMPORTANTE QUE UNA SOCIEDAD TIENE; SU JUVENTUD.

EN ESTE SENTIDO, LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD, A LA NIÑEZ Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CONTINUARÁN SIENDO UN ASPECTO DE PRIMERA PRIORIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL CONCURSO DE LOS ORDENES DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, PARA PROPICIAR Y OBTENER LAS MEJORES ALTERNATIVAS, SANEAR LA SOCIEDAD Y ESTIMULAR SUS POTENCIALIDADES CREATIVAS.

8.2.2 PROPOSITOS

ENTRE LOS PROPOSITOS FUNDAMENTALES QUE PARA LOS ASPECTOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL SE PRETENDEN EN ESTE PLAN, SON:

- EXTENDER LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS GRUPOS SOCIALES MARGINADOS DE NUESTRO MUNICIPIO.
- AMPLIAR Y MEJORAR LOS NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD.
- PROPICIAR EL SANEAMIENTO DE LA SOCIEDAD CON LA ERRADICACIÓN DE LA DROGODEPENDENCIA ALCOHOLISMO, PRINCIPALMENTE EN LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO.
- INDUCIR A LA VIDA PRODUCTIVA A PERSONAS ANCIANAS Y MINUSVALIDAS.

8.2.3 ESTRATEGIA

PARALELO A LOS PROPÓSITOS ANTERIORES, ES NECESARIO TOMAR UNA SERIE DE ESTRATEGIAS A SEGUIR:

- PROMOVER PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.
- ESTABLECER CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON LOS ORDENES DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.
- DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.
- ESTABLECER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ASISTENCIA SOCIAL.

8.2.4 LINEAS DE ACCION

- ESTABLECER PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA Y ATENCIÓN CURATIVA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.
- COORDINAR PROGRAMA DE SALUD CONVENIDOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
- INSTRUMENTAR CAMPAÑAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y VIVIENDA.

- DESARROLLAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE ATENCIÓN A LA DROGODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO.
- PROMOVER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y DE DETECCIÓN DE LAS MISMAS.
- ORIENTAR A LA POBLACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.
- APOYAR A PERSONAS INDIGENTES, NIÑOS, ANCIANOS Y MINUSVÁLIDOS.
- PROMOVER LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y EL REESTABLECIMIENTO DE LOS VALORES MORALES DE LA SOCIEDAD.

Publicación Electrónica
sin validez oficial

8.3 SUELO URBANO Y TENENCIA DE LA TIERRA

EL DESTINO Y USO DEL SUELO URBANO, ES UN ASPECTO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN GENERAL DEL MUNICIPIO. LA FALTA DE UN MARCO JURÍDICO Y DE UNA INSTRUMENTACIÓN ADECUADOS OCACIONA PROBLEMAS EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS, PROPICIA LA ESPECULACIÓN E INVASIONES DE TERRENOS Y PROVOCA EL FENÓMENO DE CONCENTRACIÓN DEL SUELO, TANTO EN LOS CENTROS URBANOS COMO EN LAS LOCALIDADES RURALES.

LO ANTERIOR, REPRESENTA TODA UNA PROBLEMÁTICA QUE EN GRAN MEDIDA DIFICULTA CUALQUIER ACCIÓN TENDIENTE A REGULAR, ORDENAR Y PLANEAR EL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO.

8.3.1 DIAGNOSTICO

LA CRECIENTE NECESIDAD DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA POPULAR, ES HOY POR HOY UNA DE LAS GRANDES DEMANDAS SOCIALES QUE RECLAMAN LOS GRUPOS MAS DESPROTEGIDOS DE LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE.

ASÍ, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO HA DESARROLLADO DESDE TIEMPO ATRAS ESTA FACULTAD, PARTICIPANDO EN LA ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y EN LA ASIGNACIÓN DE SUELO PARA VIVIENDA, CON EL PROPÓSITO DE DAR RESPUESTA INMEDIATA AL CRECIMIENTO POBLACIONAL.

EN ESTA MEDIDA, DURANTE EL AÑO DE 1988 FUERON ASIGNADOS MIL 146 LOTES, DE UN TOTAL DE 2 MIL 597 SOLICITUDES. LA DIFERENCIA QUE RESULTA NO FUE SIN LUGAR A DUDAS POR RAZONES DE FALTA DE SUELO, SINO QUE, DEBIDO A LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS, ALGUNAS SOLICITUDES HAN APARECIDO COMO IMPROCEDENTES Y OTRAS NO HAN TENIDO EL DEBIDO SEGUIMIENTO.

LOS MÁS RECIENTES DATOS DE QUE DISPONE LA SINDICATURA MUNICIPAL, INDICAN QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE EN EXISTENCIA HASTA ESTA FECHA, UN TOTAL DE 726 LOTES Y UNA RESERVA DE 400 MAS, LO CUAL HACE UN TOTAL DE MIL 226 PREDIOS PARA ENFRENTAR LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN, MISMA QUE SE ATENDERÁ Y SEGUIRÁ ATENDIENDO CON RIGUROSO CONTROL Y ESTRICTO SEGUIMIENTO, PARA APOYAR EN ESTA FORMA A QUIENES REALMENTE NECESITEN DE ESTE SERVICIO.

POR OTRO LADO, NO SE PUEDE SOSLAYAR QUE SE REQUIERE ESTABLECER MEDIDAS QUE TIENDAN A RESOLVER UN PROBLEMA QUE EN GRAN MEDIDA AFECTA Y ENCARECE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COMO LO ES LA EXISTENCIA DE LOS LOTES BALDÍOS.

ESTE PROBLEMA CUYA SITUACIÓN SE GENERA EN PARTE POR LAS RESERVAS OBTENIDAS POR LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA Y ALGUNOS PARTICULARES Y QUE, EN BASE A SUS DERECHOS GENERAN ESAS ZONAS DESHABITADAS, REQUIEREN DE UNA SOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE CONVENIR Y APOYARLOS PARA LA GENERACIÓN DE IMPORTANTES PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR; EL OTRO ASPECTO LO REPRESENTAN AQUELLAS ÁREAS QUE BAJO EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR EL SUPUESTO DE QUE IBAN A RESOLVER PROBLEMAS DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, HOY SIGUEN ESTANDO BALDIOS; PARA ESTO, SERÁ CONVENIENTE ESTABLECER Y REGLAMENTAR ALGUNOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE PERMITAN DAR

SOLUCIÓN, EN LOS MEJORES TÉRMINOS, PARA EL BENEFICIO DE TODAS LA PARTES INVOLUCRADAS.

8.3.2 PROPOSITOS

ADQUIRIR Y OBTENER, BAJO LAS DIFERENTES FORMAS DE TRASLACIÓN DE DOMINIO, RECURSOS TERRITORIALES A FIN DE SATISFACER LA DEMANDA DE SUELO PARA VIVIENDA POPULAR FUNDAMENTALMENTE DE GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS, ASÍ COMO GARANTIZARLE LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SU PROPIEDAD. ÉSTE ES EL GRAN OBJETIVO QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE HA PROPUESTO PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS EN LA MATERIA, Y DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS PARTICULARES:

- ADQUIRIR SUELO PARA VIVIENDA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y EN CONSECUENCIA CON LOS PROGRAMAS NACIONAL Y ESTATAL DE LA MATERIA.

- ASIGNAR LOTES PARA VIVIENDA A TODOS AQUELLOS GRUPOS SOLICITANTES DE ESCASOS RECURSOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS.

- OFRECER SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA EN LAS ASIGNACIONES DE SUELO URBANO Y A LOS SOLICITANTES POR DERECHOS REALES.

8.3.3 ESTRATEGIAS

PARA TENER SEGURIDAD DE ENCAUSAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PLAN, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA:

- ELABORAR ESTUDIOS Y OFRECER DICTAMENES PARA LA ADQUISICIÓN Y ASIGNACIÓN DE SUELO URBANO.

- FORMULAR Y PROMOVER DECLARATORIAS SOBRE RESERVAS TERRITORIALES, ASÍ COMO PARA USO Y DESTINO DE SUELO URBANO.

- ADQUIRIR SUELO PARA VIVIENDA CON PERSPECTIVAS DE SERVICIOS DE CORTO PLAZO.

- INSTRUMENTAR MEDIDAS Y ACCIONES PARA LA CORROBORACIÓN DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUELO URBANO.

8.3.4 LINEAS DE ACCION

- ADQUIRIR SUELO URBANO DE VIVIENDA POPULAR PARA GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS.

- ACTUALIZAR INVENTARIOS DE RESERVAS TERRITORIALES.

- ASIGNAR SUELO ACORDE A LAS DISPOSICIONES QUE LA REGLAMENTACIÓN Y NORMAS JURIDICAS ESTABLECEN.

- REGULARIZAR LAS SITUACIÓN JURÍDICA DE SUELO ASIGNADO PARA VIVIENDA POPULAR Y EL DE AQUELLOS QUE LO SOLICITEN.

- PROMOVER LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN RESERVAS DE SUELO URBANO EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

8.4 DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

EL ACELERADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, INICIADO A FINES DE LOS AÑOS 40, SURGE COMO PRODUCTO DEL ACENTUADO DINAMISMO PRESENTADO POR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA; ESTO, PRINCIPALMENTE POR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y ESPECÍFICAMENTE LAS AGRÍCOLAS, QUE PARALELAMENTE PROVOCARON Y CONDICIONARON EL SURGIMIENTO DE LAS MÁS DIVERSAS ACTIVIDADES COMERCIALES, DE SERVICIOS, Y EN CIERTA MEDIDA LAS INDUSTRIALES. ELLO PROVOCÓ GRANDES CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CUYA EXPRESIÓN ESTÁ DADA POR LA CONFIGURACIÓN DE IMPORTANTES CENTROS URBANOS, LO QUE CONDUJO A DEFINIR EL FENÓMENO DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

EL CRECIMIENTO URBANO ES DE TAL DIMENSIÓN, QUE SE HA TRADUCIDO EN TODO UN DILEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL Y CONCRETAMENTE PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA DAR ATENCIÓN O RESPUESTA A LAS MÚLTIPLES NECESIDADES Y PROBLEMAS EN MATERIA DE VIVIENDA, DRENAJE Y AGUA POTABLE, ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE DEMANDA LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

EN TORNO A LO ANTERIOR, TAMBIÉN SE HAN ORIGINADO DIVERSOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUE EMPIEZAN A REPERCUTIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HERMOSILLENSSES.

EN TALES CIRCUNSTANCIAS, LA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE ENFOCARÁ, CON CARÁCTER

PRIORITARIO, A INSTRUMENTAR UNA SERIE DE ESTRATEGÍAS ORIENTADAS A DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA CRECIENTE POBLACIÓN.

8.4.1 DIAGNOSTICO

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y TOMANDO COMO BASE 1950, EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO HA INCREMENTADO SU POBLACIÓN TOTAL EN CASI 500 POR CIENTO, QUE EN TÉRMINOS ABSOLUTOS REPRESENTA 428 MIL 292 HABITANTES MAS. ESTE ACELERADO CRECIMIENTO POBLACIONAL, SE PRESENTÓ TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL, YA QUE EN 1940, EL MUNICIPIO SÓLO CONTABA CON LA CIUDAD DE HERMOSILLO COMO CENTRO URBANO DE IMPORTANCIA, Y DE 1955 A 1970 SURGIERON HACIA LA COSTA MIGUÉL ALEMÁN Y BAHÍA DE KINO.

LA CONFIGURACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS DE REFERENCIA, SE DEBIÓ FUNDAMENTALMENTE A LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, TANTO EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO, COMO PROVENIENTES DE OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

EL IMPACTO DEL FENÓMENO POBLACIONAL, HA REPERCUTIDO DIRECTAMENTE EN EL AUMENTO DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS URBANOS DE TODO ORDEN Y FUNDAMENTALMENTE AQUELLOS MÁS INDISPENSABLES. PARA SATISFACER LA CRECIENTE DEMANDA, SE REQUIERE DE UNA ADECUADA PLANEACIÓN URBANA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO, UNA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE UNA DIRECTA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.

8.4.1.1 AGUA POTABLE

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO CUENTA CON 81 MIL 670 TOMAS DOMÉSTICAS DE AGUA POTABLE, QUE REPRESENTAN UNA COBERTURA DE ATENCIÓN DEL 94.3 POR CIENTO. EL DÉFICIT DE ATENCIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE AL CARÁCTER CRECIENTE DE LA POBLACIÓN Y A LA DISPERSIÓN DE LOS RECIENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO.

LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, Y ESPECÍFICAMENTE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, HA SIDO GENERADA POR DISTINTOS FACTORES, SOBRESALIENDO LOS RELACIONADOS CON LAS MALAS CONDICIONES DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS, DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN Y A LA BAJA CAPACIDAD DE REGULACIÓN DE LOS FLUJOS, LO QUE PROVOCA UN SINÚMERO DE FUGAS Y DESPERDICIOS DE AGUA, Y ADEMÁS LOS PROBLEMAS QUE SE DERIVAN DE LA INSUFICIENTE CONCIENTIZACIÓN EN CUANTO AL USO DEL VITAL LÍQUIDO.

8.4.1.2 ALCANTARILLADO

EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO PRÁCTICAMENTE SÓLO EXISTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, CONTÁNDOSE CON 52 MIL 720 DESCARGAS, LO QUE SIGNIFICA UNA COBERTURA DE 61 POR CIENTO DE POBLACIÓN ATENDIDA. AL DÉFICIT DE 39 POR CIENTO CIENTO DEL SERVICIO SE SUMA LO OBSOLETO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y LA INSUFICIENCIA DE LAS LÍNEAS DE DRENAJE, CONSTITUYÉNDOSE EN TODA UNA PROBLEMÁTICA QUE SE MANIFIESTA POR LOS CONSTANTES AFLORAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS, LO QUE, A PARTE DE DETERIORAR LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, REPRESENTAN UN LATENTE PELIGRO PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

EN CUANTO A ALCANTARILLADO PLUVIAL, ÉSTA ES UNA DE LAS CARENCIAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL MUNICIPIO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA FALTA DE OBRAS PARA DESCARGA, LO CUAL SE EXPRESA EN UN CONSTANTE DETERIORO DE LAS CALLES, PONIENDO LA MAYORÍA DE LAS VECES EN SITUACIÓN DE RIESGO EL TRÁNSITO VEHICULAR EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

8.4.1.3 VIVIENDA

LA PROBLEMÁTICA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO ES UN TEMA BASTANTE COMPLEJO Y DE GRANDES MAGNITUDES. EN 1985 SE CONTABA CON 74 MIL 432 UNIDADES, CON UN DÉFICIT ACUMULADO DE 24 MIL 833 VIVIENDAS. NO OBSTANTE QUE A PARTIR DE ÉSTE AÑO, SU NÚMERO SE HA INCREMENTADO EN 19 POR CIENTO PARA LLEGAR A SER EN LA ACTUALIDAD 88 MIL 643 UNIDADES, EL DÉFICIT SE HA INCREMENTADO HASTA 29 MIL 524. AUNADO A LO ANTERIOR, SE ESTIMA QUE DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES ACUTALMENTE CASI EL 8 POR CIENTO NECESITAN REPONERSE DEBIDO A LAS PRECARIAS CONDICIONES DE SU CONSTRUCCIÓN Y EL 25 POR CIENTO REQUIEREN DE REPARACIÓN GENERAL.

LO ANTERIOR REPERCUTE EN EL INDICE DE HACINAMIENTO QUE EN 1988, REPRESENTA APROXIMADAMENTE 5.8 HABITANTES POR VIVIENDA, SUPERIOR AL DE 1985 QUE ERA DE 5.5

LA PRESENTE SITUACIÓN, TIENE SUS ORIGENES EN EL HECHO DE QUE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA HAN SIDO ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A SATISFACER A LA POBLACIÓN DE MEDIANOS Y ALTOS INGRESOS, Y PRESTANDOSE POCA ATENCIÓN A LAS ACCIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN DE INGRESOS ---2.5 VECES MENORES QUE EL SALARIO MÍNIMO--- QUE

REPRESENTA EL 76.7 PORCIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL. POR OTRA PARTE, LA VIVIENDA PROGRESIVA O DE AUTOCONSTRUCCIÓN, SE ENFRENTA A PROBLEMAS DERIVADOS DE FALTA DE RECURSOS, GARANTÍAS Y DE APOYOS INSTITUCIONALES QUE NO PERMITEN AMPLIAR LA COBERTURA SOCIAL.

8.4.1.4 VIALIDAD

EL TRAZO DE LA VIALIDAD DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PRESENTA EN SU MAYORÍA PATRONES RETICULARES, MISMOS QUE NO RESPONDEN A UNA ESTRUCTURA QUE PERMITA FORMAS DE CRECIMIENTO Y ZONIFICACIÓN DETERMINADA DE SUS ÁREAS, DEBIDO, ALGUNAS VECES, POR LA CARENCIA DE DERECHOS DE VÍA, ASÍ COMO POR RESTRICCIONES Y LIMITACIONES EN SU CONSTRUCCIÓN.

ESTOS ASPECTOS, ASÍ COMO EL AUMENTO DEL TRÁFICO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, HAN VENIDO PROVOCANDO DESDE TIEMPO ATRÁS SEVEROS PROBLEMAS DE VIALIDAD QUE SE AGUDIZAN EN CIERTAS ÁREAS Y A DETERMINADAS HORAS, LO CUAL PLANTEA LA NECESIDAD DE GRANDES OBRAS DE MODERNIZACIÓN A LA ALTURA DE UNA CAPITAL.

8.4.1.5 ECOLOGIA

LOS CASOS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNICIPIO SON PREOCUPANTES, YA QUE SIGNIFICAN GRAVES RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN. ASÍ ENCONTRAMOS QUE LAS AGUAS DE LA PRESA ÁBELARDO

L. RODRIGUÉZ PRESENTAN GRADOS AVANZADOS DE CONTAMINACIÓN, PRODUCTO DE QUE ÉSTA HA SIDO DEPÓSITO DE DIVERSOS TIPOS DE DESECHOS. ASIMISMO, LA INTENSIVA EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS DE LA ZONA COSTA, HA PROPICIADO LA INTRUSIÓN SALINA, LO QUE HA PROVOCADO LA PÉRDIDA DE TIERRA AGRÍCOLAMENTE PRODUCTIVA, Y LA UTILIZACIÓN SIN MEDIDA DE FERTILIZANTES Y PESTICIDAS, PONE EN ALTOS RIESGOS A LA POBLACIÓN ASENTADA EN LA REGIÓN.

POR OTRO LADO, A FALTA DE UN ADECUADO MANEJO, RECOLECCIÓN Y DESTINO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, ASÍ COMO LA INSUFICIENCIA DE RELLENOS SANITARIOS, HA PROPICIADO LA PROLIFERACIÓN DE BASUREROS TANTO EN SOLARES BALDÍOS COMO EN ÁREAS DESPOBLADAS; LO QUE GENERA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DIVERSOS AGENTES CONTAMINANTES. A LO ANTERIOR SE AGREGAN LOS PROBLEMAS QUE SE DERIVAN DE LA FALTA DEL SERVICIO DE DRENAJE, DE PAVIMENTO Y DE LA DESFORESTACIÓN TAN ACENTUADA DE IMPORTANTES ZONAS, LO QUE PROVOCA SERIOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, PRINCIPALMENTE DE POLVOS.

8.4.2 PROPOSITOS

LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA, NOS PERMITE DELINEAR LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

- ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE TODO DE LA POBLACIÓN MARGINADA Y DESPROTEGIDA.
- IMPULSAR UN ADECUADO ORDENAMIENTO DE LOS

ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TANTO EN LOS CENTROS URBANOS COMO EN LAS LOCALIDADES RURALES.

- PROMOVER AQUELLOS PROGRAMAS TENDIENTES A GARANTIZAR EL ACCESO O ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PRINCIPALMENTE CUANDO ESTÉN ENFOCADOS A BENEFICIAR A LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS.

- PROMOVER E IMPULSAR TODAS AQUELLAS ACCIONES PARA PRESERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE.

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PLANEACIÓN Y EL CONTROL URBANO.

8.4.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, SE DEFINEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

- PROMOVER LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS A LOS CENTROS URBANOS Y LOCALIDADES RURALES, A FIN DE INCIDIR EN UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MARGINADA.

- PROPICIAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES, REFERENTES A ADECUAR, INCREMENTAR Y MEJORAR LA

INFRAESTRUCTURA URBANA, CON ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE ESCAZOS RECURSOS.

- ENCAUZAR PROGRAMAS Y ACCIONES TENDIENTES A RESOLVER PROBLEMAS RELACIONADOS CON VIALIDAD.

EN MATERIA DE VIVIENDA LOS LINEAMIENTOS ESTARÁN ORIENTADOS A:

- PROMOVER E INCENTIVAR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, PARA ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA E INICIAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL.

LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS EN MATERIA DE ECOLOGÍA, ESTARÁN ORIENTADOS A:

- ADECUAR Y ESTABLECER UN ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA PREVENIR Y TENER UN MAYOR CONTROL SOBRE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

- CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS Y CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS QUE SE GENERAN AL CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE.

- RESTAURACIÓN DE LAS ZONAS QUE HAN SIDO DEGRADADAS POR LA IRRACIONAL EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

- APOYAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A RENOVAR Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES.

8.4.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

LOS ANTERIORES LINEAMIENTOS SE CONCRETARÁN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES.

- EN EL MARCO JURÍDICO EXISTENTE, ACTUALIZAR LAS NORMAS QUE PERMITAN UNA ADECUADA PLANEACIÓN URBANA, DE VIVIENDA Y ECOLOGÍA.

- MODIFICAR O COMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO ADECUADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS MUNICIPALES.

- FORMULAR PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO PARA BAHÍA DE KINO Y MIGUEL ALEMÁN.

- REHABILITAR, AMPLIAR Y CONSTRUIR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

- PROMOVER TRATAMIENTOS EFECTIVOS DE POTABILIZACIÓN, PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL VITAL LÍQUIDO.

- REHABILITAR, AMPLIAR Y REESTRUCTURAR EL PAVIMENTO Y VIALIDAD URBANA, CON OBJETO DE EVITAR PROBLEMAS DE CONGESTIONAMIENTO, CONTAMINACIÓN Y ACCIDENTES.

- PROMOCIONAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE VIVIENDA, QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS.

- INSTRUMENTAR Y APOYAR LOS PROGRAMAS INTEGRALES DE ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PARQUES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, CON EL FIN DE CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN.

- ELABORAR Y REALIZAR EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, LA FEDERACIÓN Y LOS VECINOS, PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

- DESARROLLAR PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES QUE REQUIERE EL DESARROLLO URBANO.

- APOYAR EL PROGRAMA DE SERVICIO CIVIL DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

- EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO, ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES, DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, ASÍ COMO, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

8.5. SEGURIDAD PUBLICA

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO SE RIGE DE ACUERDO CON LA LEY NÚMERO 106 DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA, FINCANDO SU OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN PREVENTIVA DE MANTENER Y PRESERVAR EL ORDEN, LA PAZ Y LA ESTABILIDAD SOCIAL.

CON EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SE PRESENTARON PROBLEMAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, SOCIAL Y EDUCATIVOS QUE, AL MOSTRAR INSUFICIENCIA PARA ATENDER A GRUPOS DE LA POBLACIÓN CUYOS INGRESOS SON PARTICULAMENTE BAJOS, PROVOCAN QUE SE DEN CONDICIONES DE MARGINACIÓN URBANA Y DE DESESTABILIZACIÓN ENTRE LAS RELACIONES CIUDADANAS, LO CUAL HA INICIADO DETERMINADAS FORMAS DE CONTINGENCIA COMO EL VANDALISMO, LA DROGODEPENDENCIA, EL ALCOHOLISMO, PROSTITUCIÓN Y ACCIDENTES DE TRANSITO, AUNADOS A ESTOS PROBLEMAS PROVENIENTES DE VARIABLES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS, SE DAN TAMBIÉN, LOS DE ORDEN INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CORPORACIONES QUE SE ENCARGAN DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN, Y QUE, SE MANIFIESTAN EN INSUFICIENCIA DE MEDIOS Y EQUIPOS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EN LA AÚN INCONSISTENTE CAPACITACIÓN DE UN NÚMERO IMPORTANTE DE MIEMBROS DE ESAS CORPORACIONES.

BAJO ESTAS CONSIDERACIONES LA IMPORTANCIA CAPITAL QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL TRANSITO TIENE EN EL MUNICIPIO, SON ASPECTOS QUE SE EXPRESAN CON UN CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

8.5.1 DIAGNOSTICO

ACTUALMENTE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL CUENTA CON 118 UNIDADES Y 374 PLAZAS DE PERSONAL OPERATIVO QUE CUBREN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, ESTO REPRESENTA UNA ESTADÍSTICA DE 4 MIL 800 HABITANTES POR POLICIA POR TURNO Y APROXIMADAMENTE UN VEHICULO DE SEGURIDAD PÚBLICA POR CADA 5 MIL HABITANTES.

LOS ESFUERZOS PARA MODERNIZAR, E INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y MORALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES HAN SIDO SIGNIFICATIVOS, UN EJEMPLO DE ELLO RADICA EN LAS ACCIONES EN CUANTO A DESINCORPORAR A ELEMENTOS NEGATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE PAGO DE MULTAS EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, ADEMÁS DE LAS RECIENTES FORMAS QUE SE CREARON PARA ESTIMULAR A LAS CORPORACIONES POLICIALES, TANTO EN SUS PRESTACIONES COMO EN SUS GARANTÍAS LABORALES; ACTUALMENTE TRABAJAN FUNCIONARIOS ESPECIALES PARA ATENDER QUEJAS Y REPORTES LAS 24 HORAS DEL DÍA. TODOS ESTOS ASPECTOS SON UN REFLEJO DE LOS CAMBIOS OPERATIVOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA LLEVANDO A CABO Y QUE DÍA A DÍA SON VIABLES, NO OBSTANTE ENFRENTAR AÚN PROBLEMAS DE CARÁCTER MATERIAL, DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

POR OTRA PARTE, PARA HACER MAS EFICIENTE LOS SERVICIOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, SE MANTIENE SECTORIZADA LA CIUDAD EN DELEGACIONES, DISTRIBUYENDO RACIONALMENTE AL PERSONAL Y EQUIPOS CON LOS PROPÓSITOS BÁSICOS, DE AMPLIAR LA COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD Y DE ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

NO OBSTANTE Y DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS FOROS QUE LOS CIUDADANOS TIENEN PARA EXPRESARSE, SE RECONOCE QUE AUNQUE LOS HECHOS DELICTIVOS HAN DISMINUIDO ULTIMAMENTE, ESTOS SON CADA VEZ MÁS GRAVES Y DE MAYORES CONSECUENCIAS.

EN CUANTO A TRÁNSITO SE REFIERE, ES IMPORTANTE SAÑALAR QUE SON ENORMES LOS ESFUERZOS QUE SE HA REALIZADO EN EL MUNICIPIO; SIN EMBARGO, ANTE LA PRESENCIA DE UN CRECIENTE NÚMERO DE VEHÍCULOS, LOS PROBLEMAS PERSISTEN Y SE AGRAVAN EN LA CIUDAD CAPITAL, EN RAZÓN DEL ESCASO SISTEMA DE EJES VIALES, LA FALTA DE CONTINUIDAD E INSUFICIENTE DIMENSIÓN DE CALLES Y AVENIDAS, LA EXISTENCIA DE CRUCEROS CONFLICTIVOS Y LA FALTA DE NUEVAS RUTAS QUE PERMITAN LA COMUNICACIÓN ENTRE EL NORTE Y SUR DE LA CIUDAD, ENTRE OTROS ASPECTOS NO MENOS IMPORTANTES.

LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO, SON SERVICIOS DE CONTENIDO PRIORITARIO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; SU FOMENTO Y MODERNIZACIÓN SON FACTORES Y PROPÓSITOS INMEDIATOS DENTRO DE LA PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUYA PRÁCTICA EN EL MUNICIPIO, HABRA DE REFLEJARSE TANTO EN EL CORTO COMO EN EL MEDIANO PLAZO.

8.5.2 PROPOSITOS

LOS PROPÓSITOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE SUSTENTAN EN LOS LINEAMIENTOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS PROPÓSITOS NACIONALES Y ESTATALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

ASÍ LO DE ALCANCE MUNICIPAL SE ORIENTA EN:

- LA PROTECCIÓN AL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES DE LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE.

- CONSOLIDAR EN LA CONCIENCIA DE LA POBLACIÓN DE QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRÁNSITO SEA PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. ELIMINAR CONDUCTAS INDEBIDAS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASÍ COMO LAS PRESIONES MORALES Y FÍSICAS A LOS INDIVIDUOS.

- CONTINUAR REVISANDO Y ACTUALIZANDO EL ESTATUTO JURÍDICO QUE NORMA Y REGULA LOS PROCEDIMIENTOS POLICIALES, MODERNIZANDO SU PRÁCTICA Y DIFUNDIRLO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE A INSTITUCIONES JURIDICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD.

- MEJORAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y RACIONAL DE LOS ELEMENTOS DE POLICÍA, TRÁNSITO Y BOMBEROS, PARA GARANTIZAR CADA VEZ MAS LA SEGURIDAD PÚBLICA A LA COMUNIDAD.

- FOMENTAR LA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ESTIMULAR UNA MAYOR COMUNICACIÓN Y RELACIÓN DE LA COMUNIDAD CON SUS CORPORACIONES DE SEGURIDAD, CON LO CUAL SE PROMOVERÁ LA MORALIZACIÓN MAS INTENSA DE LOS CUERPOS DE POLICÍA.

- UTILIZAR EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO UN FORO VALIOSO PARA LA EVALUACIÓN DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO.

8.5.3 LINEAS DE ESTRATEGIA

EL ALCANCE DE OBJETIVOS QUE SE COMPROMETEN EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SE FUNDAMENTAN EN LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS COMO:

- LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE REGULACIÓN Y PROCESAMIENTOS DE LAS FUNCIONES POLICIALES, INTEGRANDOLAS A LA FASE DE MODERNIZACIÓN QUE HOY RECLAMAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- CAPACITAR EN TÉCNICAS DE SISTEMAS PREVENTIVOS Y DE MARCOS JURÍDICOS A LAS INSTITUCIONES DE POLICÍA.

- GARANTIZAR EL BUEN DESEMPEÑO PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS CORPORACIONES POLICIALES.

- APOYAR CON EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS NECESARIOS A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS.

- ESTÍMULAR Y GARANTIZAR PRESTACIONES Y SEGURIDADES AL PERSONAL DE POLICÍA, TRÁNSITO Y BOMBEROS PARA LOGRAR SU PERMANENCIA Y BUENA CONCIENCIA MORAL.

- CONTINUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, APOYANDOSE EN LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CONJUNTAMENTE CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

- CONSOLIDAR UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA SECTORIZADA, QUE PERMITA RACIONALIZAR LOS RECURSOS HUMANOS Y

MATERIALES, OTORGANDO LA COBERTURA REQUERIDA DENTRO DE UN TIEMPO DE RESPUESTA MÍNIMA EN LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO.

8.5.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

PARA CONCRETAR LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO SE SEGUIRAN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION:

- DOTAR A LA FUERZA DE SEGURIDAD MUNICIPAL DE PERSONAL OPERATIVO, DE VEHÍCULOS, RADIOCOMUNICACIÓN, ARMAMENTO Y MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN APOYO AL DESARROLLO ADECUADO DE SUS FUNCIONES.
- INTENSIFICAR LA MORALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL, BUSCANDO CREAR UN CLIMA DE CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEL REGISTRO DE SERVICIOS POLICIALES.
- AMPLIAR Y FORTALECER EL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ADEMÁS DE ACTUALIZAR A LAS NUEVAS REALIDADES LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y OPERATIVAS DE LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA.
- ELEVAR Y AUMENTAR TANTO LA CALIDAD Y SISTEMAS DE LOS RECURSOS DE PREVENCIÓN Y VIALIDAD PARA INCORPORAR NIVELES DE EFICIENCIA MAYORES EN LA PRÁCTICA Y COBERTURA DE LA ACCIÓN POLICIAL.

- ESTABLECER EL MODULO DE CURSOS DE DIVERSAS MATERIAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA MEJORAR LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE POLICÍA.

- CONTINUAR PERFECCIONANDO LAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIONES POLICIASCAS.

- ORIENTAR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN LAS NORMAS Y RECURSOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

- PUGNAR POR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL.

- FOMENTAR E INDUCIR EL ARRAIGO, PERMANENCIA, ESPÍRITU DE CUERPO Y VOCACIÓN DE SERVICIOS ESTIMULANDO A LOS BUENOS ELEMENTOS A TRAVÉS DE LA JUNTA DE HONOR Y ESCALAFÓN.

- A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA INSTRUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ANALISIS DE LOS PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS QUE AÚN ENFRENTAN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS PARA PREVER SOLUCIONES MAS RÁPIDAS Y CONGRUENTES.

- COORDINAR ACCIONES CON LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO, PARA LOGRAR APOYOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO.

8.6 SERVICIOS PUBLICOS

EN APEGO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPETE A LOS MUNICIPIOS Y CUANDO ASÍ SE REQUIERA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: AGUA POTABLE, LIMPIA, Y RECOLECCIÓN DE BASURA, MERCADOS Y CENTRAL DE ÁBASTOS, PANTEONES, RASTRO, CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y LO CONSERNIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. TODOS ÉSTOS SERVICIOS CON EXCEPCIÓN DE AGUA POTABLE, SON PRESTADOS A LA COMUNIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ES POR ELLO, QUE SE CONSIDERA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, COMO UN SECTOR DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA DENTRO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL PRESENTE PLAN.

8.6.1 ALUMBRADO PUBLICO

EL ALUMBRADO PÚBLICO ES UNO DE LOS SERVICIOS CUYAS CARACTERÍSTICAS, EN CUANTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, ES DE SUMA IMPORTANCIA DENTRO DE LOS PROPÓSITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, YA QUE SU NECESIDAD Y APLICACIÓN, ES FACTOR QUE INFLUYE EN LOS FINES DEL DESARROLLO URBANO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD QUE CADA VEZ RECLAMA MEJORES CONDICIONES DE ALUMBRADO, EN VIRTUD DE QUE ESTE SERVICIO, APARTE DE COADYUVAR EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, REPRESENTA UN GRAN APOYO PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y PEATONES DE UNA CIUDAD QUE MUESTRA ELEVADOS INDICADORES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL EN ESTOS AÑOS RECIENTES.

8.6.1.1 DIAGNOSTICO

LA POBLACIÓN QUE SE ASIENTA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO MUESTRA UN CRECIMIENTO MUY SIGNIFICATIVO, PARTICULARMENTE DADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS; ÉSTO PROVOCÓ QUE LAS LOCALIDADES EXISTENTES SE VIERAN INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS EN LO QUE RESPECTA AL ALUMBRADO, EN FUNCIÓN DEL SURGIMIENTO DE NUEVAS ÁREAS HABITACIONALES Y ZONAS DE TRANSITO (CALLES, CAMINOS ETC.); AUNADO A LO ANTERIOR, LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO CONTIENEN DETERIOROS A RAÍZ DE LA DESTRUCCIÓN DE FOCOS Y LAMPARAS, ACTO QUE AÚN ES DIFÍCIL PREVEER Y QUE REQUIERE SER TRATADO CON PROGRAMAS QUE INCREMENTEN LA CONCIENCIA DE ALGUNOS SECTORES DE LA POBLACIÓN PARA SU CUIDADO.

LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, ABARCA APROXIMADAMENTE UN 95 POR CIENTO, CONSIDERANDO 33 DE SUS LOCALIDADES RECONOCIDAS Y DESTACANDO LA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN Y BAHÍA DE KINO, QUE EN 1987 REPRESENTABAN EL 92 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE TODO EL MUNICIPIO.

LA CIUDAD DE HERMOSILLO CUENTA CON UNA SIGNIFICATIVA ATENCIÓN EN CUANTO A LA PRESTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. LOS DATOS MAS RECIENTES NOS INDICAN QUE ESTA ATENCIÓN SE ORIENTA HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD, EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y EN LA MAYORÍA DE LA COLONIAS; NO OBSTANTE Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS DIVERSOS FOROS REALIZADOS EN EL PROCESO SOCIAL DE LA CAMPAÑA ELECTORAL, SE DESTACA QUE AÚN EXISTEN ÁREAS CON UN REZAGO CONSIDERABLE EN ESTE SERVICIO, TALES COMO LAS COLONIAS SITUADAS AL SURESTE DE LA CIUDAD. EN CUANTO A LAS OTRAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SE SABE QUE LAS CONDICIONES

DEL SERVICIO SON MUY SIMILARES A LAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

8.6.1.2 PROPOSITOS

EL OBJETIVO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO SE MANIFIESTA EN ATENDER ASPECTOS PRIORITARIOS COMO: GARANTIZAR EL PLENO USO DE LOS SISTEMAS ACTUALES EN OPERACIÓN, AMPLIAR LA COBERTURA A UN MAYOR NÚMERO DE HABITANTES, PROPORCIONÁNDOLO A AQUELLAS COLONIAS QUE AÚN NO LO TIENEN, ADEMÁS DE ELEVAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE ALUMBRADO A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO. CON ESTO SE ESTARÁ GARANTIZANDO LA IMAGEN URBANA QUE A SU VEZ REPERCUTIRÁ EN UNA MEJOR SEGURIDAD DE LAS COLONIAS POPULARES Y SUBURBANAS.

8.6.1.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

BASICAMENTE LAS ESTRATÉGIAS PARA LA CONSECUIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ESTE SERVICIO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, SE SUSTENTARÁN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, SIN CUYA PRESENCIA SERÍA DIFÍCIL ADECUAR Y FOMENTAR LOS ALCANCES DE ESTOS SERVICIOS. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES CONJUNTAR LOS ESFUERZOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL OFRECE PARA ESTOS SERVICIOS, CON LOS REQUERIMIENTOS Y APORTES QUE LA COMUNIDAD CONSIDERE, NECESARIOS, DESTACANDO LA CONCIENTIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO UNO DE LOS FACTORES ESENCIALES PARA SU CONSERVACIÓN.

8.6.1.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SE FUNDAMENTA EN LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE CONFIEREN AL AYUNTAMIENTO Y POR LO TANTO ES SU RESPONSABILIDAD DIRECTA, POR ELLO LAS DIRECTRICES DE ACCIÓN SE ORIENTAN HACIA:

- MANTENER LAS INSTALACIONES ACTUALES DE ALUMBRADO, QUE SE EXPRESAN EN UNA ATENCIÓN EFICAZ Y DISPONIBLE PARA AMPLIAR SU COBERTURA.

- MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A QUEJAS Y EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.

- MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

8.6.2 LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA

LA IMPORTANCIA DE DISPONER DE UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y DESCONTAMINADO, ES UNA DE LAS ACCIONES QUE MAYOR PRIORIDAD TIENE EN LOS PROPÓSITOS EL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

COMO ES SABIDO, LOS DESECHOS DE MATERIAL ORGÁNICO E INORGÁNICO, PRODUCTO DE LOS DESPERDICIOS DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES, DE LOS CENTROS COMERCIALES Y DE LA POBLACIÓN EN

GENERAL, PROVOCAN DETERIORO AL MEDIO AMBIENTE Y QUE SON CAUSA DE ENFERMEDADES Y FOCOS DE INFECCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE INSECTOS NOCIVOS A LA SALUD DEL SER HUMANO.

8.6.2.1 DIAGNOSTICO

LAS CONDICIONES ACTUALES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO, MUESTRAN UNA CAPACIDAD PARA ATENDER PRINCIPALMENTE A LA CIUDAD DE HERMOSILLO Y A 5 COMUNIDADES RURALES A SABER: BAHÍA DE KINO, POBLADO MIGUEL ALEMÁN, SAN PEDRO, EL TAZAJAL Y LA VICTORIA. LAS OTRAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO RECURREN A FORMAS IRREGUALRES PARA EL DESECHO DE DESPERDICIOS, HACIENDOLO PRÁCTICAMENTE EN ZONAS CERCANAS AL MISMO ASENTAMIENTO HUMANO Y A CIELO ABIERTO.

EN CUANTO AL DEPÓSITO DE DESECHOS EN LAS COMUNIDADES QUE TIENEN ATENCIÓN DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SÓLO TRES EN EL MUNICIPIO CUENTAN CON ELLO Y SON: HERMOSILLO, POBLADO MIGUEL ALEMÁN Y BAHÍA DE KINO.

PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA SE CUENTA CON UN EQUIPO DE 52 UNIDADES DE DIVERSOS TIPOS, DE LOS CUALES 40 DE ELLAS RECOGEN 400 TONELADAS POR DÍA, CONSIDERANDOSE QUE SON SUFICIENTES, YA QUE CUBREN EN UN 100 POR CIENTO LA NECESIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO REGULAR ACTUALMENTE. NO OBSTANTE, EN ALGUNAS DE LAS UNIDADES YA SE MANIFIESTAN SERIOS DETERIOROS O DESCOMPOSTURAS FRECUENTES QUE, DE PERSISTIR, AFECTARÁN LA OPORTUNIDAD Y AGILIDAD DE SU OPERACIÓN Y EN CONSECUENCIA,

PROVOCARÁN DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA A LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE POR CONCEPTO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SE PREVÉ QUE CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y POR LA ACTUAL DIMENSIÓN DE LOS RELLENOS SANITARIOS, ÉSTOS ÚLTIMOS SERÁN INSUFICIENTES PARA CAPTAR LOS VOLÚMENES DIARIOS DE DESECHOS, FACTOR QUE OBLIGARÁ POR RAZONES DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, A PROYECTAR EN EL CORTO PLAZO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SIMILARES EN EL MUNICIPIO.

POR OTRA PARTE, SE OBSERVA QUE LA OPERACIÓN PARA EL BARRIDO DE CALLES SE REALIZA A TRAVÉS DE EQUIPO MECÁNICO EN UN NIVEL BAJO Y EN FORMA MANUAL A UN ESCALA APENAS ACEPTABLE. EMPERO ES NECESARIO ACLARAR QUE AÚN EXISTEN ÁREAS DE LA CIUDAD QUE NO SON ATENDIDAS, DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON LA CANTIDAD ADECUADA DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO.

EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA SE REALIZA EN FUNCIÓN DE LA REALIDAD OPERATIVA DE QUE DISPONE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ESTE SERVICIO SE HACE BAJO UN SISTEMA CALENDARIZADO Y POR ÁREAS.

8.6.2.2 PROPOSITOS

EN LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, LA SALUD AMBIENTAL Y DE LOS CIUDADANOS, ES UNA TAREA DE ALTA PRIORIDAD, CUYA ACCIÓN COMIENZA CON EL SERVICIO Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN TODOS LOS PUNTOS DEL MUNICIPIO.

PARA LO ANTERIOR, SE BUSCARÁ ESTABLECER MECANISMOS PROMOTORES DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, QUE PERMITA RESPONDER CON OPORTUNIDAD Y AGILIDAD, LOS URGENTES RECLAMOS DE ESTE SERVICIO EN COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE AÚN NO SE TIENEN, O BIEN, MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ACTUALMENTE SE REALIZA; EN EN ESTE SENTIDO, PARA ALCANZAR MAYOR COBERTURA DE ASISTENCIA Y UNA ATENCIÓN EFICAZ Y RÁPIDA A TODO EL MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

- LOCALIZAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE QUE SON PRODUCIDOS POR DESECHOS Y MATERIALES ORGÁNICOS.

- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, MEJORANDO SISTEMAS Y ADQUIRIENDO EQUIPOS Y MAQUINARÍA EN SUSTITUCIÓN DE UNIDADES YA MUY DETERIORADAS.

- REALIZAR PROGRAMAS CONJUNTOS CON LA CIUDADANÍA PARA MEJORAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER PROGRAMAS SEMANALES EN CADA UNA DE LAS COLONIAS O COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, EN LA QUE CONJUNTAMENTE AUTORIDADES Y VECINOS REALICEN LAS TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

8.6.2.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LA FUNDAMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SE BASA EN QUE LAS NECESIDADES Y SOLUCIONES QUE TIENE EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA SÓLO ES VIABLE, SI SE DAN LAS SIGUIENTES LINEAS ESTRATEGICAS:

- PARTICIPACIÓN INTENSIVA DE LOS CIUDADANOS EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

- EN EL SENO DEL COPLAM, EFECTUAR LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA PARA POSIBILITAR SOLUCIONES PRÁCTICAS Y RÁPIDAS.

- DIFUNDIR A TRAVÉS DE FORMAS SENCILLAS Y CLARAS, LOS ELEMENTOS CONTAMINANTES Y LAS SOLUCIONES QUE LA CIUDADANÍA PUEDE APORTAR PARA ELIMINARLOS.

8.6.2.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

LAS PRIORIDADES QUE ESTAN ESTABLECIDAS COMO OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SON RESPONSABILIDADES COMPROMETIDAS CON LA POBLACIÓN HERMOSILLENSE. ASI, ACCIONES COMO LA CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO, LA LIMPIEZA DE CALLES Y AVENIDAS Y LA RECOLECCIÓN DE BASURA, SON ASPECTOS QUE CON EL CONCURSO DE LOS HABITANTES DE COLONIAS, COMUNIDADES, COMERCIANTES,

INDUSTRIALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, PERMITIRÁN MEJORAR LA CONDICIÓN URBANA Y ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO. PARA ELLO HABREMOS DE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- NORMAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES OPERATIVAS DE LOS ACTUALES SERVICIOS, REGULANDO SU PRÁCTICA PARA QUE OFREZCA LA EFICIENTIZACIÓN DINÁMICA TANTO DE LOS MEDIOS MATERIALES EN EXISTENCIA, COMO LA INTENSIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD.

- ADICIONAR EQUIPOS Y MAQUINARIA EN SUSTITUCIÓN DE OTROS YA OBSOLETOS Y DETERIORADOS CUYO COSTO DE OPERACIÓN RESULTA INCOSTEABLE Y POCO PRÁCTICO.

- AMPLIAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, ASIMISMO CONSTRUIR NUEVOS RELLENOS SANITARIOS EN ZONAS O COMUNIDADES QUE NO LO TENGAN.

- IMPULSAR CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELEVAR A MEJORES RESULTADOS LOS ACTUALES SERVICIOS.

- REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA BASURA CON FINES INDUSTRIALES Y ECONÓMICOS.

8.6.3 MERCADOS

OTRO DE LOS SERVICIOS IMPORTANTES QUE SE REFLEJA EN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, ES EL ABASTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN. ESTE ASPECTO TIENE QUE REALIZARSE EN FORMA ORGANIZADA Y CON UN ALTO SENTIDO SOCIAL, PUESTO QUE SU SERVICIO DEBE OFRECER QUE LA EFICIENCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN, PROCURE IMPACTAR CON ABUNDANCIA DE BIENES DE CONSUMO Y EN UNA AMPLIA COBERTURA GEOGRÁFICA.

LO ANTERIOR SÓLO PUEDE SER POSIBLE BAJO UNA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS ESTRATÉGICAMENTE LOCALIZADOS Y EFICIENTEMENTE DISTRIBUIDOS EN ATENCIÓN A LOS POLOS DE POBLACIÓN MAYOR, PARA GARANTIZAR CON ELLO UN MEJORAMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD.

8.6.3.1 DIAGNOSTICO

EN MATERIA DE MERCADOS O ZONAS DE ABASTO MASIVO DE BIENES DE CONSUMO, EN EL MUNICIPIO CUENTAN CON 5 DE ELLOS, MISMOS QUE SE LOCALIZAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO Y QUE SON: SAHUARO; OLIMPICO, MADERO, ROBERTO ASTIAZARAN Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.

ANTE LA CRECIENTE POBLACIÓN REGISTRADA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS EN EL MUNICIPIO, LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS ACTUAL RESULTA INSUFICIENTE, LO QUE SE EXPRESA EN UNA PRÁCTICA DE COMERCIALIZACIÓN CONTRARIA EN

GRAN MEDIDA A LOS INTERESES DE ECONOMÍA Y CONSUMO DE LA POBLACIÓN. ÉSTA INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ABASTO SE VE APOYADA CIRCUNSTANCIALMENTE POR FORMAS ASOCIADAS DE COMERCIANTES BAJO LA MODALIDAD DE LOS TIANGUIS, QUE SON FORMAS ATRAYENTES PARA EL CONSUMIDOR, PERO QUE AÚN NO REPRESENTAN UNA PERMANENTE ACCIÓN COMERCIALIZADORA, TODA VEZ QUE, APARTE DE QUE SON SEMANALES, LOS VOLÚMENES DE LAS MERCANCÍAS QUE OFRECE NO SIEMPRE SON AQUELLAS DE CONSUMO BÁSICO INMEDIATO COMO LOS ALIMENTOS O PRODUCTOS PERECEDEROS.

LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ES AÚN RESTRINGIDA, SI TOMAMOS EN CUENTA QUE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS NO ES SUFICIENTE NI EN NÚMERO DE UNIDADES, NI EN CAPACIDAD DE CONSERVACIÓN Y ÁREAS DE DISTRIBUCIÓN .

DE HECHO EN HERMOSILLO OPERAN DOS MERCADOS MUNICIPALES CON 161 ESTABLECIMIENTOS, LO CUAL EXPLICA LAS RAZONES DEL INSUFICIENTE ABASTO A UNA PARTE SIGNIFICATIVA DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE A LAS COLONIAS DEL NORTE, SUR Y PONIENTE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, Y LAS COMUNIDADES DE BAHÍA DE KINO Y MIGUEL ALEMÁN.

EN ESTOS MERCADOS SE DISTRIBUYEN LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS COMO VERDURAS, PESCADOS, CARNES ROJAS, DULCES, QUESOS, ETC., ADEMÁS FUNCIONAN RESTAURANTES, MERCERIAS, CAFETERIAS, PANADERIAS, ZAPATERIAS, EXPENDIO DE HUEVO ENTRE OTROS EXTABLECIMIENTOS Y LOCALES. EN ESTO RADICA PRECISAMENTE LA IMPORTANCIA DE LOS MERCADOS DE ABASTO, YA QUE EN ELLOS SE CONGREGAN CASI EL TOTAL DE LOS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS QUE RUTINARIAMENTE CONSUME LA POBLACIÓN, Y POR LO MISMO, REPRESENTAN OPCIONES PARA QUE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS SEAN

ADQUIRIDOS A PRECIOS MAS BAJOS EN RELACIÓN A OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCIÓN.

LOS TIANGUIS COMO YA SE HA COMENTADO, SON OPCIONES DE COMERCIALIZACIÓN IMPORTANTES, ADEMÁS DE QUE POR SU UBICACIÓN REPRESENTAN UN BUEN SERVICIO A LAS COLONIAS ALEJADAS DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD, BENEFICIÁNDOSE PREFERENTEMENTE LA ZONA NOROESTE Y SUR EN DONDE SE CONCENTRA UNA POBLACIÓN DE MAS DE 150 MIL PERSONAS. NO OBSTANTE, SON FORMAS TAMBIÉN INSUFICIENTES DE MERCADEO YA QUE SECTORES DE POBLACIÓN IMPORTANTES DE OTRAS PARTES DEL MUNICIPIO ESTÁN DESATENDIDAS COMPLETAMENTE EN LO QUE ABASTO SE REFIERE.

ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN, QUE TANTO BAHÍA DE KINO COMO MIGUEL ALEMÁN, REQUIEREN DISPONER DE UN MERCADO DE ABASTOS QUE DARÍA UN VALIOSO APOYO A LAS COMUNIDADES AGRICOLAS Y CAMPOS PESQUEROS ALEDAÑOS Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR EL ALTO COSTO DE VIDA ACTUAL QUE LOS JORNALEROS, CAMPESINOS, COLONOS, EJIDATARIOS Y PESCADORES PAGAN POR SOBREVIVIR EN SUS ÁREAS DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN.

TAMBIÉN ES NECESARIO CONSOLIDAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE PESCADOS Y MARISCOS EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUE EN ESTA CIUDAD SE DAN LAS CONDICIONES PROPICIAS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA, TANTO PARA FINES LOCALES COMO PARA ATENDER A LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS Y A LA ZONA SERRANA, DE AQUÍ LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE ESTA CENTRAL PESQUERA QUE DARÍA IMPULSO AL DESARROLLO DE LA PESCA MUNICIPAL Y ALENTARÍA EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DEL MAR DE MANERA MAS ABUNDANTE Y DIVERSA, A PRECIOS MÁS ACCESIBLES A LOS INGRESOS DE LOS CONSUMIDORES.

INDEPENDIEMENTE DE QUE SE TENGAN MERCADOS, ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES, SE SABE TAMBIÉN QUE EXISTEN CARENCIAS EN INFRAESTRUCTURA COMO BODEGAS Y CUARTOS FRÍOS QUE DIFICULTAN EL PROCESO COMERCIAL DE ARTÍCULOS PERECEDEROS.

TODO ESTE DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO, ORIENTA LA POLÍTICA DEL AYUNTAMIENTO HACIA LOS SIGUIENTES:

8.6.3.2 PROPOSITOS

- LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE PRODUCTOS BÁSICOS EN EL MEDIANO PLAZO, TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL.

- DEFINIR LAS LÍNEAS DE ABASTO DE PRODUCTOS PERECEDEROS PARA QUE LLEGEN AL CONSUMIDOR EN CONDICIONES HIGIENICAS Y CON MEJORES PRECIOS.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS.

- PROMOVER Y FOMENTAR NUEVOS TIANGUIS EN OTRAS ZONAS ALEJADAS DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

8.6.3.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LAS ESTRATEGIAS EN MERCADOS MUNICIPALES SE DEFINEN EN:

- GARANTIZAR UN ABASTO OPORTUNO Y ÁGIL DE LAS MERCANCIAS Y PRODUCTOS BÁSICOS QUE LA POBLACIÓN REQUIERE Y EN ATENCIÓN A SU CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.

- PROMOVER ACCIONES DE CONCERTACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS, SU AMPLIACIÓN Y SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN.

- DIFUNDIR SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE ORIENTEN AL CONSUMIDOR SOBRE LA UBICACIÓN DE MERCADOS ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y PRECIOS QUE OFRECEN.

8.6.3.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

PARA LOGRAR LLEVAR A EFECTO PROPÓSITOS Y ESTRATÉGIAS EN CUANTO AL DESARROLLO DE MERCADOS, EN EL MUNICIPIO SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- LLEVAR A LA PRÁCTICA PROGRAMAS CONSISTENTES EN AMPLIAR LA COBERTURA MERCANTIL DEL MUNICIPIO QUE TENGA POR OBJETIVO OFRECER PRODUCTOS ABUNDANTES, VARIADOS E HIGIÉNICOS,

ESTABLECIENDO TAMBIÉN LAS POSIBILIDADES DE GARANTIZAR PRECIOS ACCESIBLES AL CONSUMIDOR DE LAS COLONIAS POPULARES.

- PARA HACER POSIBLE LO ANTERIOR, SERÁ NECESARIO LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BODEGAS Y CUARTOS FRÍOS EXISTENTES ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS EN ZONAS DE LA CIUDAD QUE AÚN NO CUENTAN CON ELLOS.

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS EN BAHÍA DE KINO Y EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN.

8.6.4 PANTEONES

EL AYUNTAMIENTO TIENEN COMO OBLIGACIÓN BRINDAR EL SERVICIO DE PANTEONES A LA COMUNIDAD, HACIENDOLO DECOROSAMENTE SIN EXCESOS BUROCRÁTICOS Y REGLAMENTARIOS.

ESTE SERVICIO ES TAMBIÉN IMPORTANTE PUESTO QUE UNA POBLACIÓN EN CRECIMIENTO, CONLLEVA CONFLICTOS, RIESGOS, PROBLEMAS DE SALUD, ETC., EN FIN TODA UNA GAMA DE FACTORES PROCLIVES A INCREMENTAR LA MORBILIDAD Y MORTANDAD QUE NO OBSTANTE LOS ESFUERZOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOCIAL Y DE SALUD, DESAFORTUNADAMENTE SE PRESENTAN DE MANERA EN QUE CRECE UNA SOCIEDAD EN DESARROLLO.

8.6.4.1 DIAGNOSTICO

DE ACUERDO A LOS ÚLTIMOS INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALES, LA MORTALIDAD EN 1987 FUE DE 4.7 POR CADA MIL HABITANTES; ESTE ASPECTO FRENTE AL ELEVADO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, OBLIGARÁ A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA DESARROLLAR PROGRAMAS QUE TIENDAN HACER MÁS EXPEDITO EL SERVICIO DE PANTEONES. ACTUALMENTE SE TIENEN PROBLEMAS AÚN NO MUY COMPLEJOS, PUES DE LOS CUATRO PANTEONES MUNICIPALES EXISTENTES DOS DE ELLOS TIENEN UNA OCUPACIÓN DEL 100 POR CIENTO, Y LOS OTROS DOS DISPONIBLES ALCANZAN OCUPACIONES DEL 65 Y 37 POR CIENTO RESPECTIVAMENTE; ESTOS ÚLTIMOS PANTEONES TIENEN UNA EXTENSIÓN DE 514 MIL METROS CUADRADOS.

LOS PANTEONES MUNICIPALES ENFRENTAN PROBLEMAS EN CUANTO A SU MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y OTROS SERVICIOS COMO ILUMINACIÓN Y AGUA POTABLE, PERO DONDE SE REFLEJA MAS LA CARENCIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ES EN LOS DEL ÁREA RURAL QUE AUNQUE SUFICIENTES Y CON UNA ADMINISTRACIÓN EJIDAL, REQUIEREN UNA PRESENCIA MAS DECOROSA.

DURANTE EL PROCESO DE CAMPAÑA, UN RECLAMO DE LA POBLACIÓN FUE LA DOTACIÓN DE UN TERRENO EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN PARA SER UTILIZADO COMO PANTEÓN, YA QUE EL ACTUAL EN SERVICIO SE ENCUENTRA A 15 KILOMÉTROS DE DISTANCIA Y SIRVE TAMBIÉN PARA EL EJIDO EL TRIUNFO.

8.6.4.2 PROPOSITOS

SATISFACER DECOROSA Y SUFICIENTEMENTE LAS NECESIDADES DE UNA COMUNIDAD, CUYO CRECIMIENTO IMPLICA NECESIDADES QUE DEBEN SER ATENDIDAS OPORTUNAMENTE Y CON UN CRITERIO SOCIAL HACIA AQUELLOS ESTRATOS DE LA POBLACION DE MENOS INGRESOS.

8.6.4.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

EL AYUNTAMIENTO QUE POR LINEAMIENTOS Y NORMAS CONSTITUCIONALES TIENE LA OBLIGACION DE OFRECER Y ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y ENTRE ELLOS EL DE PANTEONES, HABRÁ DE INCORPORAR FORMAS DE REGLAMENTACION Y REGULACION DE ESTE SERVICIO, INDISPENSABLES PARA PODER ALCANZAR LOS PROPÓSITOS SOCIALES QUE LE IMPONEN LOS COMPROMISOS ANTE LA CIUDADANÍA, EN BASE A ESTO LAS ESTRATEGIAS SE ORIENTARÁN A:

- SIMPLIFICAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ATENCION Y SERVICIOS DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.

- INCREMENTAR EL TRABAJO SOCIAL DE ASISTENCIA QUE EL AYUNTAMIENTO OFRECE A LAS PERSONAS DE BAJOS INGRESOS Y QUE REQUIEREN DE ESTE SERVICIO.

- REALIZAR PROYECTOS QUE CONTENGAN UN DIAGNÓSTICO SOBRE LAS NECESIDADES DE AMPLIACION DE LOS

PANTEONES EN SERVICIO O LA POSIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OTRO NUEVO.

8.6.4.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- AUMENTAR LOS APOYOS A LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA FUNCIONALIDAD DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.
- ELABORAR REGLAMENTO DE PANTEONES.
- INCREMENTAR LA COBERTURA ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PANTEONES.
- CONSTRUIR PANTEONES EN LAS COMUNIDADES QUE AÚN NO CUENTAN CON EL SERVICIO.
- ESTIMULAR A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN PARA QUE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO AUXILIE EN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS PANTEONES.

8.6.5 RASTRO

ENTRE LOS SERVICIOS QUE CONSTITUCIONALMENTE SE LE CONFIERE AL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EL RASTRO, QUE PUEDE SER DE MANERA COMPLETA O EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON OTROS MUNICIPIOS O CON PARTICULARES.

PARA EFECTUAR ESTE SERVICIO, EL AYUNTAMIENTO OPERA UN RASTRO DEL TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) NÚMERO 70 QUE ADMINISTRA DESDE EL AÑO DE 1982, Y EL CUAL, CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE SACRIFICIO DE 680 CABEZAS DE GANADO BOBINO Y PORCINO AL DÍA, MISMA QUE EN LA ACTUALIDAD OPERA AL 50 POR CIENTO DEBIDO A EXCESO DE CAPACIDAD INSTALADA EN EL MUNICIPIO QUE ADEMÁS SE AGRAVA POR LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

EN LOS OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO LA TAREA DE MEJORAR ESTE SERVICIO ES DE CONSERVAR SU CALIDAD, AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ADEMÁS DE BUSCAR COMPROMETER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PRIVADA EN TALES PROPÓSITOS.

8.6.5.1 DIAGNOSTICO

FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO LOS RASTROS TIF NÚMERO 70, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO, EL 58 (ALPRO), EL 62 (APROCARSA), EL 66 (FRIGORIFICA Y EMPACADORA) Y EL 12 (EL SERI), ÉSTE ÚLTIMO DEDICADO AL SACRIFICIO DE AVES. LOS CUATRO RASTROS TIF DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNES, REGISTRARON UN TOTAL DE 414 MIL 617 CABEZAS DE GANADO Y 6 MILLONES 128 MIL AVES. POR SU PARTE EL RASTRO TIF MUNICIPAL DURANTE 1987, SACRIFICÓ 81 MIL 587 CABEZAS, DONDE EL 52 POR CIENTO FUERON RESES Y EL RESTO PORCINOS. ÉSTE RASTRO ALCANZÓ TAMBIÉN, AUTOSUFICIENCIA EN SU ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LOGRANDO AVANCES CONSIDERABLES EN LA REPOSICIÓN DE SU CRÉDITO, ADEMÁS DE QUE EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CONTÓ CON INVERSIÓN COMPLEMENTARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE REPARACIONES Y

MANTENIMIENTO QUE SIGNIFICÓ UNA EROGACIÓN DE 168 MILONES DE PESOS.

ACTUALMENTE LABORAN EN EL RASTRO TIF MUNICIPAL 103 PERSONAS DISTRIBUIDAS EN 3 GERENCIAS Y 7 ÁREAS. CUENTAN CON UNA ESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN BASTANTE INTEGRADA CUYAS INSTALACIONES LE PERMITEN OPERAR ÁREAS DE MATANZA, DISTRIBUCIÓN Y EMBARQUE DE CANALES Y VICERAS, SALA DE CORTES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, ADEMÁS DE UNA ÁREA PARA LA RECEPCIÓN DE GANADO EN PIE.

EL RASTRO TIF MUNICIPAL ALCANZA UN NIVEL DE EFICIENCIA MUY SIGNIFICATIVO SI LO COMPARAMOS A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCONTRABA EN 1985, EN DONDE ARROJABA PÉRDIDAS POR VARIAS CAUSAS Y QUE PROVOCARON BAJAS EN LOS RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, ADEMÁS DE QUE SE PRESENTABA UN CUADRO DE INEFICIENCIAS OPERATIVAS TANTO EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN COMO EN LA ADMINISTRACIÓN, HOY LA SITUACIÓN ES DIFERENTE, ES UNA UNIDAD ECONÓMICA CAPAZ DE SOSTENERSE POR SI MISMA Y EN CONSECUENCIA PROPORCIONA UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.

8.6.5.2 PROPOSITOS

POR LA IMPORTANCIA ECONÓMICA QUE TIENE ESTE SERVICIO DEL MUNICIPIO A LOS PRODUCTORES, LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL SON LOS SIGUIENTES:

- CONTINUAR CON MEJORES NIVELES DE CALIDAD EN RESPUESTA A LOS USUARIOS Y SUS DEMANDAS DE SERVICIO, ALENTANDO

CADA VEZ MAS LAS NORMAS SANITARIAS QUE ESTÁN EN VIGOR EN EL RASTRO TIF MUNICIPAL.

- SOSTENER Y DESARROLLAR LA AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA ALCANZADA DEL RASTRO TIF MUNICIPAL PARA IMPULSAR SU INTEGRACIÓN.

- CONTINUAR CON EL PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL RASTRO TIF MUNICIPAL, AMPLIANDO SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS GANADEROS.

- MOTIVAR UNA MAYOR PRESENCIA EN LA OPERACIÓN PRODUCTIVA DEL RASTRO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

8.6.5.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- CONTINUAR Y CONSOLIDAR EL MARCO JURÍDICO Y OPERATIVO DEL RASTRO DEL MUNICIPIO.

- ELEVAR LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS INSTALACIONES PARA HACER DEL RASTRO MUNICIPAL UNA EMPRESA EFICIENTE Y DE ALTO NIVEL PRODUCTIVO.

- PLANIFICAR EL DESARROLLO DEL RASTRO MUNICIPAL EN LA FASE DE LA COMERCIALIZACIÓN, BUSCANDO PARTICIPAR EN BASE A LA CONCERTACIÓN CON LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO.

- COORDINARSE CON LOS RASTROS QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO PARA REGLAMENTAR Y ORDENAR EL SERVICIO DEL RASTRO A LOS PRODUCTORES PRIMARIOS.

8.6.5.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- PROYECTAR AL RASTRO MUNICIPAL COMO UNA EMPRESA DESCENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO MOTIVANDO UNA PARTICIPACIÓN MIXTA EN SU ADMINISTRACIÓN.

- REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA ELEVAR LA EFICIENCIA DEL USO Y RESULTADO DE LAS INSTALACIONES, PARA ABARATAR COSTOS OPERATIVOS Y PARA IMPULSAR UNA MAYOR DINÁMICA DE APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA.

- INCREMENTAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA GARANTIZAR UN MANEJO MAS ÁGIL Y RENTABLE DE LAS INSTALACIONES DE USOS PRODUCTIVOS.

- INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES DEL RASTRO CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO.

- ELABORAR EL REGLAMENTO QUE REGULE EL SACRIFICIO DE RESES Y CERDOS EN EL MUNICIPIO.

8.6.6 CALLES, PARQUES Y JARDINES

LA IMAGEN URBANA DE LAS CIUDAD SE MANIFIESTA FAVORABLEMENTE EN UNA DE SUS EXPRESIONES MÁS CARACTERÍSTICAS COMO LO SON SUS CALLES, PARQUES Y JARDINES QUE REFLEJAN, TAMBIÉN, EL SENTIDO DEL DESARROLLO CITADINO Y PARTICULARMENTE LA MANERA EN QUE SUS HABITANTES Y AUTORIDADES MANTIENEN Y DAN CALIDAD A SU ENTORNO COMUNITARIO.

SE DESPRENDE DE LO ANTERIOR, QUE CONSTRUIR CALLES, ADECUAR PARQUES Y JARDINES, ES UN PROCESO QUE TIENE QUE DARSE EN UN CONTEXTO DEFINITIVAMENTE ESTÉTICO PERO PRÁCTICO Y ÚTIL PARA SER APROVECHADO MASIVAMENTE POR LA POBLACIÓN, PROCURANDO A LA VEZ, FOMENTAR EN LA CIUDADANIA LA CONCIENCIA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS DE DESCANSO Y RECREACIÓN.

8.6.6.1 DIAGNOSTICO

LA CIUDAD DE HERMOSILLO CUENTA CON 7 MILLONES 100 MIL METROS CUADROS DE CALLES PAVIMENTADAS QUE REPRESENTAN EL 57 POR CIENTO DEL TOTAL DE LAS CALLES Y AVENIDAS; EL RESTO, 5 MILLONES 300 MIL SON DE TERRACERÍA.

EN CUANTO A LA REHABILITACIÓN DE CALLES PAVIMENTADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE UN GRAN PORCENTAJE REQUIERE DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, EN LA ACTUALIDAD EL 48 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES EN CONTRASTE CON EL 11 POR CIENTO QUE HABÍA EN 1985. SE TRABAJA

ADEMÁS, EN LOS SERVICIOS DE NIVELACIÓN DE LAS CALLES ARROYO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO EN PRESENCIA DE LLUVIAS.

EN CUANTO A LAS CALLES Y AVENIDAS DE TERRACERIA, ÚNICAMENTE EL 43 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA CIUDAD RECIBEN MANTENIMIENTO EN LABORES DE RASPADO EN FORMA PERIÓDICA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA CARENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

LA MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES CON QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO SE COMPONE DE 12 MOTOCONFORMADORAS, 9 CUADRILLAS PARA LABORES DE BACHEO, 2 TRASCABOS Y 2 PLANCHAS; DE TODO ESTE EQUIPO FUNCIONAN ÚNICAMENTE UN 45 POR CIENTO DEBIDO EN GRAN MEDIDA, POR CUESTIONES DE OBSOLENCIA O POR FALTA DE REPARACIONES OPORTUNAS.

ES TAMBIÉN EVIDENTE QUE LOS NIVELES DE CRECIMIENTO QUE LA POBLACIÓN TIENE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO, ATRAE PROBLEMAS QUE DIFÍCILMENTE PUEDEN SER RESUELTOS AL CORTO PLAZO, PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA DINÁMICA DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES O DEL MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES O ZONAS DE DISTRACCIÓN Y DESCANSO. SI A ESE RÁPIDO CRECIMIENTO POBLACIONAL LIGAMOS LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS AMPLIOS, LOS PROBLEMAS SÓLO SE RESOLVERÁN CON EL APOYO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

EN UNA SUPERFICIE DE 50 HECTÁREAS EXISTEN EN LA CIUDAD 53 PARQUES Y JARDINES CON 17 CONJUNTOS DE JUEGOS INFANTILES, PERO QUE REQUIEREN SER REHABILITADOS PARA MEJORAR SUS ACTUALES CONDICIONES DE USO.

EN EL MEDIO RURAL SÓLO EXISTEN 4 PLAZAS, DOS EN BAHÍA DE KINO, UNA EN EL POBLADO MIGUEL ALEMÁN Y UNA EN SAN JOSÉ

DE GRACIA, ASÍ COMO UN PARQUE RECREATIVO QUE SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD DE TOPAHUE.

EN ESTUDIOS RECIENTEMENTE REALIZADOS, LA CIUDAD DE HERMOSILLO CUENTA CON 93,000 ARBOLES (17 ESPECIES MAS COMUNES) EN UNA SUPERFICIE URBANA DE 5,160 HECTÁREAS.

SEGÚN EL INDICE DE LA TASA DE CRECIMIENTO (5 POR CIENTO), SE ESTIMA UN DÉFICIT DE 4 METROS CUADRADOS POR HABITANTE EN LO REFERENTE A ÁREAS VERDES.

POR LO TANTO, ES NECESARIA UN REFORESTACIÓN DE 100,000 ARBOLES (ESTIMANDO PERDIDAS) PARA SER REPARTIDOS SEGÚN LAS ESPECIES CONVENIENTES EN LOS SITIOS INDICADOS.

ES CLARO, COMO SE DEDUCE DE LOS RECLAMOS QUE SE CONOCIERON EN LA CAMPAÑA ELECTORAL, QUE LAS CARENCIAS DE EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS URBANOS Y SU MALA DISTRIBUCIÓN, TIENEN QUE REFLEJARSE EN PROBLEMAS COMPLEJOS DE ATENCIÓN A TALES SERVICIOS Y QUE IMPACTAN EN LA INSUFICIENCIA DE ÁREAS VERDES, DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA PAVIMENTACIÓN ETC., PERO QUE SE EXPLICAN, AUNQUE SIN PRETENDER JUSTIFICARLOS, POR LAS CONDICIONES EN QUE SE HAN DADO LAS VARIABLES COMO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, EL ECONÓMICO, LAS RELACIONES DEL CAMPO Y LA CIUDAD E, INCLUSIVE, LAS RAZONES CULTURALES Y SOCIALES EN QUE LA POBLACIÓN ENFRENTA Y ENTIENDE LA NATURALEZA DE ESTOS SERVICIOS Y DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS SOLUCIONES.

EN EL CONTEXTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LA POLÍTICA DE ATENCIÓN DE ESTOS SERVICIOS SE CONSIDERA BÁSICA Y PRIMORDIAL, PUESTO QUE ES LA EXPRESIÓN MAS INMEDIATA QUE EL

CIUDADANO OBSERVA Y SIENTE COMO PRODUCTO DEL ESFUERZO DE UN GOBIERNO MUNICIPAL.

8.6.6.2 PROPOSITOS

LA NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS Y EL CÚMULO DE NECESIDADES AÚN NO SATISFECHAS EN EL RENGLÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, MOTIVAN COMPROMETER LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

- AMPLIAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LAS ÁREAS VERDES Y DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EFICIENTES Y OPERATIVOS DE MANERA PERMANENTE.

- ELEVAR A MEJORES NIVELES LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD Y DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

- DISMINUIR LOS DESEQUILIBRIOS EN ESTOS SERVICIOS ENTRE LA ZONA RURAL Y LA CIUDAD.

- CONSTRUIR PARQUES-RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO.

8.6.6.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- INCREMENTAR Y FOMENTAR LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LOGRANDO ACOPIOS PARA LA ATENCIÓN Y

PRÁCTICA DE ESTOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

- PROMOVER A TRAVÉS DEL COPLAM LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR LOS APOYOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CALLES, PARQUES Y JARDINES.

- CONSTRUIR EN LAS NUEVAS ZONAS DE POBLACIÓN EN TODO EL MUNICIPIO, ÁREAS VERDES PARA LA RECREACIÓN Y DESCANSO DE LA COMUNIDAD.

- BUSCAR CRÉDITOS BLANDOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE NUEVAS ÁREAS.

8.6.6.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

EL LOGRO DE OBJETIVOS Y ESTRATÉGIAS PARA EL MUNICIPIO A LOS SERVICIOS DE CALLES, PARQUES Y JARDINES SÓLO SERÁ POSIBLE A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE PAVIMENTACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

- PROMOVER CON LA COMUNIDAD PAVIMENTACIÓN DE NUEVAS ÁREAS.

- CONTINUAR MODERNIZANDO LAS CALLES, JARDINES Y PARQUES TANTO DE LA CIUDAD COMO DE LAS ÁREAS RURALES DEL MUNICIPIO.

- ACTUALIZAR EL PADRÓN DE COMPAÑÍAS DEDICADAS A LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON EL PROPÓSITO DE CONOCER PROYECTOS DE COSTOS Y PRECIOS QUE LE PERMITAN AL AYUNTAMIENTO SELECCIONAR Y EVALUAR EN BASE A LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES.

- FOMENTAR EN LOS CIUDADANOS SU PARTICIPACIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO PROMOVER SU INTERÉS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

- CONTINUAR Y AMPLIAR LAS CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN EN LAS COLONIAS URBANAS Y ÁREAS RURALES DEL MUNICIPIO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

9. POLITICA SECTORIAL

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, PRESENTA ASPECTOS IMPORTANTES POR LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO.

LO ANTERIOR, COMO RESULTADO DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES INICIADAS PRINCIPALMENTE A FINALES DE LOS AÑOS 40, QUE ORIGINARON UN PROCESO DE EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES RAMAS ECONÓMICAS QUE INTEGRAN LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL.

ESTAS POLÍTICAS GENERARON CUANTIOSAS INVERSIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS ORIENTADAS A ESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE TODO TIPO, COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, QUE SE REFLEJA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PRESENTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS.

9.1 AGROPECUARIO Y FORESTAL

A PARTIR DE 1940, EN EL ESTADO DE SONORA SE ORIGINA UN PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, CORRESPONDIÉNDOLE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, UN PAPEL RELEVANTE EN DICHO PROCESO, QUE SE MANIFIESTA POR EL ESTABLECIMIENTO DE TODA UNA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, Y POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMPORTANTE RED DE COMUNICACIONES QUE, AUNADO A LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARÍA E INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y AL APOYO DE SERVICIOS, HICIERON DEL MUNICIPIO TODA UNA REGIÓN DE ALTOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y

ALIMENTOS PARA LOS MERCADOS LOCALES, ESTATALES, NACIONALES Y DEL EXTRANAJERO, CON LA CORRESPONDIENTES GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DIVISAS.

9.1.1 DIAGNOSTICO

EL SECTOR AGROPECUARIO SE HA CARACTERIZADO POR UN INTENSO RITMO DE CRECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS, SUPERIOR AL RESTO DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA. SIN EMBARGO, DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS LOS AVANCES HAN SIDO LIMITADOS POR LOS PROBLEMAS COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES QUE ENFRENTA EL SECTOR.

9.1.1.1 AGRICULTURA

LA SUPERFICIE AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO ES DE 188,251 HECTÁREAS, DE LAS CUALES 179,860 SE UTILIZAN PARA LA PRÁCTICA DE LA AGRICULTURA DE RIEGO Y 8,391 HECTÁREAS A LA AGRICULTURA DE TEMPORAL.

PARA EL RIEGO AGRÍCOLA SE DISPONE DE 887 POZOS PROFUNDOS, CUYA CAPACIDAD MEDIA DE EXTRACCIÓN ES DEL ORDEN DE LOS 800 MILLONES DE METROS CÚBICOS; DE 4 MIL 451 KILÓMETROS DE CANALES DE RIEGO, DE LOS QUE 3 200 SE ENCUENTRAN REVESTIDOS DE CONCRETO Y EL RESTO SIN REVESTIR. ASIMISMO, SE CUENTA CON EVENTUALES EXCEDENTES DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ.

EL 97 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA TOTAL ES EXPLOTADA POR 4 MIL 152 PRODUCTORES, DE LOS CUALES 2,132 SON PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y COLONOS, Y EL 3 POR CIENTO RESTANTE LO CONSTITUYÉN 1,945 EJIDATARIOS.

PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES CULTIVOS, SE CUENTA CON MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, ENTRE LOS QUE DESTACAN 1,231 TRACTORES, 432 SEMBRADORAS, 294 ESCREPAS, 137 COMBINADAS Y 128 NIVELADORAS; ASÍ COMO, FERTILIZADORAS, FUMIGADORAS, ELEVADORES DE TRIGO Y TRILLADORAS. PARA CARGA Y TRANSPORTE SE DISPONE DE CAMIONES Y CAMIONETAS QUE SUMAN 1,495 UNIDADES EN TOTAL.

LA ANTERIOR INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS UTILIZADOS NOS PROPORCIONA UNA IDEA DE LA MAGNITUD DE LA INVERSIÓN DESTINADA AL FOMENTO Y APOYO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA MUNICIPAL.

A PARTIR DE 1980, LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR HA CRECIDO A UNA TASA MEDIA ANUAL DE 3.4 POR CIENTO EN CUANTO A VOLUMEN SE REFIERE, AL PASAR DE 549 585 TONELADAS EN EL CICLO AGRÍCOLA 1979-1980, A 699,066 TONELADAS EN EL CICLO 1986-87.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE ACTUALMENTE SE GENERAN EN EL MUNICIPIO, POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN CUANTO A SUPERFICIE QUE OCUPAN Y POR SU CONTRIBUCIÓN AL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN SON, LOS SIGUIENTES: TRIGO, GARBANZO, VID, ALGODÓN, CÍTRICOS Y HORTALIZAS; PARA ÉSTOS CULTIVOS SE DESTINA UNA SUPERFICIE DE 86,985 HECTÁREAS, QUE REPRESENTAN EL 78 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL COSECHADA, EN LA QUE EL 59 POR CIENTO SE OCUPA PARA LOS CULTIVOS DE TRIGO Y ALGODÓN. EN CUANTO AL VALOR DE LA PRODUCCIÓN, ESTOS CULTIVOS DE REFERENCIA CONTRIBUYERON EN EL CICLO DE 1986-87, CON EL 82 POR CIENTO

DEL VALOR TOTAL, DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MUNICIPAL, SOBRESALIENDO EL TRIGO, LA VID, LOS CÍTRICOS Y GARBANZO.

LA ZONA AGRÍCOLA MAS IMPORTANTE ES LA COSTA DE HERMOSILLO, MISMA QUE CORRESPONDE AL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 144, EL CUAL COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE 174,400 HECTÁREAS IRRIGADAS CON LA EXPLOTACIÓN DE 498 POZOS PROFUNDOS Y CANALES EN SU MAYORÍA REVESTIDOS DE CONCRETO. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTA ZONA HA PRESENTADO SERIAS LIMITACIONES, COMO SON: ABATIMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS CAUSADOS POR LA SOBREENPLOTAÇÃO, LO QUE HA DADO COMO RESULTADO EL ENSALITRAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 4,000 HECTÁREAS LOCALIZADAS EN LAS CERCANÍAS DEL LITORAL.

LAS ÁREAS DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, SUMAN 10,000 HECTÁREAS, ZONA QUE ANUALMENTE TIENE VARIACIONES EN CUANTO A LA SUPERFICIE CULTIVADA, PUESTO QUE ESTO DEPENDE DE QUE PRIMERO, SE ASEGURA MANTENER CAPACIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE CONSUMO DOMÉSTICO DE HERMOSILLO, Y POSTERIORMENTE, SI HAY EXCEDENTES SE DISPONE PARA USO DE RIEGO.

POR OTRA PARTE, SE CONSIDERA OPORTUNO PREVER LA CONSTRUCCIÓN DE OTRA PRESA AGUAS ARRIBA, QUE NOS PERMITA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DE LA ABELARDO L. RODRIGUÉZ QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AZOLVADA Y CONTAMINADA.

9.1.1.2 GANADERIA

EN LA EXPLOTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SE DESTINAN 1'082,418 HECTÁREAS QUE REPRESENTAN EL 73 POR CIENTO DE SU SUPERFICIE TOTAL.

ESTAS ACTIVIDADES SE EXPRESAN FUNDAMENTALMENTE POR SU CARÁCTER INTENSIVO, RESPALDADO POR CUANTIOSAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE TODO TIPO Y POR LA APLICACIÓN DE SISTEMAS Y Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS; MISMAS QUE EN ORDEN DE IMPORTANCIA SE INTEGRAN POR LA GANADERÍA BOVINA Y PORCINA, LA AVICULTURA Y LA APICULTURA.

LA GANADERÍA BOVINA SE DESARROLLA BAJO DOS TIPOS DE EXPLOTACIÓN:

EL PRIMER TIPO DE EXPLOTACIÓN, SE REFIERE A LA GANADERÍA DE CAMPO DE CARÁCTER EXTENSIVO, LA CUAL SE DESARROLLA EN LA REGIÓN NOROESTE DE LA COSTA DE HERMOSILLO, Y QUE SE CONSTITUYE EN UN CENTRO IMPORTANTE DE PRODUCCIÓN DE BECERROS. PARA 1987, DICHA REGIÓN APORTÓ UNA PRODUCCIÓN DE 23,700 CRÍAS, LO QUE GENERÓ UN INGRESO TOTAL POR VENTA EN PIE DE APROXIMADAMENTE 4,836 MILLONES DE PESOS.

EL SEGUNDO TIPO DE EXPLOTACIÓN SE REFIERE A LA GANADERÍA ESTABULADA, QUE SE DESARROLLA EN ÁREAS COLINDANTES A LA ZONA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL. PARA ÉSTE TIPO SE CUENTA CON TODA UNA INFRAESTRUCTURA, CON SISTEMAS DE ENGORDA Y Y PREENGORDA Y CON LA UTILIZACIÓN DE LOS MÁS VARIADOS INSUMOS QUE LA UBICAN COMO UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SONORA.

LA INFRAESTRUCTURA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA ESTABULADA, SE CONSTITUYE POR MODERNAS INSTALACIONES, SIENDO LAS MÁS SOBRESALIENTES: 26 CORRALES DE ENGORDA, 5 RASTROS TIF Y 3 PLANTAS PASTEURIZADORAS CUYO SUMINISTRO PROVIENE DE APROXIMADAMENTE 14 ESTABLOS LECHEROS.

EN 1987, EN ESTE TIPO DE EXPLOTACIÓN SE GENERÓ UNA PRODUCCIÓN DE 14 MIL TONELADAS DE CARNE EN CANAL, POCO MÁS DE LOS 22 MILLONES DE LITROS DE LECHE Y CASI LAS 3 MIL TONELADAS DE PIEL, REPRESENTANDO UN VALOR DEL ORDEN DE LOS 53.5 MIL MILLONES DE PESOS.

EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA GANADERÍA BOVINA, SE DESTACA LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGOSTADERO, INTERMEDIARISMO EN LA COMERCIALIZACIÓN, ALTOS COSTOS DE LOS INSUMOS Y LA FALTA DE PROGRAMAS PECUARIOS INTEGRALES.

LA ACTIVIDAD PORCICOLA, POR SU PARTE, SE DESARROLLA EN CONDICIONES SIMILARES A LA GANADERÍA ESTABULADA. EN 1987 EXISTÍAN 324 GRANJAS, QUE REGISTRARON UNA POBLACIÓN TOTAL DE 602,405 CABEZAS, PRODUCIÉNDOSE UN VOLUMEN ANUAL DE 46 658 TONELADAS DE CARNE, QUE REPRESENTÓ UN VALOR DEL ORDEN DE LOS 92.5 MIL MILLONES DE PESOS, Y QUE SIGNIFICÓ EL 33.5 POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA MUNICIPAL.

PARA LA ACTIVIDAD AVÍCOLA EXISTEN 311 GRANJAS DE LAS CUALES, 193 SE ORIENTAN A LA PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA CONSUMO ALIMENTICIO, 90 GRANJAS SE DESTINAN A LA CRÍA Y 28 A ENGORDA PARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE. EN 1987, ÉSTA ACTIVIDAD REGISTRÓ UNA POBLACIÓN TOTAL DE 20'709,201 AVES, GENERÁNDOSE UN VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE 21,759 TONELADAS DE CARNE Y 48,327 TONELADAS DE HUEVO, LO CUAL SIGNIFICÓ UN VALOR DE PRODUCCIÓN DE 128.6 MIL MILLONES DE PESOS, QUE REPRESENTA EL 46.6 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA MUNICIPAL.

PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA SE CUENTA CON 20 000 COLMENAS, CUYO VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ES DEL

ORDEN DE 720 TONELADAS DE MIEL, GENERANDO UN VALOR DE 1.3 MIL MILLONES DE PESOS.

EN AÑOS RECIENTES, LAS ACTIVIDADES PECUARIAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SE HAN VISTO FRENADAS EN SU CRECIMIENTO, POR LOS PROBLEMAS INHERENTES QUE SE GENERAN POR EL IMPACTO DEL PROCESO INFLACIONARIO, QUE SE TRADUCE EN ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, PRINCIPALMENTE DE LOS INSUMOS Y EQUIPOS QUE SE UTILIZAN EN LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES, LO QUE HA MOTIVADO UNA GRADUAL DESCAPITALIZACIÓN.

9.1.1.3 FORESTAL

LA ACTIVIDAD FORESTAL DEL MUNICIPIO NO REVISTE IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA, PUESTO QUE SE REDUCE A LA EXPLOTACIÓN DE UNAS CUANTAS ESPECIES MADERABLES, DESTACÁNDOSE LA PRODUCCIÓN DE LEÑA MUERTA Y CARBÓN VEGETAL. DICHA ACTIVIDAD, SE HA ENCONTRADO LIMITADA POR LA EXPANSIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA Y GANADERA, QUE PAULATINAMENTE ABSORVIERON LAS ÁREAS FORESTALES Y QUE SUMADO A LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS ESCASOS RECURSOS MADERABLES, MARCAN UNA TENDENCIA HACIA SU DESAPARICIÓN.

ANTE ELLO, ES NECESARIO ORIENTAR TODO UN PROGRAMA CUYOS OBJETIVOS SEAN EL DE PRESERVAR, FORESTAR Y REFORESTAR LAS ÁREAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

9.1.2 PROPOSITOS Y OBJETIVOS

EN EL CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y POR LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN, DEFINIREMOS PARA CADA UNO DE LOS APARTADOS, LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA MUNICIPAL QUE FORTALEZCAN LA IMPORTANCIA ESTRÁTEGICA DE LOS MISMOS.

9.1.2.1 AGRICOLA

EN EL SUBSECTOR AGRÍCOLA, SE PRETENDE EL OBJETIVO DE FORTALECER EL PATRÓN DE CULTIVOS, ELEVANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICES Y USO RACIONAL DEL RECURSO AGUA, PARA ALCANZAR ASÍ UN MAYOR CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN, TOMANDO COMO BASE, LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES Y DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TIENEN INGERENCIA EN LA ACTIVIDAD.

CON BASE AL OBJETIVO PLANTEADO Y PARA EL LOGRO DEL MISMO, PARA UN MEDIANO PLAZO, SE DEFINEN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- SOSTENER E IMPULSAR EL ACTUAL PATRÓN DE CULTIVOS, CON UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS AGUA Y SUELO Y RECURSOS FINANCIEROS.

- EN BASE AL ANTERIOR PROPÓSITO, DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS,

PRINCIPALMENTE ALIMENTICIOS.

- APOYAR EL IMPULSO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES, PARA EL APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y GENERAR UN MAYOR VALOR AGREGADO, A EFECTO DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE OCUPACIÓN Y DE INGRESO DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

- FORTALECER Y APOYAR LA APERTURA DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, A FIN DE QUE EL INTERCAMBIO SEA MAS EQUITATIVO Y BENÉFICO PARA LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

- ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, BUSCANDO UNA MAYOR INTERRELACIÓN DE ÉSTOS CON LOS PROGRAMAS QUE SE EMPRENDAN EN BENEFICIO DEL CAMPO.

9.1.2.2 PECUARIO

EL OBJETIVO CENTRAL QUE SE PROPONE PARA EL SUBSECTOR PECUARIO, ES EL DE SUPERAR LOS NIVELES ACTUALES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, TENIENDO COMO BASE LA RACIONAL EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS AGUA Y SUELO, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA UTILIZADA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO Y CONTANDO CON LA ACCIÓN CONCERTADA DE TODOS LOS AGENTES QUE TIENEN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.

PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO PLANTEADO SE DEFINEN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- FOMENTAR Y ESTIMULAR EL CRECIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS, CONCEDIENDO MAYOR ATENCIÓN A LAS QUE GENERAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

- ALCANZAR NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUPERIORES A LOS ACTUALES, BUSCANDO UNA COMBINACIÓN ÓPTIMA DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA.

- FORTALECER Y FOMENTAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR O AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA.

- FOMENTAR Y APOYAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN AGROINDUSTRIALES QUE SE EMPRENDAN PARA EL MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS LOGREN UNA INTEGRACIÓN VERTICAL.

- PROMOVER LA RACIONAL EXPLOTACIÓN DE LOS AGOSTADEROS Y LA UTILIZACIÓN DEL RECURSO AGUA.

- FORTALECER Y APOYAR LA APERTURA DE NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN.

- APOYAR Y ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A FIN DE QUE TENGAN MAYOR INGERENCIA EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE EMPRENDAN PARA EL DESARROLLO DEL SUBSECTOR.

9.1.2.3 SUBSECTOR FORESTAL

ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EL SUBSECTOR FORESTAL, SE PRETENDE COMO OBJETIVO CENTRAL EL DE MODERAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS, BUSCANDO ESTABLECER UN EQUILIBRIO ENTRE LAS POTENCIALIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE APROVECHAMIENTO Y LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

EN FUNCIÓN A ESTE OBJETIVO Y PARA SU RESPECTIVO ALCANCE SE DEFINEN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS ESPECÍFICOS:

- PRESERVAR Y CONSERVAR LAS ÁREAS FORESTALES TANTO DE LAS ZONAS RURALES COMO URBANAS DEL MUNICIPIO.
- APOYAR Y ESTABLECER PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN Y DE ORIENTACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE PROTEGER Y PRESERVAR LOS RECURSOS FORESTALES.

9.1.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO, HAN TENIDO UN PAPEL ESTRATÉGICO EN SU DESARROLLO ECONÓMICO, FUNDAMENTALMENTE POR LA GENERACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONSECUENTEMENTE, POR LA GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESO PARA UN CONSIDERABLE CONTINGENTE DE POBLACIÓN.

SIN EMBARGO, A LA PAR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MOSTRADO, SE HA ACENTUADO UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE EN DIFERENTES MAGNITUDES HAN CONSTITUIDO SERIAS LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES, SIENDO ASÍ, ENTRE LOS QUE SE DESTACAN LOS QUE SE DERIVAN DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS AGUA Y SUELO, Y LOS QUE SON INHERENTES A LA CRISIS ECONÓMICA NACIONAL.

LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS NOS CONDUCEN A INSTRUMENTAR UNA ESTRATEGIA CENTRAL QUE INTEGRE LAS DISTINTAS ACCIONES A SEGUIR, PARA FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EN FUNCIÓN DE LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS, LAS ACCIONES A SEGUIR SE ORIENTARÁN ESENCIALMENTE A BUSCAR LA Y ÓPTIMA Y RACIONAL EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES INCORPORABLES A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR, ASÍ COMO LA DE ENCAUSAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES HACIA LAS ACTIVIDADES MÁS REDITUABLES; PARA LO ANTERIOR, SE FOMENTARÁN E IMPULSARÁN SISTEMAS, FORMAS Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS, QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA; ASIMISMO, LA DE APOYAR A LOS PRODUCTORES EN LAS DISTINTAS GESTIONES TENDIENTES A LOGRAR ESTÍMULOS, Y SERVICIOS DE TODO TIPO, PARA IMPULSAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MUNICIPAL.

EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PLANTEADA PARA EL SECTOR SE DEFINEN LOS SIGUIENTES LÍNEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

- SE SUSTENTARÁ EL PRINCIPIO DE QUE LOS RECURSOS APROVECHADOS POR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NO REPERCUTAN EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, DETERMINANDO CONJUNTAMENTE CON

LOS PRODUCTORES, QUE LOS RECURSOS UTILIZADOS GUARDEN UNA CORRESPONDENCIA ADECUADA CON LA POTENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS.

- SE INDUCIRÁ Y APOYARÁ ANTE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE COMPETENCIA, SE ESTABLEZCAN PRECIOS DE GARANTÍA QUE PROPICIE UNA RAZONABLE RELACIÓN ENTRE COSTOS Y UTILIDADES.

- POR OTRA PARTE, SE ENCAUSARÁN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, CUYOS RESULTADOS FORTALEZCAN Y AMPLIEN EL ACTUAL PATRÓN DE CULTIVOS.

- SE MANTENDRÁ UN DECIDIDO APOYO AL PROGRAMA DE CONTROL DE EXTRACCIONES QUE BUSCAN EL RESTABLECIMIENTO DE LOS MANTOS ACUÍFEROS. ASÍMISMO, PARA LAS ÁREAS DE AGOSTADERO SE IMPULSARÁN Y APOYARÁN LAS ACCIONES TENDIENTES A FRENAR LA SOBREPLOTACIÓN DE LOS MISMOS.

- SE DARÁ DIFUSIÓN Y APOYO A LAS INVERSIONES TENDIENTES A ESTABLECER PLANTAS AGROINDUSTRIALES QUE PRESENTEN ALTERNATIVAS DE EMPLEO E INGRESO A LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

- POR ÚLTIMO, ANTE LA SITUACIÓN PRESENTADA POR LAS ACTIVIDADES FORESTALES, SE FOMENTARÁ Y APOYARÁN LOS PROGRAMAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN ASÍ COMO LAS ACCIONES TENDIENTES A MODERAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO.

9.1.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

LAS ACCIONES PARA PROMOCIONAR Y ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SE DEBEN DE ORIENTAR HACIA EL OPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EN FORMA RACIONAL, QUE COMBINANDOSE CON LA UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS DISTINTOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO, SE IMPULSARÁ UN DESARROLLO SOSTENIDO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.

ANTE LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO AGUA Y POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SE ESTABLECE LA PRIORIDAD DE ENFRENTAR ESTE PROBLEMA DESDE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS DE RIEGO, ES NECESARIO CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE CONTROL DE EXTRACCIONES DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, PARA FRENAR GRADUALMENTE EL FENÓMENO DE CONTAMINACIÓN POR INTRUSIÓN SALINA Y EVITAR CONSEQUENTEMENTE EL ENSALITRAMIENTO DE SUPERFICIES AGRÍCOLAS.

- EN LO QUE RESPECTA A LOGRAR UN ÓPTIMO Y RACIONAL USO DEL RECURSO AGUA EN LAS ACTIVIDADES PECUARIAS, ES DE SUMA IMPORTANCIA IMPULSAR LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA TALES COMO: REPRESOS, ABREVADEROS, CANALES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN QUE, AUNADO A LA UTILIZACIÓN DE EQUIPO Y TECNOLGÍAS APROPIADAS, PERMITAN SU MEJOR APROVECHAMIENTO.

- SE APOYARAN TODAS AQUELLAS PROPUESTAS QUE SE ORIENTEN A ESTABLECER PRECIOS JUSTOS, TANTO DE GARANTÍA COMO DE MERCADO, EN CORRESPONDENCIA A LAS VARIACIONES QUE PRESENTAN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, PRINCIPALMENTE DE LOS INSUMOS CLAVES QUE UTILICE LA ACTIVIDAD.

- EN LA BUSQUEDA DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, SE PLANTEA OTORGAR AMPLIO APOYO A LOS PROYECTOS O PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIONISMO Y DE DIVULGACIÓN DE TÉCNICAS AVANZADAS, APLICABLES A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL, SOBRE TODO, CUANDO REDUNDEN EN MAYORES VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS.

- SE APOYARÁ TODO AQUEL PROYECTO DE INVERSIÓN TENDIENTE A ESTABLECER PLANTAS AGROINDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO, QUE PRETENDAN APOVECHAR MANO DE OBRA, MATERIAS Y PRODUCTOS EXISTENTES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

- PARA EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS FORESTALES, TANTO URBANAS COMO RURALES DEL MUNICIPIO, SE ORIENTARAN, CANALIZARAN Y APOYARAN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN.

9.2 PESCA

9.2.1. LOS RECURSOS PESQUEROS MUNICIPALES

LA PRÁCTICA PESQUERA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SE REALIZA A LO LARGO DE LOS 230 KILÓMETROS QUE TIENE DE LITORAL CON EL MAR DE CORTÉS, ESTE ÚLTIMO, CON UN VASTO POTENCIAL DE ESPECIES MARINAS, DE LAS CUALES EN MUY BAJO PORCENTAJE SON APROVECHADOS CON FINES COMERCIALES Y DE CONSUMO. SE CAPTURAN ESPECIES COMO LA SIERRA, CAZÓN, TIBURONES, MANTA, LISAS, CURVINAS, QUE SON LOS QUE MÁS DESTACAN EN LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN GLOBAL.

EN EL LITORAL HAY ESTEROS Y BAHÍAS QUE ESTÁN SIENDO APROVECHADAS EN PROYECTOS ACUÍCOLAS Y QUE ES NECESARIO INCREMENTAR, ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA PRODUCCIÓN AMBIENTAL DE OSTIÓN Y CAMARÓN CORRESPONDE.

LAS EXPECTATIVAS QUE OFRECE ESTE MARCO DE POSIBILIDADES ACUÍCOLAS Y PESQUERAS PARA EL MUNICIPIO, SON LAS DE INTEGRAR UN PROYECTO PESQUERO QUE PERMITA CREAR UNA FRANJA IMPORTANTE DE LA REGIÓN CONVERTIDA EN UN POLO DE DESARROLLO CON BASE EN LA PESCA, PROYECTO QUE CONTRIBUIRÁ EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN EN CUANTO A LA GENERACIÓN DE DE ALIMENTOS Y EMPLEOS EN LA REGIÓN COSTERA DE HERMOSILLO.

9.2.2 DIAGNOSTICO

EN LAS COSTAS DE HERMOSILLO SE PRACTICA LA FASE PESQUERA LLAMADA DE RIBERA O ARTESANAL, MISMAS QUE OPERA EN BASE A LA CAPTURA DE LAS ESPECIES DE ESCAMA, CAZONES, ALGUNOS CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS CUYO DESTINO ES EL CONSUMO HUMANO DIRECTO.

EN ESTE LITORAL MUNICIPAL SE LOCALIZA LA COMUNIDAD PESQUERA DE BAHÍA DE KINO QUE ES LA MÁS POBLADA Y CON CASI TODOS LOS SERVICIOS, ESTÁN TAMBIÉN EL CHOYUDO, EL COLORADO, TASTIOTA, EL CARDONAL Y PUNTA CHUECA QUE SON ESENCIALMENTE LOS ASENTAMIENTOS PESQUEROS PRINCIPALES.

LOS VOLÚMENES DE CAPTURA OBTENIDOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS MUESTRAN INDICADORES DE CRECIMIENTO DINÁMICO. EN 1985 SE CAPTURARON 2,277 TONELADAS Y EN 1987 EL VOLUMEN FUE DE 4,203. EN PROMEDIO, LA PARTICIPACIÓN POR PESQUERÍA DESTACAN, EL CAMARÓN CON 10.8 POR CIENTO, LA MANTARRAYA CON EL 12.0 POR CIENTO, LA SIERRA CON EL 25.5 POR CIENTO Y EL CAZÓN CON EL 35.5 POR CIENTO.

LA PESCA RIBEREÑA ES UNA ETAPA DE LA ACTIVIDAD QUE AÚN NO SE CONSOLIDA, NO OBSTANTE QUE DISPONE DE UN AMPLIO PANORAMA DE POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y DE ORGANIZACIÓN. LA PESCA EN GENERAL, HA IDO CONCENTRÁNDOSE EN LOS PUERTOS DE GUAYMAS, PEÑASCO Y YAVAROS, PRINCIPALMENTE POR LA PREFERENTE ATENCIÓN A LA SARDINA Y EL CAMARON QUE FUNDAMENTAN A LA INDUSTRIA PESQUERA Y EL MERCADO EXTERNO DE PRODUCTOS DEL MAR, ESTAS CIRCUNSTANCIAS OPERATIVAS HAN DADO MARCO A UN DESENVOLVIMIENTO PESQUERO DESIGUAL EN SUS REGIONES Y ETAPAS Y HAN ORILLADO LA PRESENCIA DE COMUNIDADES RIBEREÑAS TODAVÍA CON UN GRADO ALTO

DE REZAGO Y ATRASO, SOBRE TODO EN LOS MUNICIPIOS EN QUE NO OPERAN ACTIVIDADES PORTUARIAS, COMO ES EL CASO DE HERMOSILLO.

INFLUYEN ADEMÁS EN LA FALTA DE MEJORAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS, LA ESCASA INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL, LA FALTA DE INDUSTRIAS Y MÉTODOS PARA INCORPORAR PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN A PESCADOS Y MARISCOS QUE VALOREN LOS ESFUERZOS DE TRABAJO DEL PESCADOR, ASÍ COMO LA INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA CONSERVAR Y DISTRIBUIR EL PESCADO CON MAYOR AGILIDAD Y OPORTUNIDAD.

LAS PRIORIDADES SECTORIALES DE LA PESCA ESTÁN CLARAMENTE ORIENTADAS AL DESARROLLO DE LOS PUERTOS, PRINCIPALMENTE AL AVITUALLAMIENTO Y REPOSICIÓN DE BARCOS SARDINEROS Y CAMARONEROS, Y EN ALGUNA MEDIDA AL IMPULSO ACUÍCOLA DEL CAMARÓN. ÉSTA POLÍTICA HA TRAIDO COMO CONSECUENCIA SEVERAS LIMITACIONES A PROGRAMAS TENDIENTES A DINAMIZAR LA PESCA ARTESANAL, LO CUAL CONTRIBUYE A QUE LAS EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRIVADAS SEAN MENORES. ASÍ, EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR PESQUERO DE HERMOSILLO HA SIDO DE 253 MILLONES DE PESOS, DESTACANDO LA PROVENIENTE DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y ESTATAL DIRECTO, MISMOS QUE SE HAN ORIENTADO A LA ACUACULTURA Y A OTRAS OBRAS PESQUERAS.

LA ACTIVIDAD PESQUERA DE HERMOSILLO DA TRABAJO A 2,263 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 65 POR CIENTO SE DEDICAN A LAS LABORES DE CAPTURA, EL 15 POR CIENTO OPERAN LA COMERCIALIZACIÓN Y EL TRANSPORTE, Y LAS ACTIVIDADES ACUACULTURALES OCUPAN EL 20 POR CIENTO RESTANTE.

LA FLOTA DE EMBARCACIONES MAYORES CORRESPONDIENTES AL ÁREA MUNICIPAL SE INTEGRA POR 8 BARCOS CAMARONEROS, MISMOS QUE

POR LA CARENCIA DE UN MUELLE QUE PERMITA LA DESCARGA EN BAHÍA DE KINO, TIENEN SU MAYOR OPERACIÓN EN PUERTO PEÑASCO.

EN CUANTO A EMBARCACIONES MENORES EN EL MUNICIPIO, 195 PERTENECEN AL SECTOR SOCIAL DISTRIBUIDAS EN 6 COMUNIDADES PESQUERAS Y 103 CORRESPONDEN A PERMISIONARIOS DE PESCA.

LA FLOTA MENOR O "PANGAS", SON UNIDADES DE 1.5 A 3 TONELADAS DE CAPACIDAD DE CARGA, MANEJADAS POR DOS O TRES PESCADORES, CON REDUCIDO EQUIPO DE MANIOBRA Y OPERACIÓN Y CON MUY BAJA ESCALA DE AUTONOMÍA Y ESPACIO EN EL MAR, TODO LO CUAL SE EXPRESA EN 100 DÍAS DE PESCA AL AÑO.

ESTE TIPO DE PESCA, LA ARTESANAL, CON EQUIPOS OBSOLETOS E INSEGUROS, CON TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PRECARIOS Y CON MUCHAS LIMITACIONES OPERATIVAS, PERMITEN ELEVADOS COSTOS Y BAJA PRODUCTIVIDAD CON RESPECTO AL PROMEDIO GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA ESTATAL.

LAS PREFERENCIAS DE LOS CONSUMIDORES DE PRODUCTOS PESQUEROS DE LA ENTIDAD Y MUY ESPECIALMENTE DE HERMOSILLO, SE ORIENTAN HACIA EL CONSUMO DE LAS LLAMADAS ESPECIES FINAS (SIN ESPINAS) Y QUE SE COMPONEN POR NO MÁ S DE 20 TIPOS DE PESCADOS Y MARISCOS; ESTA CIRCUNSTANCIA SE TORNA EN CONTRA DEL PESCADOR RIBEREÑO, YA QUE EN SU PRODUCCIÓN LOS VOLÚMENES DE ALTO NIVEL COMERCIAL NO SON DE GRAN CONSIDERACIÓN.

PARA LA PESCA MUNICIPAL, ESTAN REGISTRADAS 9 SOCIEDADES COOPERATIVAS, DE LAS CUALES 2 DE ELLAS, TIENEN PERMISO PARA DEDICARSE A LA CAPTURA DEL CAMARÓN. EN CUANTO A LA PRÁCTICA PESQUERA DE LOS PARTICULARES, SE TIENEN EXPEDIDOS 15 PERMISOS PARA LA CAPTURA DE ESPECIES NO RESERVADAS A

COOPERATIVAS, TALES COMO LA ESCAMA EN GENERAL, EL CAZON, TIBURONES, MANTAS ETC., ESTOS PERMISIONARIOS SON LOS PRINCIPALES DISTRIBUIDORES DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA DEL MUNICIPIO.

LA ESTRUCTURA PARA EL COMERCIO PESQUERO MUNICIPAL SE ENCUENTRA INTEGRADA POR 32 PESCADERÍAS Y MÁS DE 110 CENTROS DE ABASTO, ASÍ COMO ALREDEDOR DE 40 VEHÍCULOS CON CAJA AISLANTE PARA LA TRANSPORTACIÓN DEL PRODUCTO.

EL INSUFICIENTE NÚMERO DE CUARTOS FRÍOS PARA LA CONSERVACIÓN EN LAS COMUNIDADES Y CAMPOS PESQUEROS, RESTRINGE LA PRODUCCIÓN E IMPIDE LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DEL PRODUCTOR A LAS FORMAS Y PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR, HECHO QUE REPERCUTE EN LOS INGRESOS DE LOS PESCADORES, AL CONDICIONARLES LOS PERMISIONARIOS AL PIE DE PLAYA TANTO PRECIO COMO CANTIDAD.

LAS PRINCIPALES FORMAS DE PROCESO QUE MAS SE PRACTICAN SON LAS LLAMADAS INDUSTRIAS CASERAS O SEMIINDUSTRIALIZACIÓN DE ESPECIES COMO EL CAZÓN, MANTAS Y TIBURONES, PRINCIPALMENTE A BASE DE SECO-SALADOS, SALMUERAS Y AHUMADOS, DONDE EL PRIMERO, EN GRAN MEDIDA, ES REALIZADO PARA EVITAR PÉRDIDAS DE PRODUCTO FRESCO ANTE LA FALTA DE MEDIOS PARA CONSERVARLAS.

PARA APOYAR LA PESCA COMERCIAL, OPERAN EN EL MUNICIPIO 7 FÁBRICAS DE HIELO CON UNA CAPACIDAD DIARIA DE 672 TONELADAS, Y 2 CUARTOS DE CONGELACIÓN DE 50 TONELADAS QUE EN CONJUNTO SE LOCALIZAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO.

EL DESARROLLO PESQUERO PREVISIBLE DEMANDAN ENFOCAR ACCIONES TENDIENTES A IMPULSAR PROCESOS INDUSTRIALES MAS ELABORADOS Y DE MAYOR CONSISTENCIA, TANTO EN LA AGREGACIÓN DE

VALOR A LAS CAPTURAS, COMO A LA PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS.

LA ACUACULTURA, HOY SE EXPRESA COMO EL FACTOR ESTRATÉGICO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA, DE ALLÍ QUE SU IMPULSO ESTÉ PROGRAMADO CON MAYOR ÉNFASIS, EN RELACIÓN DIRECTA CON LAS EXPECTATIVAS ESTATALES Y LA DEMANDA DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO.

ACTUALMENTE PRACTICAN LA OSTRICULTURA 3 SOCIEDADES COOPERATIVAS CUYOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN EN ESTOS 3 ÚLTIMOS AÑOS HAN SIDO DE 35 TONELADAS PROMEDIO ANUAL. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTA ACTIVIDAD ENFRENTA LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL AZOLVAMIENTO DE LOS ESTEROS, SITUACIÓN QUE ALTERA LOS CICLOS DE VIDA DEL OSTIÓN, PROVOCANDO MORTANDADES ALTAS QUE AFECTAN LA ECONOMÍA DEL OSTRICULTOR. EN ESTE SENTIDO, LA NECESIDAD DE REALIZAR DRAGAS EN LOS ESTEROS DEL CARDONAL, TASTIOTA Y SANTA CRUZ QUE SON ACTUALMENTE APROVECHADOS PARA LA ACUACULTURA DEL OSTIÓN, SE CONVIERTE EN UNA ACCIÓN DE PLAZO INMEDIATO.

OPERA EN EL MUNICIPIO EL LABORATORIO PRODUCTOR DE LARVAS Y SEMILLAS DE OSTIÓN PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SE LOCALIZA EN BAHÍA DE KINO. ESTE LABORATORIO HA VENIDO FUNCIONANDO CON ALGUNOS PROBLEMAS MOTIVADOS POR CUESTIONES AMBIENTALES Y POR ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

LA CAMARONICULTURA ES UNA DE LAS ACCIONES ACUÍCOLAS MAS AMBICIOSAS EN EL PANORAMA DE LA PESCA SONORENSE YA QUE ACTUALMENTE REPRESENTA UNA DE LAS ALTERNATIVAS MAS VIABLES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE TIERRAS QUE ENFRENTAN LOS CAMPESINOS. DE AQUÍ QUE POR SU IMPORTANCIA ESTRATÉGICA ESTÉ INCORPORADA AL PROGRAMA AGRARIO INTEGRAL DE SONORA (P. A. I. S.)

Y QUE PRETENDE EL APROVECHAMIENTO DE UNAS 30 MIL HECTÁREAS DE TIERRAS COSTERAS NO APTAS PARA LA AGRICULTURA, PERO SÍ FAVORABLES PARA CONSTRUIR ESTANQUERÍAS Y CULTIVAR CAMARÓN. BAJO LA ANTERIOR PERSPECTIVA, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTÁN ACTUALMENTE OPERANDO, EN FORMA TODAVÍA DEMOSTRATIVA, ALREDEDOR DE 8 HECTÁREAS POR PARTE DE 3 GRUPOS COOPERATIVOS EN BAHÍA DE KINO, EN TASTIOTA Y EN EL EJIDO VIVA MÉXICO. DOS GRUPOS MÁS TIENEN EN PROCESO LA GESTIÓN DE CRÉDITO Y OTRO QUE EN VIVA MÉXICO, AÚN ESTÁ EN ETAPA DE ORGANIZACIÓN Y DE PROYECTO.

DE LAS 3 COOPERATIVAS CON PROYECTO DE GRANJA CAMARONERA, UNA DE ELLAS LA DE TASTIOTA, APLICARÁ EL SISTEMA SEMIINTENSIVO UTILIZANDO 40 HÉCTAREAS DE ESTANQUERÍA, LAS OTRAS DOS EMPLEARÁN EL SISTEMA INTENSIVO CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUERÍA EN SUPERFICIES DE 7.5 A 20 HECTÁREAS.

SI BIÉN ES CIERTO QUE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN EL MUNICIPIO AUN NO TIENE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SÍ ES UNA ACTIVIDAD CON EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO Y FOMENTO MUY INTERESANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

FINALMENTE ES PRECISO SEÑALAR QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR, REQUIERE SER REPLANTEADA EN TORNO A LOS PROBLEMAS QUE MAYOR ATENCIÓN DEMANDAN Y QUE SON AQUELLOS QUE TIENEN QUE VER CON CAPTURA, PROCESAMIENTO, ACUACULTURA Y CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, ASPECTOS DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO, Y QUE NO HAN TENIDO UN APOYO FINANCIERO AMPLIO, AL MENOS EN LO QUE CORRESPONDE A ESTOS 3 ÚLTIMOS AÑOS.

POR LO ANTERIOR, UN ANALISIS DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR PESQUERO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, REFLEJA QUE ESTE NO HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE CONSIDERADO POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, TODA VEZ QUE SE TIENE DUDAS SOBRE LA RENTABILIDAD DE PROYECTOS PESQUEROS FUERA DE PESQUERÍAS COMO EL CAMARÓN Y LA SARDINA, LO CUAL IMPLICA SERIOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN UN MAYOR DESARROLLO DE LA PESCA MUNICIPAL.

PARA DESTRABAR ESTA SITUACIÓN SERÁ NECESARIO RECONSIDERAR LAS ACTUALES ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, EMPRENDER UN VASTO PROGRAMA QUE INCORPORA LA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LOS PRODUCTORES TANTO DEL SECTOR SOCIAL COMO DEL PRIVADO Y ESPECIFICAR LOS ACUERDOS Y CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE IMPULSAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PESCA PARA PODER ALCANZAR SU MUNICIPALIDAD EN CUANTO A LA TOMA DE DECISIONES PARA SU DESARROLLO PREVISTO EN LOS ACUERDOS REGIONALES.

9.2.3. PROPOSITOS

LA POLÍTICA PESQUERA DEL MUNICIPIO SE ORIENTA HACIA LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

- CONSOLIDAR A LA PESCA MUNICIPAL COMO UNA ACTIVIDAD PERMANENTE EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.
- CONTRIBUIR A LA DIETA ALIMENTARIA ELEVANDO LOS NIVELES DE CONSUMO Y ABASTO A LOS GRUPOS DE POBLACIÓN DE INGRESOS BAJOS.

- FOMENTAR LA PESCA COMO UNA ALTERNATIVA PARA GENERACIÓN DE EMPLEO.
- FOMENTAR EL COMERCIO EXTERNO DE ESPECIES - VIABLES COMO EL OSTIÓN, CAMARÓN Y DE ESCAMA - PARA CAPTAR DIVISAS AL PAÍS.
- ELEVAR EL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER Y ALENTAR LAS INVERSIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS EN LA ACTIVIDAD PESQUERA E INDUCIR CON MAYOR DINÁMICA EL DESARROLLO DE LA PESCA DE HERMOSILLO.

9.2.4. LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

PARA HACER VIABLE EL ALCANCE DE METAS Y OBJETIVOS DEL SECTOR PESQUERO MUNICIPAL, LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA SE SUSTENTAN EN VARIAS ACCIONES DE CARÁCTER PRIORITARIO Y QUE SE MANIFIESTAN DE MANERA LIGADA TANTO EN LAS FORMAS DE OBTENCIÓN DE MEDIOS Y ACOPIOS COMO CON LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES.

EN BASE A LO ANTERIOR, LOS LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA A SEGUIR SON:

PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS:

- CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA BÁSICA PESQUERA ADECUADA A LAS CIRCUNSTANCIAS OPERATIVAS DE LA PESCA ARTESANAL Y DE ACUERDO AL TIPO DE PESQUERÍAS QUE SE EXPLOTAN.
- ELABORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES EN LAS DISTINTAS FASES DE LA PESCA, ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS ORGANIZACIONES.
- IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE EN COMUNIDADES RIBEREÑAS PARA EL COMERCIO DE LA PESCA.
- IMPULSAR LA MUNICIPALIZACIÓN DE LA PESCA PROMOVRIENDO SU DESCENTRALIZACIÓN, LOGRANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PESCADORES RIBEREÑOS EN LA PRÁCTICA DE SU DESARROLLO.
- MODERNIZAR LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN DE ESPECIES DE ESCAMA, TIBURÓN, MANTA, OSTIÓN Y CAMARÓN CON INSTALACIONES EN LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS.

PARA EL DESARROLLO DE LA ACUACULTURA:

- HACER DE LA ACUACULTURA LA ALTERNATIVA COMPLEMENTARIA DE EMPLEO Y PRODUCCIÓN EN COMUNIDADES PESQUERAS Y EN REGIONES RURALES.

- APROVECHAR LAS ACTUALES INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN EL MUNICIPIO PARA IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES TANTO DE OSTIÓN Y CAMARÓN COMO DE PECES DE AGUA DULCE Y LANGOSTINOS.

- INDUSTRIALIZAR LA PRODUCCIÓN DE OSTIÓN CULTIVADO, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CRÉDITO.

- ELABORAR LA CARTERA DE PROYECTOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN ETAPAS DE IDEAS O PERFILES, E IR RECONOCIENDO CUALES TIENEN VIABILIDAD AL CORTO PLAZO PARA SER PRESENTADOS A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

- MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN EL FORO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR PESQUERO DE HERMOSILLO.

PARA EL DESARROLLO DE BAHIA DE KINO

- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y ALENTAR LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA INDUSTRIAL ANEXA.

9.2.5 LINEAS GENERALES DE ACCION POR PROGRAMA

EN EL PROGRAMA DE CAPTURA:

- AMPLIACIÓN DE LA FLOTA DE EMBARCACIONES MENORES, AUXILIANDO Y APOYANDO LAS GESTIONES DE CRÉDITO PARA TAL FIN.

- ADECUAR ÁREAS DE SERVICIO A LA FLOTA MENOR PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES CON MAYOR AGILIDAD EN COMUNIDADES Y CAMPOS PESQUEROS DEL LITORAL MUNICIPAL.

- ALENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS FRÍOS DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, DE ÁREAS DE FILETEO DE PESCADOS, DE SECO-SALADO E INSTALACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN.

- AMPLIAR LA ACTUAL PRODUCCIÓN DE HIELO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE FABRICAS DE ESE INSUMO BÁSICO PARA LA ACTIVIDAD.

- REHABILITAR OBRAS PESQUERAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN INACTIVAS (CUARTOS FRÍOS, PROCESADORAS Y ATRACADEROS).

EN EL PROGRAMA DE ACUACULTURA:

- FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DEL CAMARÓN, APOYANDO LAS GESTIONES DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

- IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE LOS ACUACULTORES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE CURSOS PERMANENTES SOBRE LA TEORÍA Y PRÁCTICA DE CULTIVOS ACUÍCOLAS, DE USO DE INFRAESTRUCTURA Y DE SANIDAD ACUÍCOLA, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS PARA LAS GESTIONES DE CRÉDITO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN.

- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE ACUACULTURA.

- HACER PERMANENTE EL PROGRAMA DE MOLUSCOS BIVALVOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS AGUAS EN ZONAS DONDE SE PRACTICAN CULTIVOS.

EN EL PROGRAMA DE INDUSTRIALIZACION:

- IMPULSAR Y PROMOVER LAS INSTALACIONES SENCILLAS Y DE BAJO COSTO EN COMUNIDADES PESQUERAS PARA PROCESAR PESCADOS Y MARISCOS Y CON ELLO, AGREGAR VALOR A LA PRODUCCIÓN PESQUERA RIBEREÑA DEL MUNICIPIO.

EN EL PROGRAMA DE COMERCIALIZACION

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DEL PRODUCTOR LOCAL EN LA ETAPA DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTO DE LOS PESCADOS Y MARISCOS EN LOS DISTINTOS MERCADOS DEL MUNICIPIO Y LA ENTIDAD, EVITANDO LA PRESENCIA DE INTERMEDIARIOS QUE ENCAREZCAN SU DISPONIBILIDAD.

- PROMOVER EL CONSUMO DE PRODUCTOS EN DIVERSAS PRESENTACIONES CONFECCIONADAS POR LOS PRODUCTORES PESQUEROS DEL MUNICIPIO.

- ALENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE FRÍO QUE PERMITA INCREMENTAR EL ABASTO COMERCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL MAR, ASÍ COMO ADICIONAR NUEVAS UNIDADES DE TRANSPORTE PARA AGILIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS.

EN EL PROGRAMA DE ORGANIZACION Y CAPACITACION

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PRODUCTIVA ALENTANDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS GRUPOS AL COOPERATIVISMO PESQUERO, IMPULSANDO PRINCIPALMENTE A GRUPOS DE ZONAS MARGINADAS.

- INCREMENTAR LA CAPACITACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA EN MATERIA DE TÉCNICAS DE CAPTURA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES, ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, LEGISLACIÓN PESQUERA Y CURSOS SOBRE CAMARONICULTURA, OSTRICULTURA Y CULTIVO DE PECES.

EN EL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA:

- INCORPORAR A LAS COSTAS DE HERMOSILLO EN EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN BIOLÓGICA DEL MAR DE CORTÉS PARA CONOCER EL POTENCIAL PESQUERO Y SUS FORMAS DE APROVECHAMIENTO.

- DEFINIR, A NIVEL REGIONAL, LAS VEDAS A ESPECIES MARINAS.

EN EL PROGRAMA DE ADMINITRACION DE PESQUERIAS:

- ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LA REGULACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA.

- FOMENTAR LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PESCA ADECUANDO AL MUNICIPIO ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN EN USOS DOCUMENTALES DE REGULACIÓN Y EXPLOTACIÓN PESQUERA, ASÍ COMO LAS DECISIONES DE PROGRAMACIÓN DE APROVECHAMIENTOS PESQUEROS.

Publicación electrónica
sin validez oficial

9.3 INDUSTRIA

EN NUESTRO MUNICIPIO EL DESARROLLO INDUSTRIAL SE HA CARACTERIZADO POR LA FALTA DE INTEGRACIÓN VERTICAL DE SU APARATO PRODUCTIVO. LA INDUSTRIA INSTALADA EN HERMOSILLO, HA SIDO HASTA HOY FUNDAMENTALMENTE LA QUE SE DEDICA A TRANSFORMAR EN SU FASE INICIAL LAS MATERIAS PRIMAS QUE PRODUCE EL SECTOR PRIMARIO, LAS CUALES UNA VEZ HABIENDO SUFRIDO DICHA TRANSFORMACIÓN, SON DESTINADAS A LOS CENTROS LOCALIZADOS PRINCIPALMENTE EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, Y EN CONGRUENCIA CON LAS POLÍTICAS ESTATAL Y NACIONAL, LA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA INDUSTRIAL TENDRÁ COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL EL PROMOVER LA INSTALACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES QUE DEN MAYOR VALOR AGREGADO A NUESTROS PRODUCTOS PRIMARIOS, LO QUE GENERARÁ MAYORES FUENTES DE EMPLEO, CONTRIBUIRÁ AL EQUILIBRIO SECTORIAL Y REGIONAL, Y AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

9.3.2 DIAGNOSTICO

HACIENDO UN DIAGNÓSTICO SOMERO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO, CONFORMADO POR LOS SUBSECTORES, MANUFACTURA, MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN, CONSIDERAMOS QUE EL MÁS IMPORTANTE POR SU CONTRIBUCIÓN AL PRODUCTO MUNICIPAL ES EL SUBSECTOR MANUFACTURAS.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL MUNICIPIO SE CARACTERIZA POR SER BÁSICAMENTE LA DEL TIPO MICRO, PEQUEÑA Y

MEDIANA, LAS CUALES EN CONJUNTO REPRESENTAN LA MAYOR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SUBSECTOR Y LAS RAMAS DE ACTIVIDAD A QUE SE DEDICAN, SON PRINCIPALMENTE, LA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.

LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA ESTE TIPO DE INDUSTRIA EN NUESTRO MUNICIPIO, EN GRAN MEDIDA ES RESULTADO DEL MANEJO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO Y PROTECCIÓN AL SECTOR AL QUE, A NIVEL CENTRAL, SE DIO EN AÑOS ANTERIORES, LO QUE PROVOCÓ QUE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA LOCAL SE ENFRENTARA EN CONDICIONES DESVENTAJOSAS DE COMPETENCIA EN EL MERCADO A LOS INDUSTRIALES DEL DISTRITO FEDERAL, MONTERREY Y GUADALAJARA, PRINCIPALMENTE.

ESTO, TAMBIÉN TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DE NUESTRO MUNICIPIO NO PUDIERAN AMPLIAR SU CAPACIDAD INSTALADA, DEBIDO A QUE ENFRENTABAN UN MERCADO DONDE A PESAR DE LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE PRODUCÍAN Y A LA ALTA PRODUCTIVIDAD CON QUE OPERABAN, NO RECIBÍAN LOS SUFICIENTES ESTIMULOS PARA SU EXPANSIÓN.

ESTA SITUACIÓN HA VENIDO PROVOCANDO HASTA EL PRESENTE UNA ESCASA INTEGRACIÓN VERTICAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA MUNICIPAL, SOBRE TODO EN LA RAMA DE ALIMENTOS, DONDE ALGUNOS PRODUCTOS QUEDAN EN UN NIVEL DE PROCESO INTERMEDIO, COMO ES EL CASO DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE, ACEITE VEGETAL Y HARINA DE TRIGO. A ELLO, DEBEMOS SUMAR PROBLEMAS DERIVADOS DE LA BAJA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA, DE ABASTECIMIENTOS DE INSUMOS, PROBLEMAS DE COMERCIALIZACIÓN, FALTA DE MANO DE OBRA CAPACITADA, ESCASEZ DE FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Y ALTAS TASAS DE INTERÉS.

LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA INDUSTRIA MUNICIPAL, ESPECIALMENTE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ES

PRODUCTO PRINCIPALMENTE DE LA DIFÍCIL CIRCUNSTANCIA ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE NUESTRO PAÍS. LOS ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y LAS ELEVADAS TASAS DE INTERÉS, HAN PROVOCADO LA REDUCCIÓN DE LA MANO DE OBRA OCUPADA, LO QUE HA VENIDO A INCREMENTAR EL NIVEL DE DESEMPLEO EN NUESTRO MUNICIPIO.

9.3.2 PROPOSITOS

LOS PROPÓSITOS QUE SE PRETENDEN EN ESTE PLAN SON:

- CONSOLIDAR LA PLANTA INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO Y AMPLIAR Y DIVERSIFICAR SU PRODUCCIÓN PARA UN CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO.

- MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LOS NIVELES DE BIENESTAR EN GENERAL, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS REMUNERATIVOS Y LA PRODUCCIÓN DE SATISFACTORES BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN.

- DISMINUIR EL GRADO DE DEPENDENCIA DE NUESTRA ECONOMÍA CON EL RESTO DEL PAÍS Y EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE BIENES SUSTITUTOS DE LAS IMPORTACIONES.

- GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA APOYAR LAS INVERSIONES TENDIENTES A INICIAR O MEJORAR LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

9.3.3 ESTRATEGIAS

EL PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, CONTEMPLAN A HERMOSILLO COMO CENTRO MOTRIZ DE IMPULSO INDUSTRIAL SELECTIVO. DE AHÍ, QUE SE DERIBEN LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS QUE SEGUIRÁ EL MUNICIPIO PARA LOGRAR LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

- SE FOMENTARÁ LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS DE LAS RAMAS PRODUCTIVAS DE BIENES DE CONSUMO, INSUMOS GENERALIZADOS Y BIENES DE CAPITAL.

- IMPULSAR Y FOMENTAR CON SELECTIVIDAD LAS RAMAS INDUSTRIALES LO SUFICIENTEMENTE COMPETITIVAS EN PRECIOS Y CALIDAD, CON UN CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO.

- CONSOLIDAR Y AMPLIAR LA PLANTA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO PARA QUE SE INTEGREN CADENAS PRODUCTIVAS DE BIENES DE CONSUMO E INSUMOS GENERALIZADOS.

- INTEGRAR UN SECTOR DE LA INDUSTRIA QUE SELECTIVAMENTE SUSTITUYA IMPORTACIONES DE INSUMOS GENERALIZADOS Y DE BIENES DE CAPITAL, A FIN DE COMPLETAR LA CADENA PRODUCTIVA Y LA INTEGRACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL.

9.3.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

COMO LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN PARA LLEVAR UN BUEN DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL SE BUSCARÁ:

- INSTRUMENTAR LOS MECANISMOS QUE LLEVEN AL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA POLÍTICA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN EN EL PARQUE INDUSTRIAL.

- ORIENTAR LA INSTALACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS, ASÍ COMO APOYAR LA REUBICACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

- PROMOVER LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y FOMENTAR SU AMPLIACIÓN.

- CUIDAR LOS ASPECTOS ECOLÓGICOS Y DE SALUD PÚBLICA EN LA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS.

- PROMOVER LA DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA OPERACIÓN DE MICROINDUSTRIAS, TANTO EN MATERIA ADMINISTRATIVA COMO DE FINANCIAMIENTO.

- APOYAR EL AVANCE TECNOLÓGICO CON MECANISMOS QUE BUSQUEN OBTENER UN APROVECHAMIENTO EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA, CON EL FIN DE LOGRAR UNA VINCULACIÓN MAS DEFINIDA ENTRE LAS PARTES QUE LA COMPONEN.

- CONSOLIDAR PROGRAMAS INTEGRALES DE
CAPACITACIÓN PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD
INDUSTRIAL INSTALADA Y GENERAR NUEVOS ESTABLECIMIENTOS
INDUSTRIALES.

- APOYAR LA PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS
FINANCIEROS EN APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL.

Publicación electrónica
sin validez oficial

9.4 TURISMO

EL SECTOR DE LOS SERVICIOS TIENE UN LUGAR MUY SIGNIFICATIVO EN EL COMPONENTE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL. DENTRO DE ESTOS SERVICIOS, EL TURISMO ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES POR SU DINÁMICA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SU CAPACIDAD PARA INDUCIR INVERSIÓN Y, PRINCIPALMENTE, POR DESTACAR COMO UNA FUENTE IMPORTANTE EN LA GENERACIÓN DE DIVISAS AL PAÍS. DE AQUÍ, QUE ESTA ACTIVIDAD TENGA CARÁCTER ESTRATÉGICO Y PRIORITARIO, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

9.4.1 DIAGNOSTICO

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO CUENTA CON ZONAS TURÍSTICAS ATRACTIVAS PARA VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS. ENTRE ÉSTAS DESTACA BAHÍA DE KINO, QUE CUENTA CON SERVICIOS PÚBLICOS INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN. EN BAHÍA DE KINO, SE PROPICIAN LAS ACTIVIDADES ACUÁTICAS RECREATIVAS, EN LAS QUE SE MUESTRA UN GRAN INTERÉS DE LOS TURISTAS Y QUE DE HECHO ES EL OBJETIVO DE SU VISITA AL LUGAR.

LA AFLUENCIA TURÍSTICA AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SE HA INCREMENTADO EN UNA TASA MEDIA ANUAL DEL 25.9 POR CIENTO DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, AL PASAR DE 157,390 VISITANTES EN 1985 A 249,365 EN 1987. DE ÉSTOS, DURANTE EL PERÍODO QUE SE ANALIZA UN 10.5 POR CIENTO FUERON VISITANTES EXTRANJEROS, QUE PRINCIPALMENTE SE DIRIJERON A LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO PRINCIPALMENTE EN LA TEMPORADA INVERNAL QUE SE CONSIDERA COMO LA ETAPA TURÍSTICA MÁS IMPORTANTE DEL AÑO.

LA ATENCIÓN AL TURISMO EN EL MUNICIPIO, AÚN ENCUENTRA OBSTÁCULOS COMO LIMITADAS INSTALACIONES Y ACOPIO DE SERVICIOS AFINES A ESTA ACTIVIDAD, QUE SE MANIFIESTA PRINCIPALMENTE EN LA ZONA DE BAHÍA DE KINO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA AFLUENCIA TURÍSTICA HACIA BAHÍA DE KINO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS SE CONSIDERA EXTRAORDINARIA. BASTE RECORDAR QUE EN 1979 BAHÍA DE KINO APENAS RECIBIA EL 3 POR CIENTO DE LAS VISITAS TURÍSTICAS DE EXTRANJEROS QUE VISITABAN EL ESTADO; HOY EL PORCENTAJE ES DE 10.6 POR CIENTO. ESTO HABLA DE LA GRAN IMPORTANCIA QUE BAHÍA DE KINO HA ADQUIRIDO EN LOS INTERESES DEL TURISMO EXTRANJERO.

EL TURISMO NACIONAL HAN TENIDO UNA DINÁMICA DE AFLUENCIA CRECIENTE DURANTE LA PRESENTE DÉCADA, EN RAZÓN DEL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, DESTACÁNDOSE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SONORA, CHIHUAHUA, VIÁ JANOS.

EL SECTOR COMUNICACIONES, AL AMPLIAR SU COBERTURA DE PROYECTOS CAMINEROS, PERMITIÓ AL ESTADO DE SONORA DIVERSIFICAR SUS FUENTES DE ORIGEN PARA ATRAERSE TURISTAS, COMO ES EL CASO DE TEXAS Y NUEVO MÉXICO. ESTE ES UN FACTOR IMPORTANTE INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA QUE REPERCUTE EN UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA Y EN LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS QUE FUNDAMENTALMENTE BENEFICIA AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

LA INFRAESTRUCTURA HOTELERA CUENTA CON 46 ESTABLECIMIENTOS DE DISTINTAS CATEGORÍAS QUE DISPONEN DE 2 454 CUARTOS QUE DAN OCUPACIÓN A 5 519 PERSONAS Y REPRESENTAN UN 16.0 POR CIENTO MÁS QUE LOS QUE TRABAJARON EN 1985.

OTRO ASPECTO DE LA ECONOMÍA TURÍSTICA NOS MUESTRA QUE EN 1987 SE CAPTARON 88.104.0 MILLONES DE PESOS,

1,541.6 POR CIENTO MÁS QUE LO DE 1985.

EN MATERIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE APOYO EL MUNICIPIO CUENTA CON 78 ÁREAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, 37 BARES Y CENTROS NOCTURNOS, 22 AGENCIAS DE VIAJE, 9 ARRENDADORAS DE AUTOS, 8 MUSEOS Y GALERÍAS Y 10 ESTACIONAMIENTOS PARA CASAS RODANTES.

EL TURISMO BASA SU DESARROLLO EN LA CALIDAD Y CANTIDAD DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN Y NO OBSTANTES AL CRECIMIENTO OBTENIDO, TODAVÍA NO SON SUFICIENTES COMO PARA ATENDER AL TURISMO MASIVO. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN BAHÍA DE KINO SE REQUIEREN INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONVENCIONES, QUE CUENTEN CON EL APOYO DE AGENCIAS PROMOTORAS PARA CAPTAR TURISMO A ESTA IMPORTANTE ZONA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

ES IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN LA NECESIDAD DE AMPLIAR LOS FINANCIAMIENTOS AL SECTOR, EVITANDO TRABAS CENTRALIZANTES, GESTIONES EXCESIVAS, Y, FUNDAMENTALMENTE, QUE LAS REPUESTAS A LOS PROYECTOS DEL SECTOR SEAN ÁGILES Y OPORTUNAS, ASÍ LO DEMANDA UNA ACTIVIDAD QUE DEMUESTRA CRECIMIENTO ECONÓMICO E IMPACTO SOCIAL, PERO AÚN CON PROBLEMAS PARA CONCRETARSE COMO UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

LAS OTRAS PLAYAS DEL MUNICIPIO SON TAMBIÉN APTAS PARA ATRAER TURISMO, TAL ES EL CASO DE SAN AGUSTÍN, PUNTA CHUECA Y TASTIOTA, QUE TARDE O TEMPRANO DESPUNTARAN POR FACTORES TURÍSTICOS, APARTE DE LA PESCA.

OTROS ATRACTIVOS COMO LA PINTADA EL CENTRO ECOLÓGICO, LA CASA DE LA CULTURA, EL MUSEO DEL I.N.A.H., EN LA

CIUDAD DE HERMOSILLO, Y TOPAHUE EN LA ZONA RURAL, ADEMÁS QUE EL MISMO DESIERTO REPRESENTA UNA VERDADERA AVENTURA AL TURISTA QUE NOS VISITA.

EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO TIENE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA UNO DE SUS FACTORES POTENCIALES DE DESARROLLO SI SU ÁMBITO NATURAL, INSTALACIONES DE SERVICIO INFRAESTRUCTURA EN GENERAL SON AMPLIAMENTE UTILIZADAS, PERO ESCENCIALMENTE SI SE LES BRINDA UN APOYO FINANCIERO QUE PERMITA AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS, DE HABITACIONES DE HOTEL Y TODAS AQUELLAS ATENCIONES QUE REQUIERA EL TURISTA QUE NOS VISITA. DE MANERA MÁS CONCRETA, ES IMPORTANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA TURÍSTICA EN BAHÍA DE KINO, ASÍ COMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PARA LOS ESPACIOS DE CASAS RODANTES.

A MANERA DE CONCLUSIÓN, DEBERÁ INSISTIRSE EN LA POLÍTICA MUNICIPAL DE QUE EL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD TODAVÍA DEFICIENTEMENTE ATENDIDA Y QUE POR LO TANTO EN LA PROGRAMACIÓN SERÁ CONSIDERADA COMO ESTRATÉGICA, POR SU CAPACIDAD PARA GENERAR EMPLEOS Y DIVISAS.

9.4.2 PROPOSITOS

- CONSOLIDAR LA CAPACIDAD QUE EL SECTOR TURISMO TIENE PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO MUNICIPAL COMO FUENTE IMPORTANTE GENERADORA DE EMPLEOS Y DIVISAS.

- IMPULSAR EL TURISMO SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER UN MAYOR FLUJO DE TURISTAS EXTRANJEROS.

- ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS PRIVADOS Y DE GRUPOS SOCIALES EN ATENCIÓN TURÍSTICA,

- LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL SECTOR.

HACER DE BAHÍA DE KINO EL POLO DE DESARROLLO QUE SUS POTENCIALES TURÍSTICOS LE OFRECEN.

9.4.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- EL SECTOR SE SUSTENTARÁ EN LA MÁXIMA UTILIZACIÓN DE SERVICIO TALES COMO INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE, HOTELES Y OTROS RECURSOS QUE LE PERMITAN COMBINAR LA CALIDAD CON LA POSIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LOS TURISTAS, QUE POSIBILITE TENER MÁS VISITANTES Y EN ESPECIAL, PROMOVER EL TURISMO SOCIAL.

- MOTIVAR INVERSIONES EN ZONAS QUE AÚN NO SON DESARROLLADAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TURÍSTICO.

- DESARROLLAR A BAHÍA DE KINO COMO EL PRINCIPAL CENTRO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO.

- AMPLIAR Y DESARROLLAR LA ACTUAL PLANTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

9.4.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES QUE PROMUEVAN LA AFLUENCIA DE UN MAYOR NÚMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS AL MUNICIPIO.

- AMPLIAR LA INFORMACIÓN, SEÑALAMIENTO VIAL Y TURÍSTICO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

- AMPLIAR LOS MÉTODOS Y FORMAS DE PROMOCIÓN, QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS CARACTERÍSTICAS, LOS ATRACTIVOS NATURALES Y LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

- PROMOVER A BAHÍA DE KINO COMO UNA DE LAS ZONAS TURÍSTICAS CUYAS PLAYAS Y SERVICIOS LO HACEN UNO DE LOS LUGARES MÁS ATRACTIVOS DEL ESTADO DE SONORA.

- PROPICIAR EN EL MARCO DEL COPLAM LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD PARA DEFINIR APOYOS A LOS PLANES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

- COORDINAR CON SINDICATOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL, ACUERDOS PARA IMPULSAR EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO LA PRÁCTICA DEL TURISMO SOCIAL.

- INSISTIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS RECREATIVOS FAMILIARES EN LOS LUGARES DE RECREACIÓN MÁŠ VISITADOS POR LOS HERMOSILLENSES.

- ESTIMULAR LA CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE LOS TURISTAS EN EL MUNICIPIO.

- EXTENDER LA COBERTURA QUE NOS OFRECE LA EDUCACIÓN TURÍSTICA EXISTENTE, PARA CREAR NUEVOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES DEL TURISMO.

- ADECUAR E INCREMENTAR EL ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPOS DE OPERACIÓN, COMO EL TRANSPORTE Y OTROS MEDIOS CON ATENCIÓN PREFERENTE, A RESOLVER NECESIDADES OPERATIVAS DEL SECTOR TURÍSTICO.

- IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE MARINAS TURÍSTICAS EN LUGARES PROPICIOS DEL LITORAL DEL MUNICIPIO.

- PROPICIAR A TRAVÉS DEL COPLAM, LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE EXISTAN EN CUANTO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, SOBRE LAS PRIORIDADES DE USOS DE SUELO Y FUNDAMENTALMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE ACTUALMENTE SE TIENEN DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS LUGARES TURÍSTICOS, SINEGÉTICOS Y DE PESCA DEPORTIVA, QUE ESTIMULEN LA ATRACCIÓN DEL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

9.5 COMERCIO

LA POLÍTICA COMERCIAL MUNICIPAL, SE ORIENTARÁ EN EL FOMENTO DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PARA ASEGURAR, NORMALIZAR Y REGULAR EL ABASTO Y SATISFACER LA DEMANDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO DE LA COMUNIDAD DE HERMOSILLO, MEJORANDO SU DISTRIBUCIÓN Y REDUCIENDO EL INTEDIARISMO EXCESIVO A TRAVES DE LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL ABASTO EN EL MUNICIPIO.

9.5.1 DIAGNOSTICO

OPERAN EN EL MUNICIPIO 3,714 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE ELLOS UN 95 POR CIENTO SON DEL PEQUEÑO COMERCIO Y 5 POR CIENTO SON DE LOS LLAMADOS DE ABASTO AL MAYOREO.

EN HERMOSILLO TANTO EL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO DEL SECTOR PRIVADO, SON POR SU IMPORTANCIA OPERATIVA Y POR SU ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, LOS DE MAYOR RANGO ECONÓMICO Y DE IMPACTO SOCIAL QUE SE EXPRESA EN SU NÚMERO Y EN SU AMPLIA COBERTURA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA DE CONSUMO POPULAR.

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO, SE DA BASICAMENTE EN EL ÁREA RURAL Y ZONAS POPULARES URBANAS Y SUBURBANAS DEL MUNICIPIO, CON UNA PARTICIPACIÓN SENSIBLEMENTE MENOR A LA DEL SECTOR PRIVADO EN EL ÁREA URBANA DE HERMOSILLO, CIUDAD CATALOGADA COMO POLO DE ATRACCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DE UN TOTAL DE 139 PUNTOS DE VENTA, DICONSA OPERA EN EL PROPIO

MUNICIPIO, 24 UBICADOS EN EL MEDIO RURAL Y 115 EN EL MEDIO URBANO Y SUBURBANO POPULAR.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN 2 MERCADOS DE MAYORISTAS QUE HACEN LAS VECES DE CENTRALES DE ABASTO (MERCADO "OLIMPICO" Y "MADERO"), Y OTRO EN CONSTRUCCIÓN (MERCADO DE ABASTO "RÍO SONORA"). TODOS LOCALIZADOS EN LE ZONA NORTE DE HERMOSILLO. SIN EMBARGO ESTOS LUGARES NO REUNEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA CENTRAL DE ABASTO MODERNA Y EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA EFICAZMENTE A LOS PROPÓSITOS QUE LES DIERON ORIGEN, ESTO ES, CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA MEJORAR EL SERVICIO Y UN MAYOR DOMINIO DE LAS EVENTUALIDADES DE LA OFERTA, SOBRE TODO DE AQUELLOS PRODUCTOS EN QUE EL MUNICIPIO ES DEFICITARIO.

ENTRE ESTAS INSUFICIENCIAS DESTACAN LA ESCASA PAVIMENTACIÓN, LA LIMITADA CAPACIDAD INSTALADA DE CUARTOS FRÍOS Y CAMARAS DE CONSERVACIÓN, ESCASA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE TANTO PARA EL SERVICIO DE ÁREAS COMERCIALES COMO PARA EL CONSUMO HUMANO, ADEMÁS QUE AÚN NO EXISTEN ÁREAS DE RESERVA AMPLIAS PARA LA FLUIDEZ DEL TRANSPORTE.

SERÁ CONVENIENTE READAPTAR Y ESTABLECER UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS DE MAYORISTAS O DE ABASTO QUE ACTUALMENTE OPERAN, PARA ELLO ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN Y CONCURSO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA NORMATR Y ORDENAR EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD O SEGMENTO COMERCIAL.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, SE EXPRESAN EN DIVERSOS ORGANISMOS QUE POR ORDEN DE IMPORTANCIA PODEMOS DESTACARLOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
- CAMARA DE COMERCIO EN PEQUEÑO
- SOCIEDAD COOPERATIVA DE COMERCIANTES UNIDOS DE HERMOSILLO, S.C.L.

ESTAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES TIENEN COMO OBJETO OFRECER A SUS AGREMIADOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN.

EXISTEN TAMBIÉN OTRAS ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A ESTE SECTOR QUE PROMUEVEN Y DEFIENDEN PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PRINCIPALMENTE TIENEN COMO PROPÓSITOS, OFRECER FACILIDADES A LOS CONSUMIDORES EN SUS COMPRAS Y EN PROBLEMAS QUE PUEDAN ENFRENTAR CON LOS MISMOS COMERCIANTES.

EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO SE LOCALIZAN EL 90 POR CIENTO DE LOS CENTROS Y TIENDAS COMERCIALES DEL TOTAL QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.

LA RED DE RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y OLEAGINOSAS DE TODO TIPO QUE ACTUALMENTE EXISTEN EN EL MUNICIPIO ES, ENTRE BODEGAS, SILOS Y PLANCHAS DE 560,200 TONELADAS. DE ESTE TOTAL 176,000 CORRESPONDEN AL SECTOR FORMADO POR ANDSA, BUROCONSA Y PRONASE, Y 384,200 TONELADAS, FORMAN PARTE DE DIVERSOS ORGANISMOS AGRÍCOLAS PARTICULARES. LA CAPACIDAD TOTAL MENCIONADA SE PUEDE CONSIDERAR COMO TEÓRICA YA QUE APROXIMADAMENTE 155,000 TONELADAS SE DEPOSITAN A LA INTERPERIE. ESTA ÚLTIMA CIFRA DEBE CONSIDERARSE MAS BIEN COMO DEFICIT EN ALMACENAMIENTO.

9.5.2 PROPOSITOS

- ESTABLECER UN PROCESO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL ACORDE TANTO A LOS PRODUCTORES COMO A LOS CONSUMIDORES DEL MUNICIPIO.

- ELIMINAR LA INTERMEDIACIÓN EXCESIVA QUE ENCARECE PRODUCTOS Y QUE DETERIORA EL PROCESO DE LA PRODUCCIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN Y DEL CONSUMO.

- COMBATIR LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y LA ESPECULACIÓN.

- FOMENTAR EN LAS CONSTUMBRES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN EL CONSUMO NUTRICIONAL MAS ELEVADO.

- ESTABLECER SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE ORIENTEN AL CONSUMIDOR SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y COSTOS DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS QUE LES CONTRIBUYA A MEJORAR SU ECONOMÍA FAMILIAR.

- EFICIENTAR LA FUNCIÓN DE LOS MAYORISTAS.

9.5.3 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

- AMPLIAR, FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE ABASTO, TRANSPORTE Y SERVICIOS.

- PROPICIAR UN PROGRAMA DE CONCERTACIÓN CON LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL MUNICIPIO.

- CONSOLIDAR Y PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LA ACTUAL ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES ACERCANDO LOS MECANISMOS FINANCIEROS PARA SU CRECIMIENTO.

- CONJUNTAMENTE CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, ESTABLECER EL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS A LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO Y USO POPULAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR LA ESPECULACIÓN Y PROTEGER AL CONSUMIDOR.

- ESTIMULAR LA CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN PEQUEÑO, COMERCIANTES Y DE CONSUMIDORES ADAPTANDO A LOS ACTUALES SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

- IMPULSAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS MARGINADAS.

9.5.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- REALIZAR EXÁMENES TÉCNICOS SOBRE LA DINÁMICA Y PROBLEMAS DEL SECTOR COMERCIO PARA CLARIFICAR SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES Y EN EL PROPÓSITO DE REALIZAR MODIFICACIONES Y CAMBIOS QUE SE NECESITAN PARA SU MODERNIZACIÓN.

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES QUE ACTUALMENTE ESTÁN DISPERSOS.

- FOMENTAR Y LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LAS NUEVAS ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES.

- CONSOLIDAR Y FOMENTAR LA AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES COMERCIALES QUE ACTUALMENTE OPERAN EN EL MUNICIPIO.

- REALIZAR DIAGNÓSTICO DE CARÁCTER COMERCIAL Y DE ZONAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO PARA IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS QUE SE DAN EN EL PROCESO DE LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y EL CONSUMO.

- REALIZAR CON MAYOR DINÁMICA PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR Y DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR.

- DISMINUIR EL PROBLEMA DE INTERMEDIARISMO QUE PROLIFERA EN LAS COMUNIDADES RURALES MEDIANTE LA GESTIÓN, ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE BODEGAS Y TIENDAS DEL SISTEMA CONASUPO.

- FORTALECER PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS.

- ESTABLECER PROGRAMAS DE ABASTO PARA DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ACAPARAMIENTO, INTERMEDIARISMO Y ESPECULACIÓN QUE AFECTAN AL CONSUMIDOR.

9.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

EL SECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE HA TENIDO DESDE HACE YA MUCHOS AÑOS UN LUGAR ESTRATÉGICO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO. SIN EMBARGO, EN EL INMINENTE PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE SE AVECINA Y ANTE EL CRECIENTE FLUJO DE INMIGRANTES, ESTE SECTOR NECESITA AMPLIAR Y MODERNIZAR SU INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y DE LA POBLACIÓN QUE RESIDIRÁ EN NUESTRA COMUNIDAD.

ES POR ESO QUE SURGE LA NECESIDAD DE INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE SE ORIENTE A APOYAR LA DESCENTRALIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO, EL DESARROLLO EFICIENTE DEL APARATO DISTRIBUTIVO Y POSIBILITE UNA MAYOR INTEGRACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL ESTADO Y EL RESTO DEL PAÍS.

9.6.1 DIAGNOSTICO

PARA PLANEAR UN MODERNO SISTEMA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ES NECESARIO HACER UN PEQUEÑO DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA RED DE CAMINOS DE 2 MIL 352 KILÓMETROS, 785 PAVIMENTADAS Y 1 566 DE TERRACERÍA COMO CAMINOS VECINALES Y DE ACCESO, CUENTA ADEMÁS CON 51.5 KILÓMETROS DE VÍAS FÉRREAS, UN AEROPUERTO DE MEDIANO ALCANCE Y 12 AEROPISTAS.

EL SISTEMA CARRETERO ES IMPORTANTE PORQUE TOMA A HERMOSILLO COMO PUNTO CENTRAL, UNE A LA ZONA SUR, CON LA FRONTERA, A TRAVÉS DE UNA MODERNA CARRETERA FEDERAL DE CUATRO CARRILES Y UN SISTEMA CARRETERO DE CAMINOS VECINALES QUE DA ACCESO A LA ZONA AGRÍCOLA Y PESQUERA ASÍ COMO A LAS LOCALIDADES SERRANAS. LA LÍNEA FERROVIARIA QUE ATRAVIESA EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO, LO COMUNICA CON EL NORTE, NOROESTE Y SUR DEL PAÍS, A SU VEZ, POR LA VÍA AÉREA SE COMUNICA CON EL CENTRO, NORTE Y NOROESTE DEL PAÍS Y EL SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS.

EL MUNICIPIO CUENTA CON 13 OFICINAS POSTALES DE LAS CUALES 4 SON ADMINISTRATIVAS, 7 SUCURSALES Y 2 AGENCIAS. EL SERVICIO TELEFÓNICO AUTOMÁTICO UNE A LA CIUDAD DE HERMOSILLO CON LAS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE NUESTRO ESTADO, EL PAÍS Y EL RESTO DEL MUNDO.

EXISTEN, ADEMÁS, 11 ESTACIONES RADIODIFUSORAS, 3 CANALES DE TELEVISION LOCALES Y 3 REPETIDORAS QUE TRANSMITEN DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIRCULAN 6 PERIÓDICOS EN FORMA REGULAR LOS CUALES PARTICIPAN EN GRAN MEDIDA EN LA TAREA DE INFORMAR Y COMUNICAR A LA SOCIEDAD.

EL TRANSPORTE FORÁNEO DE PASAJEROS CUENTA CON 76 UNIDADES QUE UNE LA CAPITAL DEL ESTADO CON LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE HACIA LA ZONA SERRANA Y RÍO DE SONORA. EL TRANSPORTE QUE COMUNICA AL MUNICIPIO CON EL NORTE Y SUR DE LA ENTIDAD ES LLEVADO A CABO POR 3 LÍNEAS DE AUTOBUSES DE COBERTURA NACIONAL.

LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE URBANO SECUNDARIO BÁSICAMENTE SE EXPRESA EN LA BAJA CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN, LAS PÉSIMAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL EQUIPO, Y EN EL BAJO MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS POR DONDE CIRCULA ESTE EQUIPO.

EN EL MUNICIPIO SÓLO LA CIUDAD DE HERMOSILLO CUENTA CON SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, MISMO QUE PRESENTA DEFICIENCIAS EN CUANTO A SU CAPACIDAD Y CALIDAD, DESTACANDOSE LIMITACIONES EN CUANTO A RUTAS Y HORARIOS.

9.6.2 PROPOSITOS

- PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO Y FORANEO DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE MEJORAR SU EFICIENCIA.

- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON EL FIN DE QUE EL SISTEMA URBANO MUNICIPAL PRESTE UN EFICIENTE SERVICIO A NUESTRA COMUNIDAD.

- PROMOVER LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA PRESTAR ASÍ UNA MEJOR ATENCIÓN AL SERVICIO.

9.6.3 ESTRATEGIAS

- GESTIONAR CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL EL ABASTECIMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

MODERNA EN MATERIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE PROPICIE UNA MAYOR INTEGRACIÓN GEOGRÁFICA Y UNA MAYOR COBERTURA.

9.6.4 LINEAS GENERALES DE ACCION

- PROMOVER LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO.
- PROMOVER EL SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL Y LA INSTALACIÓN DE TELÉFONOS EN EL MEDIO URBANO.
- COADYUVAR E IMPULSAR UNA MODERNA Y EFICIENTE FORMA DE OPERACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO.

10.- PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA EJECUCION DEL PLAN

LA REFORMA POLÍTICA MÁS PROFUNDA DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO ES, SIN DUDA ALGUNA, LA REFORMA MUNICIPAL, QUE AMPLÍA Y PROFUNDIZA SUSTANCIALMENTE LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD CIUDADANA AL DESCENTRALIZAR LA CAPACIDAD DE DECISIÓN DE LA COMUNIDAD A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO, BASE FUNDAMENTAL EN EL ORDEN POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y CULTURAL, QUE EXPRESA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO Y GOBIERNO DE AFRONTAR LOS RETOS QUE NOS PRESENTA EL PORVENIR SOBRE BASES SÓLIDAS Y REALISTAS.

ASÍ PUES, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ESTÁ ENCUADRADO DENTRO DEL ESFUERZO DE LOS EJECUTIVOS ESTATAL Y FEDERAL AL ESTABLECER LAS PREMISAS, QUE POSIBILITEN A ESTE ORDEN DE GOBIERNO A RESPONDER CON SERIEDAD Y EFICACIA, CON RESPONSABILIDAD Y ALTO SENTIDO DEL DEBER, LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON EL PUEBLO Y, A LA VEZ, GARANTIZAR LA RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN, MEDIANTE LA PERMANENTE Y DECIDIDA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN SU EJECUCIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN EL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL, LAS RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, ASÍ COMO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONSTITUYEN EL MARCO JURÍDICO EN EL QUE SE INSCRIBE LA ACCIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SU OBLIGATORIA SUJECIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

DE IGUAL MANERA, SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ENTRE LOS GOBIERNOS

MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL A TRAVÉS DE ACUERDOS, Y DE INDUCCIÓN Y CONCERTACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR CON EL CONCURSO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, POR MANDATO DE LA LEY DE LA MATERIA, TENDRÁ LUGAR LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS SECTORES Y GRUPOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD A EFECTO DE QUE ÉSTOS EXPRESEN SUS OPINIONES EN CADA UNA DE LAS FASES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS EMANADOS DEL PLAN.

CONFORME A LO QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES EN LA MATERIA, LAS ACCIONES QUE EJECUTEN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUE DE ÉL SE DERIVEN.

CON LAS MISMAS BASES JURÍDICAS, SE CONSIDERA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PODRÁ VENIR CON LOS EJECUTIVOS ESTATAL Y FEDERAL ACCIONES QUE SEAN DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD, ASUMIR EL EJERCICIO DE FUNCIONES, LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DE OBRAS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD O PROPÓSITO DE BENEFICIO COLECTIVO QUE CONTEMPLA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

FINALMENTE, EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ PROMOVER E INDUCIR LA PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y EN SU CASO, CONCERTAR DICHAS ACCIONES CON LOS INTERESADOS.

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora - Tel. 3-23-67

Servicio al Publico de 8:00 a 14:00 hrs.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

| | |
|--|--------------|
| 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. | \$ 108.00 |
| 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION. | \$179,750.00 |
| 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO. | \$ 57,520.00 |
| 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. | \$143,800.00 |
| 5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. | \$222,890.00 |
| 6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. | \$ 540.00 |
| 7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. | \$ 1,079.00 |
| 8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL. | |
| A).- POR CADA HOJA. | \$ 540.00 |
| B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . | \$ 2,157.00 |

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION, DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO, EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.